

Año del LCAP 2017-18 2018-19 2019-20

Plantilla del Local Control and Accountability Plan (LCAP, Plan de Control Local y Contabilidad) y de actualización anual

[Anexo:](#) Instrucciones generales y requisitos reglamentarios.

[Apéndice A:](#) Cómo calcular los índices de las prioridades 5 y 6

[Apéndice B:](#) Preguntas orientativas: para utilizar como disparadores (no como limitaciones)

[Rúbricas de evaluación de la LCFF:](#) Datos esenciales para ayudar a completar este LCAP. Analice el conjunto completo de datos de la LEA; también se proporcionan enlaces específicos a las rúbricas dentro de la plantilla.

Nombre de la LEA	San Mateo Union High School District		
Nombre y cargo del contacto	Dr. Kevin Skelly Superintendente	Correo electrónico y teléfono	kskelly@smuhsd.org 650-558-2200

Resumen del plan para 2017-20

LA HISTORIA

Describe brevemente a los estudiantes y la comunidad, y cómo la LEA les presta servicios.

San Mateo Union High School District (SMUHSD, Distrito Escolar Unificado de San Mateo) brinda servicios a las comunidades de San Mateo, Burlingame, Foster City, Hillsborough, Millbrae y San Bruno en el corazón de la Península de Bay Area. SMUHSD, desde su creación en 1902, ha ayudado a 132.000 jóvenes a subirse al escenario trascendental de la graduación y los ha preparado para la universidad y la profesión. A través de seis escuelas secundarias integrales, una escuela de recuperación de créditos, un programa universitario intermedio y una escuela para adultos, SMUHSD brinda servicios a aproximadamente 8500 estudiantes y la cantidad de inscripciones crece todos los años.

Los estudiantes provienen de todos los sectores de la sociedad, con diferentes antecedentes y habilidades, y SMUHSD se asegura de que todos reciban la mejor educación posible. Lo logramos al tratar al estudiante como un todo, desde el bienestar emocional hasta el éxito académico, y al garantizar que todos los estudiantes cuenten con las opciones, las clases, la orientación y el apoyo general necesarios para tener una experiencia gratificante durante los cuatro años de la escuela secundaria. Alcanzamos el nivel más alto de educación y atención de los estudiantes al contratar docentes altamente calificados que aman la educación, miembros del equipo administrativo que son verdaderos líderes y personal del equipo de apoyo de “detrás de escena” muy profesional, lo cual garantiza el funcionamiento sin inconvenientes de todas las escuelas.

Nuestra lograda trayectoria en cuanto a garantizar una educación excelente para los jóvenes de la comunidad se debe en gran parte a nuestra extensa familia del distrito conformada por padres dedicados a los que les importan mucho todos los estudiantes, organismos de la ciudad y organizaciones sin fines de lucro que se dedican a asegurarse de que reciban una educación de primerísima categoría y socios comerciales que se comprometen a garantizar que tengan los recursos que necesitan para pagar la universidad.

Y todos estos miembros del equipo y de la comunidad se guían en parte por el Local Control and Accountability Plan (LCAP). Este documento ayuda a guiar nuestra misión de brindar una educación excelente para un futuro mejor. Es una de nuestras “hojas de ruta” clave. Ayuda a mantener a todos y a cada uno de los miembros del equipo del distrito centrados en el motivo por el cual existimos: asegurarnos de que todos los estudiantes—independientemente de su lugar de procedencia, el idioma que hablan, su nivel de habilidades, la cantidad de recursos que tienen disponibles o incluso si tienen un hogar o no— sean tratados con dignidad y respeto, y que cada estudiante reciba un trato equitativo y la misma posibilidad de obtener una educación excelente para tener la oportunidad de vivir un futuro brillante.

ASPECTOS DESTACADOS DEL LCAP

Identifique y resuma brevemente las características clave del LCAP de este año.

El LCAP revisado continúa teniendo los mismos tres objetivos globales, pero se han modificado los resultados mensurables para que reflejen las prioridades evolutivas del distrito y un conjunto de prioridades más enfocadas (de 39 sistemas de medición en 2016-2017 a 20 en 2017-20). También continúa el trabajo principal del distrito para brindar entornos de enseñanza y aprendizaje de alta calidad, personal altamente calificado y un conjunto eficaz de intervenciones y apoyos académicos y socioemocionales. Inversiones clave para el próximo año:

Aprendizaje profesional del personal sobre lo siguiente:

- Estrategias para apoyar a los estudiantes LTEL y a todos los estudiantes para que alcancen la preparación en lengua y alfabetización para las carreras universitarias y profesionales
- Transición del nuevo Learning Management System (Sistema de Administración del Aprendizaje; Canvas) del distrito y uso renovado del Student Information System (Sistema de Información Estudiantil; Aeries)
- Aprendizaje socioemocional y sensibilidad cultural

Continuidad de los programas de enseñanza y las estructuras de apoyo de alta calidad, por ejemplo:

- Nuevos recursos de instrucción para los estudiantes (el desarrollo de nuevos cursos de estudio que conducirán a nuevas evaluaciones comunes en todas las asignaturas básicas de lengua inglesa, matemática, ciencias sociales y ciencias).
- Integración eficaz de las herramientas de aprendizaje del siglo XXI (tecnología) y las competencias
- Mejores clases/estructuras de intervención (tanto académicas como socioemocionales) acordes con la nueva iniciativa del Multi-Tiered System of Support (Sistema de Múltiples Niveles de Apoyo)

Continuidad de la implementación y el perfeccionamiento de la iniciativa de salud mental de SMUHSD y de las estrategias para comprometer de manera eficaz a los padres y tutores:

- Continuidad del perfeccionamiento de una base de referencia/común de aprendizaje socioemocional y apoyo para TODOS los estudiantes en todos los establecimientos escolares
- Entrega de recursos de salud mental de alta calidad en todos los establecimientos escolares
- Continuidad de la implementación de recursos y personal de alta calidad destinados a la participación familiar en todos los establecimientos escolares, enfocados en el abordaje de las necesidades de las familias de estudiantes históricamente marginados

REVISIÓN DEL DESEMPEÑO

Sobre la base de una revisión del desempeño con respecto a los indicadores estatales y los indicadores locales de desempeño incluidos en las rúbricas de evaluación de la LCFF, el progreso en relación con los objetivos del LCAP, las herramientas locales de autoevaluación, el aporte de las partes interesadas u otra información, ¿qué progreso enorgullece más a la LEA y cómo esta planea mantener o desarrollar ese éxito? Esto puede incluir la identificación de ejemplos específicos de cómo los aumentos o las mejoras anteriores en los servicios para los estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y jóvenes en régimen de acogida familiar han llevado a que estos estudiantes mejoraran su desempeño.

La “actualización anual” dentro del presente LCAP indica que, si bien el distrito en general continúa superando a otros distritos de enseñanza media del estado y la región, y ha avanzado algo en lo que respecta a sus brechas de desempeño/resultados, muchas de estas brechas persisten y requerirán una vigilancia continua para corregir la previsibilidad de estos resultados. El distrito se siente especialmente orgulloso de las siguientes mejoras de este año:

MAYOR PROGRESO

- En total, el 93 % de los estudiantes de 10.º grado (clase de 2018) se encontraban en camino a la graduación
- Los aprendices de inglés cumplieron con sus tres objetivos específicos de crecimiento y mejoraron su representación en los cursos de AP/IB
- El porcentaje general de estudiantes que cumplen con los criterios de elegibilidad A-G para ingresar a la UC/CSU mejoró un 8 % en general y aumentó un 12 % y un 26 % entre los estudiantes hispanos/latinos y los de bajos ingresos, respectivamente

- El desempeño en matemática entre los estudiantes de 11.º grado en la CA Assessment of Student Performance and Progress (CAASPP, Evaluación de Rendimiento y Progreso de California) mejoró en general (6 %) y de manera significativa entre los estudiantes hispanos/latinos (26 %) y los de bajos ingresos (11 %)
- A nivel del distrito, el índice de suspensión entre los estudiantes hispanos/latinos disminuyó un 32 % y estos informaron haber mejorado de manera significativa su sentimiento de “conexión” (aumento del 6 % con respecto a 2014) con sus comunidades escolares

Estas mejoras se atribuyeron a los esfuerzos renovados por parte de cada una de las escuelas para brindar apoyos y programas eficaces a todos los estudiantes, con especial hincapié en todos los históricamente marginados.

Además de estas reflexiones, el proceso de actualización anual impulsó al distrito a replantearse algunas de sus asignaciones de recursos para los años escolares 2017-20. Por ejemplo, el distrito continuará mejorando sus Multi-Tiered Systems of Support (MTSS, Sistemas de Múltiples Niveles de Apoyo), para así poder acelerar rápidamente mejores resultados entre la población de estudiantes históricamente deficientes.

Con las rúbricas de evaluación de la LCFF como referencia, identifique cualquier indicador estatal o indicador local de desempeño para el cual el desempeño general haya estado en la categoría de desempeño de color rojo o naranja, o donde la LEA haya recibido un nivel “no alcanzado” o “no alcanzado durante dos o más años”. Además, identifique cualquier área en que la LEA haya determinado que se requiere una mejora significativa sobre la base de la revisión de los indicadores locales de desempeño u otros indicadores locales. ¿Qué pasos planea dar la LEA para abordar estas áreas que tienen la mayor necesidad de mejorar?

El CA State Board of Education (Consejo de Educación de California), junto con el CA Department of Education (Departamento de Educación de California), desarrolló e implementó un nuevo sitio web de informes alineado con el LCAP durante el año escolar 2016-17, llamado Tablero de California (<https://www.caschooldashboard.org/#/Home>). Este nuevo sitio web brinda información sobre el progreso de las escuelas y el distrito en relación con los diez indicadores del estado (seis a nivel estatal y cuatro a nivel local). Si bien los datos del nuevo Tablero tienen dos años de antigüedad (informa los resultados de los seis indicadores del estado de 2014-15 en relación con 2013-14), es una revisión útil de algunos indicadores de seguimiento cruciales que el distrito también registra en su LCAP. El Tablero del estado indica las siguientes áreas en color rojo y naranja cuando no se lograron los objetivos durante un año como mínimo. :

- Índice de suspensión (este indicador se define de la siguiente manera: el índice de suspensión de 2016-17 menos el índice de suspensión de 2015-16):
- Aprendices de inglés (mantuvieron un nivel “alto” de 7,8 %; es decir, una designación en color naranja).
- Progreso de los aprendices de inglés (este indicador se define de la siguiente manera: CELDT de 2017 y 2016 + datos de reclasificación de 2016 menos CELDT de 2016 y 2015 + datos de reclasificación de 2015):
- El progreso de los aprendices de inglés no se describió en detalle en el sitio, pero se indicó una designación en color naranja para los datos informados en relación con los objetivos mensurables anuales
- Índice de graduación (este indicador se define de la siguiente manera: el índice de graduación de la cohorte de cuatro años en 2015-16 menos el promedio ponderado de tres años (es decir, 2014-15, 2013-14 y 2012-13):
- Para los estudiantes con desventajas socioeconómicas, el índice fue “medio” (85,8 %) y disminuyó un 4,5 %; por lo tanto, tuvo una designación en color naranja (en 2014-15)
- Para los estudiantes con discapacidades, el índice fue “bajo” (76,9 %) y disminuyó un 2,3 %; por lo tanto, tuvo una designación en color naranja (en 2014-15)
- Para los estudiantes latinos/hispanos, el índice fue “bajo” (84,5 %) y “disminuyó de manera significativa” un 6,1 %; por lo tanto, tuvo una designación en color rojo (en 2014-15)

Dado que estos datos ahora ya tienen una antigüedad de aproximadamente tres años (en general), el distrito ha comenzado hace mucho tiempo a implementar programas e iniciativas de apoyo y desarrollo profesional para abordar y corregir los problemas identificados en 2014-15. El LCAP actual y la actualización anual son un reflejo de estas prioridades y los detalles específicos se describen en el plan.

MAYORES NECESIDADES

Con las rúbricas de evaluación de la LCFF como referencia, identifique cualquier indicador estatal para el cual el desempeño de cualquier grupo de estudiantes haya estado dos o más niveles de desempeño por debajo del desempeño de “todos los estudiantes”. ¿Qué pasos planea dar la LEA para abordar estas brechas de desempeño?

Como se señaló en la sección anterior, el Tablero de California indicó las siguientes brechas de desempeño en 2014-15:

- Índice de suspensión:
- Aprendices de inglés (mantuvieron un nivel “alto” de 7,8 %; es decir una designación en color naranja)
- Progreso de los aprendices de inglés
- El progreso de los aprendices de inglés no se describió en detalle en el sitio, pero se indicó una designación en color naranja para los datos informados en relación con los objetivos mensurables anuales
- Índice de graduación:
- Para los estudiantes con desventajas socioeconómicas, el índice fue “medio” (85,8 %) y disminuyó un 4,5 %; por lo tanto, tuvo una designación en color naranja (en 2014-15)
- Para los estudiantes con discapacidades, el índice fue “bajo” (76,9 %) y disminuyó un 2,3 %; por lo tanto, tuvo una designación en color naranja (en 2014-15)
- Para los estudiantes latinos/hispanos, el índice fue “bajo” (84,5 %) y “disminuyó de manera significativa” un 6,1 %; por lo tanto, tuvo una designación en color rojo (en 2014-15)

El distrito continuará trabajando en corregir estas brechas de desempeño a través de la implementación de los siguientes programas específicos:

- Implementar en todo el distrito las mejores prácticas educativas destinadas a abordar las necesidades lingüísticas y de alfabetización de los aprendices de inglés en los cursos de las asignaturas básicas
- Continuar con la implementación de los cursos de álgebra/lengua inglesa intensivos y estratégicos (con algunos modelos piloto nuevos), así como también de las clases de apoyo de estudios guiados
- Continuar brindando desarrollo del idioma inglés para los estudiantes que estén aprendiendo el idioma
- Continuar con la implementación y ampliación del Advancement Via Individual Determination Program (AVID, Programa de Avance Vía Determinación Individual) para incluir el reclutamiento explícito de aprendices de inglés a largo plazo
- Continuar con la implementación del On-Site Credit Recovery Program (OSCR, Programa de Recuperación de Créditos en el Establecimiento)
- Continuar brindando la plataforma de aprendizaje Compass para que los estudiantes recuperen créditos (se utiliza en OSCR y en la escuela de verano)
- Continuar brindando el Summer School Credit Recovery Program (Programa de Recuperación de Créditos de la Escuela de Verano)
- Continuar proporcionando clases de apoyo de matemática, contextualizadas y de 9.º de transición para los estudiantes con educación académica interrumpida de manera significativa (“matemática SIFE” para aprendices de inglés)
- Implementar un nuevo Bridge Program (Programa Puente) (para la escuela de adultos) para los estudiantes de 17 o 18 años que no tienen créditos suficientes
- Continuar ofreciendo especialistas en EL para todos los establecimientos escolares a fin de apoyar y supervisar el progreso y las necesidades académicas de los estudiantes EL
- Continuar proporcionando opciones de tutorías extracurriculares para los estudiantes que lo necesitan
- Continuar proporcionando programas de apoyo de salud mental, practicantes de asistencia social, coordinadores de participación familiar para que las familias participen

BRECHAS DE DESEMPEÑO

AUMENTO O MEJORA DE LOS SERVICIOS

Si no se ha tratado previamente, identifique las dos o tres formas más significativas en que la LEA aumentará o mejorará los servicios para los estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y jóvenes en régimen de acogida familiar.

Las seis formas más significativas en las que el distrito está aumentando/mejorando los servicios para los estudiantes históricamente marginados (“no duplicados”) son las siguientes:

- Continuar con el apoyo (a través de actividades de mejora continua y desarrollo profesional de los docentes en comunidades de aprendizaje profesional para asignaturas específicas) para la enseñanza explícita de las mejores prácticas relacionadas con satisfacer las necesidades de desarrollo lingüístico y de alfabetización de los estudiantes históricamente marginados (“no duplicados”).
- Continuar con la implementación de los cursos de álgebra/lengua inglesa intensivos y estratégicos (con algunos modelos piloto nuevos), así como también de estudios guiados y otras clases/estructuras de apoyo en todos los establecimientos.
- Continuar implementando y ampliando el Advancement Via Individual Determination Program (AVID) para incluir el reclutamiento explícito de aprendices de inglés a largo plazo
- Continuar ofreciendo especialistas en EL para todos los establecimientos escolares a fin de apoyar y supervisar el progreso y las necesidades académicas de los estudiantes EL
- Continuar proporcionando opciones de tutorías extracurriculares para los estudiantes que lo necesitan
- Continuar proporcionando coordinadores de participación familiar cuya función explícita es respaldar las necesidades de los padres, tutores y miembros de la familia que apoyan a las poblaciones estudiantiles históricamente marginadas.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Complete el cuadro a continuación. Las LEA pueden agregar información adicional o más detalles, incluidos gráficos.

DESCRIPCIÓN

MONTO

Total de gastos presupuestados del fondo general para el año del LCAP

\$155.646.127

Total de fondos presupuestados para las acciones y los servicios planificados para cumplir los objetivos del LCAP para el año correspondiente

\$125.233.697,99

El LCAP está destinado a ser una herramienta integral de planificación, pero no puede describir todos los gastos presupuestados del fondo general. Describa brevemente dichos gastos especificados anteriormente para el año del LCAP y no incluidos en este.

Los gastos del fondo general que no se muestran en el LCAP son costos administrativos generales de aproximadamente \$30 millones. Estos costos no son parte de los elementos básicos de enseñanza y aprendizaje de SMUHSD que son el enfoque de este LCAP de 2017-20. Los costos administrativos generales incluyen principalmente los salarios y beneficios del personal administrativo, recursos humanos, mantenimiento y operaciones, personal administrativo del superintendente y otros servicios del personal no docente.

TOTAL = \$29.292.420

\$129.974.122

Total de ingresos proyectados de la LCFF para el año del LCAP

Actualización anual

Año del LCAP analizado: 2016-17

Complete una copia del cuadro a continuación para cada uno de los objetivos de la LEA del LCAP del año anterior. Duplique el cuadro según sea necesario.

Objetivo 1

SMUHSD brindará entornos de enseñanza y aprendizaje de alta calidad a todos los estudiantes mediante lo siguiente:

1. Instalaciones y herramientas de aprendizaje (digitales y analógicas) del siglo XXI para todos los estudiantes
2. Acceso garantizado a personal (educadores, personal de apoyo y líderes) de la más alta calidad con desarrollo profesional eficaz y diferenciado
3. Acceso equitativo a un amplio programa de estudios riguroso, culturalmente sensible y relevante, y alineado con los estándares de California y las habilidades del siglo XXI

Prioridades estatales o locales abordadas en este objetivo:

ESTATA	<input checked="" type="checkbox"/>	1	<input checked="" type="checkbox"/>	2	<input type="checkbox"/>	3	<input type="checkbox"/>	4	<input type="checkbox"/>	5	<input checked="" type="checkbox"/>	6	<input checked="" type="checkbox"/>	7	<input checked="" type="checkbox"/>	8
COE	<input type="checkbox"/>	9	<input type="checkbox"/>	10												
LOCAL	<u>Plan de la LEA 1a,1b; 3; 5a,5b</u>															
ES																

RESULTADOS MENSURABLES ANUALES

PREVISTOS

- A. Instalaciones de alta calidad: todas las escuelas continuarán cumpliendo con el 100 % de los requisitos Williams, según los parámetros considerados “buenos o excelentes” en la Facilities Inspection Tool (FIT, Herramienta de Inspección de las Instalaciones) en forma anual y serán controladas a través de informes trimestrales al Board of Education.
- B. Docentes altamente calificados: se mantendrá al 100 % el porcentaje de docentes designados como “altamente calificados”, según lo indique el régimen de control interno del distrito.
- C. Acceso a la tecnología: todos los estudiantes tendrán acceso a la tecnología digital en forma diaria (e individual), en al menos uno de sus cursos básicos, como se evidencia en los informes de los docentes en la encuesta y en los datos de la encuesta de Bright Bytes sobre el “acceso” de los estudiantes.
- D. Acceso a materiales educativos digitales y analógicos: todos los estudiantes tendrán acceso semanal a contenidos digitales que no sean de ficción y sean motivadores, rigurosos y relevantes, como lo demuestran los datos de análisis proporcionados por el software NEWSOLA y los datos de la encuesta de Bright Bytes. El distrito establecerá puntos de referencia sobre la frecuencia de acceso durante el año escolar 2016-17.
- E. Desarrollo profesional eficaz para el personal certificado: los

REALES

Debido a las limitaciones del sistema, no podemos añadir un cuadro en esta parte de la plantilla. La información de los resultados mensurables reales de este objetivo se puede encontrar en el cuadro al final del LCAP. Al analizar los cuadros, las letras de los resultados mensurables previstos corresponden a las descripciones y los objetivos mencionados en el cuadro que se encuentra a la izquierda (resultados mensurables “previstos”). Hay un cuadro “general” que informa los resultados de todos los estudiantes en todo el distrito como un grupo. A continuación, hay un “cuadro de equidad” que muestra los datos desglosados sobre los subgrupos clave del distrito, incluidos los subgrupos de estudiantes “no duplicados”.

docentes y los administradores continuarán beneficiándose de la calidad y el efecto de la capacitación que reciban (como se evidencia en las evaluaciones a los participantes realizadas en las capacitaciones y en la pregunta común sobre satisfacción que se administrará en todas las evaluaciones de las capacitaciones).

Además, este resultado se medirá (posterior a este año, en el cual se establecerá una base de referencia) en relación con la participación en los días de PD en todo el distrito (aumento en la cantidad de personal autorizado que asiste).

F. Desarrollo profesional eficaz para el personal clasificado: el personal clasificado (personal administrativo y de apoyo comercial/de las instalaciones) continuará beneficiándose de la calidad y el efecto de la capacitación que reciba (como se evidencia en las evaluaciones a los participantes realizadas en las capacitaciones y en la pregunta común sobre satisfacción que se administrará en todas las evaluaciones de las capacitaciones). Además, este resultado se medirá (posterior a este año, en el cual se establecerá una base de referencia) en relación con la participación en los días de PD en todo el distrito (aumento en la cantidad de personal clasificado que asiste).

G. Acceso e inscripción de estudiantes en todas las áreas de estudio requeridas: el distrito acortará la brecha de inscripción entre estudiantes no duplicados y el porcentaje promedio de otros subgrupos de estudiantes en los cursos de AP/IB, hasta tal punto que el porcentaje sea igual al de otros subgrupos en estos cursos. Además, el distrito incrementará el porcentaje general de estudiantes inscritos en el sendero de la educación técnica y profesional de dos cursos.

- Objetivo de inscripción en los cursos de AP/IB: aumentar el porcentaje general de estudiantes inscritos un 3 %; incrementar el porcentaje general de inscripción en los cursos de AP/IB (participación en al menos un curso) de los estudiantes EL, de bajos ingresos y de los jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar un 10 %.
- Objetivo de inscripción en el sendero de CTE (medición local): aumentar el porcentaje general de estudiantes inscritos en una secuencia de dos años, del 12,75 % actual al 15 %; aumentar un 5 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos y de jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar (“Otra medición local”)

H. Programas y servicios que permitan que los estudiantes EL y LTEL accedan a los estándares básicos, que incluyen ELD: el distrito incrementará un 5 % la cantidad general de estudiantes de 10.º grado “en camino a graduarse” (que hayan completado al menos 115 créditos) y un 10 % la cantidad general de aprendices de inglés y estudiantes de inglés a largo plazo de 10.º grado que estén “en camino a graduarse” (que hayan completado 115 unidades).

I. Programas y servicios para que los estudiantes de bajos ingresos

accedan a los estándares básicos: el distrito aumentará un 10 % la cantidad general de estudiantes de bajos ingresos de 10.º grado que estén “en camino a graduarse” (que hayan completado 115 unidades) (“Otra medición local”)

J. Programas y servicios que permitan que los jóvenes en régimen de acogida familiar y sin hogar accedan a los estándares básicos: el distrito aumentará un 10 % la cantidad general de estudiantes de bajos ingresos de 10.º grado que estén “en camino a graduarse” (que hayan completado 115 unidades) (“Otra medición local”)

K. Acceso equitativo a los servicios de asesoramiento académico: el distrito establecerá una base de referencia y luego desarrollará una metodología para monitorear la distribución equitativa del tiempo de los consejeros utilizado para trabajar con los subgrupos de estudiantes (como se evidencia en el inventario anual de contactos mensuales de los consejeros con los estudiantes) (“Otra medición local”)

ACCIONES/SERVICIOS

Duplique las acciones y los servicios del LCAP del año anterior y complete una copia del siguiente cuadro para cada uno. Duplique el cuadro según sea necesario.

Acción **1**

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS

1. El distrito proporciona un programa base que garantiza el acceso a un programa académico riguroso y de alta calidad para todos los estudiantes del distrito. Este programa incluye lo siguiente:

A. Personal docente certificado de alta calidad (porcentaje de estudiantes por docente de 35:1) que brinda un aprendizaje y una enseñanza de alta calidad, y administradores certificados de los establecimientos y del distrito que apoyan la administración general de las escuelas y los programas.

B. Personal de asesoramiento de alta calidad que brinda servicios de asesoramiento de alta calidad a todos los estudiantes.

C. Personal clasificado de alta calidad que brinda apoyo para el funcionamiento del distrito.

D. Con el fin de apoyar y conservar el personal de alta calidad, el distrito proporciona beneficios para todo su personal

REALES

El distrito implementó el programa base descrito en el LCAP de 2016-19, como estaba previsto. Como se evidencia en los resultados mensurables (arriba) relacionados con el personal, el material didáctico, otros gastos operativos y la infraestructura tecnológica, el distrito implementó el programa establecido en el presupuesto y LCAP de 2016-19.

certificado y clasificado.

E. Se proporciona material didáctico de alta calidad a todos los estudiantes; por ejemplo, un programa de ELD integral y basado en investigaciones, que está alineado con el marco de ELA/ELD y garantiza que los aprendices de inglés progresen rápidamente para obtener la reclasificación como estudiantes competentes en inglés fluido.

F. El distrito proporciona una gran variedad de servicios y otros gastos operativos (por ejemplo, INSTALACIONES) que garantizan el funcionamiento eficiente del distrito diariamente.

G. El distrito proporciona una infraestructura tecnológica de alta calidad (dispositivos, hardware y personal de apoyo) que apoya las necesidades de aprendizaje del siglo XXI de los estudiantes y el personal.

Gastos

PRESUPUESTADOS

1A. Personal certificado de alta calidad (administradores y docentes) 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$49.659.361,00

1B. Personal de asesoramiento de orientación de alta calidad 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$3.995.000 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$3.995.000

1C. Personal clasificado de alta calidad 2000-2999: Base de salarios del personal clasificado \$16.611.985,54

1D. La prestación de beneficios para empleados a todo el personal 3000-3999: Base de beneficios para empleados \$21.987.157,84

1E. Material didáctico de alta calidad para todos los estudiantes 4000-4999: Base de libros y suministros \$4.170.106,46

1F. Servicios y otros gastos operativos 5000-5999: Base de servicios y otros gastos operativos \$11.957.760,54

1G. Infraestructura tecnológica del distrito [Objetivo 9160] 0000: Base sin restricciones \$2.773.394

REALES ESTIMADOS

1A. Personal certificado de alta calidad (administradores y docentes) 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$59.056.820

1B. Personal de asesoramiento de orientación de alta calidad 1000-1999: Base de salarios del personal certificado 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$2.606.519,94

1C. Personal clasificado de alta calidad 2000-2999: Base de salarios del personal clasificado \$25.559.082

1D. La prestación de beneficios para empleados a todo el personal 3000-3999: Base de beneficios para empleados \$34.202.913

1E. Material didáctico de alta calidad para todos los estudiantes 4000-4999: Base de libros y suministros \$7.151.726

1F. Servicios y otros gastos operativos 5000-5999: Base de servicios y otros gastos operativos \$16.641.791

1G. Infraestructura tecnológica del distrito [Objetivo 9160] 0000: Base sin restricciones \$2.999.888,26

Acción

2

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS

2. Implementar el Certificated Professional Development Plan (Plan de Desarrollo Profesional para el Personal Certificado) de SMUHSD (alineado con el Objetivo 1B):

A. Se capacitará a todos los administradores de los

REALES

2A. El distrito proporcionó desarrollo profesional para los administradores de los establecimientos y los coordinadores de los planes de estudios del distrito, como se describió en las acciones y los servicios planificados. La capacitación de este año (2016-17) para los administradores de los

establecimientos y a los coordinadores de los planes de estudios del distrito/establecimiento sobre los elementos del marco educativo de SMUHSD (y luego se realizarán capacitaciones similares cuando sea relevante para los departamentos). Esto incluye una capacitación explícita sobre las estrategias de construcción de significado para apoyar a todos los estudiantes, pero especialmente a los estudiantes EL y LTEL con las demandas rigurosas de comprensión auditiva/expresión oral y lectura/escritura de los estándares de California.

B. Proporcionar apoyo continuo para los ciclos de indagación controlados por datos (centrado en la identificación de estrategias [y la indicación de intervenciones] que apoyan a los estudiantes de mayor prioridad para que alcancen los estándares) en las PLC o en equipos de docentes dentro de cada área de contenido y entre todas ellas en todos los establecimientos escolares.

C. Continuar implementando el Instructional Coaching Program (IC, Programa de Capacitación Educativa) personalizado (piloto) con 200 docentes en evaluación formal (tanto docentes veteranos como a prueba). En última instancia, para marzo de 2016, el distrito (en colaboración con el comité del PAR y el Board of Education) evaluará el proceso y la estructura a largo plazo del programa de IC.

D. Desarrollo e implementación del “New Teacher” Professional Development Program (Programa de Desarrollo Profesional para “Nuevos Docentes”) que incluye PD sobre sensibilidad cultural y adecuación al CA Beginning Teacher Support and Assessment Program (Programa de Evaluación y Apoyo para los Docentes Principiantes de California).

E. Continuar proporcionando y apoyando a los coordinadores de desarrollo profesional al nivel del establecimiento y del distrito.

F. Apoyar los cuatro días de desarrollo profesional en todo el distrito (ausencia de estudiantes):

- Lunes 15 de agosto de 2016: enfoque en las prioridades

establecimientos hizo especial hincapié en cómo establecer un Multi-Tiered System of Support, así como también en el marco de ELA/ELD y las estrategias para satisfacer las necesidades de los aprendices de inglés y de los aprendices de inglés a largo plazo en particular.

A continuación, presentamos las capacitaciones en las cuales participaron los administradores de los establecimientos:

- Septiembre de 2016: compartimos y profundizamos nuestra comprensión de los requisitos de inducción de los nuevos docentes, las mejores prácticas de observación/evaluación y la organización de nuestro aprendizaje profesional
- 10 de octubre de 2016 (día de PD, de 10 a. m. a 12 p. m. y de 1 p. m. a 3:30 p. m. en BHS): escritura del IEP (a. m.) y capacitación en cuanto al cumplimiento de la sección 504 (p. m.)
- 18 de octubre de 2016 (de 4 p. m. a 6 p. m. en BHS): equidad y MTSS. Parte 1: se analizaron los objetivos del distrito para acortar las brechas de desempeño de los subgrupos y profundizar nuestra comprensión de un Multi-Tiered System of Support (MTSS), de manera de poder continuar con el análisis y la planificación de nuestros programas y prácticas actuales para su implementación en las escuelas
- 15 de noviembre de 2016 (de 4 p. m. a 6 p. m. en BHS): equidad y MTSS. Parte 2: compartimos las conclusiones de nuestras indagaciones y revisiones de datos en relación con el MTSS y cómo reconsideraremos nuestras prácticas y estructuras de intervención escalonadas
- 17 de enero de 2017 (de 4 p. m. a 6 p. m. en BHS): equidad y MTSS. Parte 3: mejores prácticas de intervención académica
- 21 de febrero de 2017 (de 4 p. m. a 6 p. m. en BHS): marco de ELA/ELD. Parte 1
- 21 de marzo de 2017 (de 4 p. m. a 6 p. m. en BHS): marco de ELA/ELD. Parte 2
- 18 de abril de 2017 (de 4 p. m. a 6 p. m. en BHS): equidad y plan de estudios e instrucción (sesiones simultáneas de 50 minutos, los administradores asisten a dos):
- mejores prácticas en matemática. Qué buscar en un aula

de los establecimientos escolares (todo el día)

- Lunes 10 de octubre de 2016: departamentos/consejos del plan de estudios (todo el día)
- Lunes 6 de febrero de 2017: enfoque en las prioridades de los establecimientos escolares (todo el día)
- Lunes 24 de abril de 2017: academia de enseñanza y aprendizaje en todo el distrito (todo el día)

de matemática contemporánea/CCSS

- Actualización de los NGSS. Qué buscar en un aula de ciencias contemporánea/NGSS
- Inclusión/enseñanza conjunta. Qué buscar en aulas de inclusión eficaces
- 16 de mayo de 2017 (de 4 p. m. a 6 p. m. en BHS): trabajo de equidad que vale la pena compartir: protocolos que hacen que los establecimientos compartan sus logros/aprendizajes de equidad y recaben comentarios/aportes

A continuación, presentamos las capacitaciones en las que participaron los coordinadores de los planes de estudios del distrito en todas las asignaturas:

- 21 de septiembre-19 de octubre de 2016: compartimos y profundizamos nuestra comprensión de la sensibilidad cultural y las formas en las que los individuos y sus escuelas/aulas pueden aprovecharla para satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes históricamente marginados
- Noviembre de 2016: profundizamos nuestra comprensión de los sistemas escalonados de intervención académica/socioemocional (MTSS) que aprovechan los datos sobre los que se puede actuar para guiar el diseño de los cursos, la colocación, la instrucción y las prácticas de apoyo
- Diciembre de 2016-Enero de 2017: desarrollamos nuestra comprensión del marco de ELA/ELD de 2014-15, de manera de entender por qué y cómo proporcionar apoyos de alfabetización integrados designados de alta calidad para todos los estudiantes, pero especialmente para los aprendices de inglés
- Febrero-Marzo de 2017: profundizamos nuestra comprensión y el control del enfoque del estudiante EL que logra la construcción del significado en relación con la enseñanza del lenguaje y el contenido que apoya a todos los estudiantes, pero especialmente a los estudiantes EL y LTEL para acceder el contenido básico de una manera exitosa
- Abril de 2017: preparación para las evaluaciones de progreso de fin de año

Gastos

PRESUPUESTADOS

2A. PD sobre el marco educativo para diferentes miembros del personal [Objetivo: 9120] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$15.000

2B. Apoyo en las PLC [Objetivo 9120] 4000-4999: Base de libros y suministros \$5000

2C. Instructional Coaching Program [Objetivo: 1723] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$950.000

2D. New Teacher Professional Development Program [Objetivo: 1723] 5800: Base de servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos \$40.000

2E. Coordinadores de PD del distrito y de los establecimientos [Objetivo 9120] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$332.200

2F. Días de PD en todo el distrito [Objetivo 9120] 5000-5999: Base de servicios y otros gastos operativos \$100.000

- Mayo de 2017: análisis de progreso con comentarios de todos los departamentos y la administración

2B. Los coordinadores de desarrollo profesional de los establecimientos proporcionaron un apoyo continuo a los equipos de las PLC para asignaturas específicas e interdisciplinarios en los siete establecimientos escolares.

2C. El distrito continuó implementando el Instructional Coaching Program con más de 160 docentes en “evaluación completa” en todo el distrito

2D. El coordinador de desarrollo profesional del distrito desarrolló e implementó el New Teacher Professional Development Program para más de 60 nuevos docentes en el distrito durante el año escolar 2016-17.

2E. El distrito financió y continuó apoyando a los coordinadores de desarrollo profesional en el establecimiento (0,2 a 0,4 FTE/establecimiento).

2F. El distrito convocó y facilitó cuatro días de desarrollo profesional exitosos, como estaba previsto. Las evaluaciones generalmente indicaron la satisfacción elevada del personal con el aprendizaje profesional logrado en los cuatro días diferentes, dos en los establecimientos escolares y dos en los eventos en todo el distrito.

REALES ESTIMADOS

2A. PD sobre el marco educativo para diferentes miembros del personal [Objetivo: 9120] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$1366,36

2B. Apoyo en las PLC [Objetivo 9120] 4000-4999: Base de libros y suministros \$11.024,22

2C. Instructional Coaching Program [Objetivo: 1723] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$978.793,85

2D. New Teacher Professional Development Program [Objetivo: 1723] 5800: Base de servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos \$100.050,00

2E. Coordinadores de PD del distrito y de los establecimientos [Objetivo 9120] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$327.211,03

2F. Días de PD en todo el distrito [Objetivo 9120] 5000-5999: Base de servicios y otros gastos operativos \$162.698,85

Acción **3**

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS

3. Implementar el Classified Professional Development Plan (Plan de Desarrollo Profesional para el Personal Clasificado) de SMUHSD:

A. Capacitación para todo el personal clasificado en cuatro días de desarrollo profesional:

- 15 de agosto de 2016
- 10 de octubre de 2016
- 6 de febrero de 2017
- 24 de abril de 2017

Las capacitaciones incluirán contenido relevante y riguroso que apoya las necesidades específicas de diferentes miembros del personal clasificado, proporcionado por la gerencia clasificada. Al menos una de las capacitaciones para los asistentes de instrucción incluirá la enseñanza sobre cómo apoyar a los estudiantes no duplicados en el aula de educación general.

REALES

3. El distrito convocó y facilitó cuatro días de desarrollo profesional exitosos, como estaba previsto para el personal clasificado. Las evaluaciones generalmente indicaron la satisfacción elevada del personal con el aprendizaje profesional logrado en los cuatro días diferentes, con calificaciones particularmente altas en la fecha del 24 de abril, que se centró en la competencia cultural.

Gastos

PRESUPUESTADOS

3A. Desarrollo profesional para el personal clasificado [Objetivo 9638] 5800: Base de servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos \$251.087

REALES ESTIMADOS

3A. Desarrollo profesional para el personal clasificado [Objetivo 9638] 5800: Base de servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos \$193.596,78

Acción **4**

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS

4. Implementación del Instructional Technology Plan (Plan de Tecnología Educativa) de SMUHSD:

A. Apoyo e implementación del nuevo y continuo 1:1 Teacher Chromebook Cart Program (Programa de Carritos de Chromebooks Personalizados para los Docentes) (se adquirirán 49 carritos nuevos en el año escolar 2016-17)

B. Implementación piloto del nuevo Learning Management System (LMS, Sistema de Administración del Aprendizaje; Canvas) con todo el personal certificado para el desarrollo profesional. Inicio de la investigación de los usos con los estudiantes para la implementación en el año escolar 2017-18.

C. Continuar proporcionando y apoyando a los coordinadores

REALES

4A. El distrito continuó implementando, como estaba previsto, el 1:1 Teacher Chromebook Cart Program. Se alquilaron 49 carritos nuevos (con 35 Chromebooks cada uno), por cuatro años, y se asignaron a los establecimientos escolares.

4B. El distrito adquirió licencias para el nuevo Learning Management System (Canvas) y algunos docentes utilizaron la nueva herramienta con sus clases para facilitar un enfoque más coherente del aprendizaje en línea. Sin embargo, el distrito trasladó la implementación total de Canvas para todos los docentes/estudiantes para el otoño de 2018, de manera de poder preparar mejor al personal para la transición.

4C. El distrito financió y continuó apoyando, con PD y

de tecnología educativa al nivel del establecimiento y del distrito.

recursos, a los coordinadores de tecnología educativa en el establecimiento (0,2 a 0,4 FTE/establecimiento).

Gastos

PRESUPUESTADOS
 4A. Carritos de computadoras (49 carritos con 35 Chromebooks distribuidos por igual en 7 establecimientos) 4000-4999: Base de libros y suministros \$450.000
 4B. Licencias para el LMS [Objetivo: 1801] 4000-4999: Base de libros y suministros \$50.000
 4C. Coordinadores de tecnología educativa de los establecimientos [Objetivo 9120] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$332.200

REALES ESTIMADOS
 4A. Carritos de computadoras (49 carritos con 35 Chromebooks distribuidos por igual en 7 establecimientos) 4000-4999: Base de libros y suministros \$225.140,47
 4B. Licencias para el LMS [Objetivo: 1801] 4000-4999: Base de libros y suministros \$24.968,00
 4C. Coordinadores de tecnología educativa de los establecimientos [Objetivo 9120] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$102.043,53

Acción **5**

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS
 5. Continuar proporcionando servicios de transporte para los estudiantes que lo necesitan. Esto incluye la entrega de un pase de autobús en SamTrans para todos los estudiantes con grandes necesidades, por ejemplo, jóvenes en régimen de acogida familiar y sin hogar y estudiantes de bajos ingresos.

REALES
 5. El distrito continuó proporcionando servicios de transporte para los estudiantes que lo necesitan. Esto incluyó la entrega de un pase de autobús en SamTrans para todos los estudiantes con grandes necesidades, por ejemplo, jóvenes en régimen de acogida familiar y sin hogar y estudiantes de bajos ingresos.

Gastos

PRESUPUESTADOS
 5. Transporte [Objetivo 1110] 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, complementarios \$15.000

REALES ESTIMADOS
 5. Transporte [Objetivo 1110] 5000-5999: Servicios y otros gastos operativos, complementarios \$20.914.00

Acción **6**

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS
 6. Continuar proporcionando servicios de asesoramiento académico de alta calidad a todos los estudiantes, con hincapié especial en brindar asistencia y apoyo a los estudiantes no duplicados y sus familias.

REALES
 6. El distrito continuó proporcionando servicios de asesoramiento académico de alta calidad a todos los estudiantes, con hincapié especial en brindar asistencia y apoyo a los estudiantes no duplicados y sus familias.

Gastos

PRESUPUESTADOS
 6. Gastos de asesoramiento académico incluidos en el Objetivo 1, Acción/Servicio 1B

REALES ESTIMADOS
 6. Gastos de asesoramiento académico incluidos en el Objetivo 1, Acción/Servicio 1B

Acción **7**

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS
 7. Continuar proporcionando especialistas en EL de medio tiempo en todos los establecimientos para controlar y apoyar las necesidades académicas de los estudiantes EL en todos

REALES
 7. El distrito continuó proporcionando especialistas en EL de medio tiempo en todos los establecimientos para controlar y apoyar las necesidades académicas de los estudiantes EL en

	los establecimientos escolares.	todos los establecimientos escolares.
Gastos	PRESUPUESTADOS 7. Especialistas en EL [Objetivo 1760] 2000-2999: Base de salarios del personal clasificado \$140.000	REALES ESTIMADOS 7. Especialistas en EL [Objetivo 1760] 2000-2999: Base de salarios del personal clasificado \$243.755,00
Acción	8	
Acciones/Servicios	PLANIFICADOS 8. Entrega de material didáctico de alta calidad para todos los estudiantes, pero con atención especial en las inversiones en herramientas como Newsela y materiales de ELD para apoyar las necesidades de los aprendices de inglés y de los que tienen dificultades para leer.	REALES 8. El distrito proporcionó material didáctico de alta calidad para todos los estudiantes. Además, realizó inversiones especiales en Newsela y en materiales de ELD para apoyar las necesidades de los aprendices de inglés, de los aprendices de inglés a largo plazo y de los que tienen dificultades para leer.
Gastos	PRESUPUESTADOS Material didáctico/licencias digitales [Objetivo 1801] 4000-4999: Base de libros y suministros \$150.000	REALES ESTIMADOS Material didáctico/licencias digitales [Objetivo 1801] 4000-4999: Base de libros y suministros \$121.890,00
Acción	9	
Acciones/Servicios	PLANIFICADOS 9. Proporcionar desarrollo profesional en el establecimiento en todos los establecimientos escolares. A. Todos los establecimientos tienen prioridades de enseñanza en toda la escuela y brindarán desarrollo profesional a los asistentes para apoyar dichas prioridades.	REALES 9. Todos los establecimientos asignaron \$20.000 para el desarrollo profesional en el establecimiento y utilizaron dichos recursos para abordar prioridades de enseñanza en toda la escuela (establecer y evaluar los objetivos de aprendizaje, desarrollo profesional sobre sensibilidad cultural, etc.) y brindarán desarrollo profesional a los asistentes para apoyar dichas prioridades.
Gastos	PRESUPUESTADOS 9A. Desarrollo profesional en el establecimiento [Objetivo: 9120] 5000-5999: Base de servicios y otros gastos operativos \$120.000	REALES ESTIMADOS 9A. Desarrollo profesional en el establecimiento [Objetivo: 9120] 5000-5999: Base de servicios y otros gastos operativos \$78.952,86

ANÁLISIS

Complete una copia del cuadro a continuación para cada uno de los objetivos de la LEA del LCAP del año anterior. Duplique el cuadro según sea necesario.

Utilice los datos de resultados mensurables, anuales y actuales, incluida la información sobre el desempeño de las rúbricas de evaluación de la LCFF, según corresponda.

Describa la implementación general de las acciones y los servicios para cumplir el objetivo expresado.

En general, las acciones y los servicios descritos en el Objetivo 1 se implementaron como estaba previsto. El énfasis de este objetivo se encuentra en el acceso de todos los estudiantes a instalaciones, personal y cursos rigurosos de alta calidad. En general, se implementaron y apoyaron estas acciones como estaba previsto con un perfeccionamiento y una alineación especialmente efectivos de las actividades de aprendizaje profesional facilitadas para los administradores, capacitadores de instrucción, nuevos docentes y todos los docentes titulares. Esta alineación (con un enfoque en satisfacer mejor las necesidades de los

aprendices de inglés y de los aprendices de inglés a largo plazo en particular) resultó una manera eficaz de apoyar las necesidades de los estudiantes.

Describa la eficacia general de las acciones y los servicios para cumplir el objetivo expresado según la LEA.

Muchos de los resultados mensurables del Objetivo 1 son indicadores de seguimiento y, por lo tanto, llevará tiempo para que den sus frutos el efecto del desarrollo profesional, los esfuerzos por mejorar el acceso de los estudiantes a un amplio programa de estudios y las inversiones tecnológicas. Sin embargo, los estudiantes continúan tomando cursos de AP en elevados porcentajes (aunque hubo una pequeña disminución en la inscripción de algunos subgrupos en estos cursos) y hubo un aumento en la cantidad de estudiantes que completaron los senderos de CTE (secuencias de dos cursos). Además, el distrito recibió comentarios positivos de docentes y del personal sobre las experiencias de desarrollo profesional y de la implementación temprana de las inversiones tecnológicas realizadas durante el año escolar 2016-17.

Explique las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Estas son las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados:

- En la acción/servicio
 - 1A. Salarios certificados. La diferencia importante entre el monto presupuestado (\$49.659.361,00 [tomado del 2.º informe de presupuesto provisional de 2015-16]) y los gastos reales estimados (\$59.056.820) se debe al hecho de que el 2.º presupuesto provisional no contabilizó el 5 % de aumento negociado con el personal certificado ni el FTE agregado al presupuesto durante el año escolar 2016-17.
 - 1B. Salarios certificados (consejeros de orientación). La diferencia importante en los gastos salariales se debió a un error en la elaboración del presupuesto (sobrepresupuestado) al completar el LCAP de 2016-19. Se corregirá dicho problema en el LCAP de 2017-2020.
 - 1C. Salarios clasificados. La diferencia importante entre el monto presupuestado (\$16.611.985,54 [tomado del 2.º informe de presupuesto provisional de 2015-16]) y los gastos reales estimados (\$25.559.082) se debe al hecho de que el 2.º presupuesto provisional no contabilizó el 5 % de aumento negociado con el personal clasificado ni el FTE agregado al presupuesto durante el año escolar 2016-17.
 - 1D. Beneficios para empleados. La diferencia entre el monto presupuestado (\$21.987.157,84) y los gastos reales estimados (\$34.202.913) se debe a los mayores gastos incurridos como resultado del 5 % de aumento que todo el personal recibió así como también a los mayores costos del personal (resumido en 1A, arriba)
 - 1E. Libros/suministros. La diferencia entre el monto presupuestado (\$4.170.106,46) y los gastos reales estimados (\$7.151.726) se debe a un mayor costo de los materiales didácticos.
 - 1F. Existe una diferencia importante (\$226.000) en los costos de las instalaciones para este año. Esto se debió a mayores costos de energía.
 - 1G. Esta línea incluyó por error TODOS los gastos relacionados con la tecnología (1000-5000, salarios certificados y clasificados/beneficios, así como también suministros y servicios externos). Ese es el motivo por el cual no hay una categoría de objeto específica asociada a estos gastos. En el futuro, no se mezclarán estos puntos.
 - 1-7. Especialistas en EL (Acción 7). El distrito optó por financiar estas funciones a una tasa más elevada (FTE) de lo que se había anticipado. Por lo tanto, existe una diferencia de \$103.000.

Describa cualquier cambio realizado en este objetivo, los resultados esperados, los sistemas de medición o las acciones y los servicios para cumplir este objetivo como resultado de este análisis y el análisis de las rúbricas de evaluación de la LCFF, según corresponda. Identifique en qué lugar pueden encontrarse esos cambios en el LCAP.

El distrito optó por perfeccionar los resultados mensurables para este objetivo de 14 sistemas de medición identificados en el LCAP de 2016-19 a 5 en 2017-20. Existieron dos motivos centrales para este cambio. En primer lugar, simplemente había demasiados sistemas de medición para que la organización pudiera realizar el seguimiento y el control de una manera significativa. En segundo lugar, había demasiados resultados que no estaban relacionados con los resultados de los estudiantes, sino que eran aportes que debían proporcionar resultados de los estudiantes. El distrito controlará estos resultados de manera interna, pero para los fines generales del LCAP ahora se concentrará en los resultados orientados a los estudiantes exclusivamente. Finalmente, existe un nuevo resultado mensurable para el LCAP en el futuro: un resultado vinculado al nuevo indicador de preparación para las carreras universitarias y profesionales. Si bien el distrito trabajará para establecer una base de referencia para este resultado este año, creemos que es importante comenzar a seguir el progreso de este indicador.

Actualización anual Año del LCAP analizado: 2016-17

Complete una copia del cuadro a continuación para cada uno de los objetivos de la LEA del LCAP del año anterior. Duplique el cuadro según sea necesario.

Objetivo 2

SMUHSD incrementará las expectativas y el desempeño académicos a fin de formar estudiantes preparados para las carreras universitarias y profesionales, y medir y desarrollar nuestro trabajo en este sentido, especialmente en lo que respecta a las brechas de desempeño de los subgrupos.

Prioridades estatales o locales abordadas en este objetivo:

ESTATA	<input type="checkbox"/>	1	<input checked="" type="checkbox"/>	2	<input type="checkbox"/>	3	<input checked="" type="checkbox"/>	4	<input type="checkbox"/>	5	<input type="checkbox"/>	6	<input type="checkbox"/>	7	<input checked="" type="checkbox"/>	8
COE	<input type="checkbox"/>	9	<input type="checkbox"/>	10												
LOCAL ES	<u>LEAP: 1a,1b,2a,2b,2c,5a,5b,5c</u>															

RESULTADOS MENSURABLES ANUALES

PREVISTOS

El API era antes un sistema de medición obligatorio, pero ya no se calcula y, por lo tanto, no se requiere.

A. Mejorar la finalización de cursos A-G: de todos los estudiantes, a partir del 57 % en 2014, llegar al 72 % en la promoción de 2019 (aumento del 15 %).
Resultados de la aceleración de la finalización de cursos A-G de los subgrupos: el distrito incrementará un 10 % la cantidad de estudiantes latinos, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y aprendices de inglés que finalicen la secuencia de cursos A-G.

B. Reducción en los índices de calificaciones D/F: reducir los índices de calificaciones D/F del semestre de otoño por escuelas y subgrupos. El distrito disminuirá un 10 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban calificaciones "D o F" en lengua inglesa I/II y álgebra I/geometría en todos los establecimientos y subgrupos, incluidos los estudiantes latinos, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y aprendices de inglés ("Otra medición local")

C. Mejora del GPA: el distrito aumentará un 10 % la cantidad de estudiantes LTEL, latinos, SED y EL con un promedio general de calificaciones por encima de 2.0 ("Otra medición local")

D. Aumento en la preparación e inscripción para los cursos de AP/IB: continuar la excelencia de AP, IB, PSAT y SAT mientras aumentan los índices de participación: 5 % de aumento en la cantidad de subgrupos poco representados inscritos en las clases de AP/IB en 2016-2017;

REALES

Debido a las limitaciones del sistema, no podemos añadir un cuadro en esta parte de la plantilla. La información de los resultados mensurables reales de este objetivo se puede encontrar en el cuadro al final del LCAP. Al analizar los cuadros, las letras de los resultados mensurables previstos corresponden a las descripciones y los objetivos mencionados en el cuadro que se encuentra a la izquierda (resultados mensurables "previstos"). Hay un cuadro "general" que informa los resultados de todos los estudiantes en todo el distrito como un grupo. A continuación, hay un "cuadro de equidad" que muestra los datos desglosados sobre los subgrupos clave del distrito, incluidos los subgrupos de estudiantes "no duplicados".

5 % de aumento en la cantidad de estudiantes poco representados que rindan los exámenes de AP/IB en 2015-2016; el 95 % de todos los estudiantes de 10.º y 11.º grado rendirán la prueba PSAT en 2016-17

E. Mejora de la evaluación CAASPP: los estudiantes de 11.º grado del distrito mostrarán un incremento general del 5 % en la cantidad de ellos que alcancen el estándar en las evaluaciones CAASPP en ELA y matemática en general, y una reducción del 10 % en la cantidad de ellos que no “alcancen el estándar” entre los subgrupos de mayor prioridad.

F. Mejora de la prueba PSAT: el distrito mostrará un 5 % de aumento en la cantidad general de estudiantes que “estén en camino” a obtener el éxito en la prueba SAT y disminuirá un 10 % la cantidad de estudiantes latinos, de bajos ingresos, en régimen de acogida familiar o sin hogar y aprendices de inglés que no “estén en camino” (año tras año)

G. Scholastic Reading Inventory (Inventario de Lectura de Scholastic): el distrito establecerá el objetivo de crecimiento para la segunda cohorte de los estudiantes de 10.º grado sobre la base de los resultados de 2016-17 (“Otra medición local”)

H. Scholastic Math Inventory (Inventario de Matemática de Scholastic): el distrito establecerá el objetivo de crecimiento para la segunda cohorte de los estudiantes de 10.º grado sobre la base de los resultados de 2016-17 (“Otra medición local”)

I. Desempeño de los aprendices de inglés: cumplir con todos los Annual Measurable Academic Objectives (AMAO, objetivos académicos mensurables y anuales) de los aprendices de inglés (EL): (817 estudiantes que realizan la prueba anual CELDT)

- AMAO 1: cantidad de estudiantes EL que realicen al menos un año de crecimiento en la CA English Language Development Test (CELDT, Prueba del Desarrollo del Idioma Inglés de California). Objetivo: 63,5 %
- AMAO 2a: cantidad de estudiantes EL (que llevan en los Estados Unidos menos de 5 años) con un buen dominio del idioma inglés (reclasificados). Objetivo: 26,7 %
- AMAO-2b: cantidad de estudiantes EL (que llevan en los Estados Unidos más de 5 años) con un buen dominio del idioma inglés (reclasificados). Objetivo: 54,7 %
- AMAO 3: cantidad de estudiantes de 11.º grado que alcancen o superen los estándares en la evaluación CAASPP (23 % en 2015-16). Objetivo: disminuir un 10 % la cantidad de estudiantes que no alcanzan el estándar

• Índice de graduación para los estudiantes EL: 82,9 % (2014-15)

J. Índice de estudiantes que abandonaron los estudios: disminuir el índice de estudiantes que abandonaron los estudios en general (del 6,6 % en 2014-15) y entre subgrupos:

Goal 2, Figure 2.0

Goal 2				
The SMUHSD will increase academic expectations and performance to create college- and career- ready students and measure and develop our work in this regard, especially as relates to our subgroup Achievement Gaps.				
Indicator	Target	Rating	Status	Change
A. Improve A-G completion Rate	Increase by 3%	▲	60.8% (N = 1,975)	7.8%
B1. Reduce D/F Grade rates in Grade 9 English	Decrease by 10%	▲	9.0% (N = 2,078)	3.5%
B2. Reduce D/F Grade rates in Grade 9 Math	Decrease by 10%	▲	14.7% (N = 1,519)	-14.2%
C. Improve 10th grade GPAs above 2.0	Increase by 10%	▲	84.2% (N = 2,110)	2.9%
D1. Increase percent of students scoring 3 or higher on AP exams	Increase by 5%	▲	81.1% (N = 1,998)	-1.2%
D2. Achieve 95% PSAT participation rate among 10th/11th graders	95%	▲	85.5% (N = 4,381)	-2.2%
E1. Increase percent of students Meeting/Exceeding Standard in CAASPP ELA	Increase by 5%	▲	80% (N = 1,888)	6.7%

Legend:

▲	Goal Met
▲	Goal Not Met
▲	Goal Not Met for 2 years

Goal 2, Figure 2.1

Goal 2				
The SMUHSD will increase academic expectations and performance to create college- and career- ready students and measure and develop our work in this regard, especially as relates to our subgroup Achievement Gaps.				
Indicator	Target	Rating	Status	Change
E2. Increase percent of students Meeting/Exceeding Standard in CAASPP Math by 5%	Increase by 5%	▲	57% (N = 1,890)	5.6%
F. Increase percent of students "On Track" for SAT Success on PSAT	Increase by 5%	▲	63.4% (N = 3,746)	-2.1%
G. Scholastic Reading Improvement - Set growth target for 10th graders based on 2016-17 results			Baseline set using 2016-17 results	
H. Scholastic Math Improvement - Set growth target for 10th graders based on 2016-17 results			Baseline set using 2016-17 results	
I1. Increase the percent of English Learner students making yearly progress (AMAO 1)	63.5%	▲	63.8% (N = 729)	0.6%
I2(a). Increase English proficiency rate for students in the US for less than 5 years (AMAO 2)	26.7%	▲	27.2% (N = 312)	-16.0%
I2(b). Increase English proficiency rate for students in the US for more than 5 years (AMAO 2)	54.7%	▲	55.5% (N = 497)	-4.9%

Legend:

▲	Goal Met
▲	Goal Not Met
▲	Goal Not Met for 2 years

- Disminuir el índice de estudiantes hispanos/latinos que abandonaron los estudios de 13,0 a 10,0
- Disminuir el índice de estudiantes afroamericanos que abandonaron los estudios de 18,5 a 10,0
- Disminuir el índice de estudiantes isleños del Pacífico que abandonaron los estudios de 8,6 a 5,0
- Disminuir el índice de aprendices de inglés que abandonaron los estudios de 14,3 a 10,0
- Disminuir el índice de estudiantes de bajos ingresos que abandonaron los estudios de 11,4 a 8,0

K. Índices de graduación: aumentar los índices de graduación en general y entre los subgrupos clave

- Aumentar el índice de graduación general de 91,6 % a 93 %
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes hispanos/latinos de 84,5 % a 88 %
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes isleños del Pacífico de 89,7 % a 93 %
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes afroamericanos de 77,8 % a 85 %
- Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de bajos ingresos de 85,8 % a 89 %

L. Reducción de la desproporción significativa (SIG-DIS) en SPED: (“Otra medición local”)

- Reducción en las derivaciones iniciales de educación especial; reducción en el porcentaje general de estudiantes de educación especial entre los subgrupos clave (asegurarse de que la proporción sea equivalente a la de todos los subgrupos y promedios del distrito):
- (estudiantes afroamericanos con una discapacidad específica del aprendizaje, estudiantes latinos con trastornos emocionales, estudiantes blancos con trastornos emocionales); aumento en la cantidad de estudiantes que reciben intervenciones en educación general.

M. Senderos de CTE:

- Aumento con respecto al 12,75 % (a 15 %) en la cantidad de estudiantes que finalizan con éxito el sendero de CTE.
- Aumento de 5 % en la cantidad de estudiantes que se matriculan en una facultad de la comunidad o en un trabajo en consonancia con su sendero de CTE.
- Aumento de 5 % en la cantidad de estudiantes del último año que se gradúan que terminan el sendero de CTE.

N. Porcentaje de estudiantes que demuestran estar preparados para la universidad (como se evidencia al estar “preparados” en el examen del

Goal 2, Figure 2.2

Goal 2				
The SMUHSD will increase academic expectations and performance to create college- and career- ready students and measure and develop our work in this regard, especially as relates to our subgroup Achievement Gaps.				
Indicator	Target	Rating	Status	Change
I2(b). Increase English Learner graduation rate	Increase from 82.9%		71.5%	-13.8%
J. Decrease overall dropout rate from 6.6% - based on 2014-15 cohort	Decrease from 6.6%		6.8%	3.0%
K. Increase overall graduation rate to 93%	93.0%		90.8%	-0.9%
L1. Decrease significant disproportionality in Latinos with Emotional Disturbance	Decrease		1.7% (N = 2,589)	22.2%
L2. Decrease significant disproportionality in Whites with Emotional Disturbance	Decrease		1.1% (N = 2,530)	-40.7%
L3. Decrease significant disproportionality in African Americans with Specific Learning Disability	Decrease		25.6% (N = 86)	11.2%
M. Increase number successfully completing CTE pathway to 15%	15%		12.2% (N = 4,149)	35.6%

Legend:

	Goal Met
	Goal Not Met
	Goal Not Met for 2 years

Goal 2, Figure 2.3

Goal 2				
The SMUHSD will increase academic expectations and performance to create college- and career- ready students and measure and develop our work in this regard, especially as relates to our subgroup Achievement Gaps.				
Indicator	Target	Rating	Status	Change
N1. Increase College Preparedness in ELA based on EAP results of “Ready” by 5%	Increase by 5%		48% (N = 1,888)	4.3%
N2. Increase College Preparedness (EAP) in Math based on EAP results of “Ready” by 5%	Increase by 5%		30% (N = 1,890)	0.0%

Legend:

	Goal Met
	Goal Not Met
	Goal Not Met for 2 years

Early Assessment Program (Programa de Evaluación Temprana).

- Los estudiantes de 11.º grado del distrito mostrarán un incremento general del 5 % en la cantidad de ellos que están “preparados” en el EAP/CAASPP y una reducción del 10 % en la cantidad que “todavía no están preparados/no están preparados” entre los subgrupos de mayor prioridad.

Goal 2, Figure 2.4

Goal 2 - Equity Report
 The SMUHSD will increase academic expectations and performance to create college- and career- ready students and measure and develop our work in this regard, especially as relates to our subgroup Achievement Gaps.

A. Improve A-G Completion

Subgroup	Target	Rating	Status	Change
Overall	Increase by 3%		60.8% (N = 1,975)	7.8%
Latinos	Increase by 10%		32.5% (N = 551)	11.9%
English Learners in ELD 1 - 4	Increase by 10%		5% (N = 20)	N/A
English Learners Not in ELD 1 - 4	Increase by 10%		8% (N = 137)	-37.5%
Reclassified English Fluent	Increase by 10%		60.3% (N = 466)	14.1%
Socioeconomically Disadvantaged	Increase by 10%		42.2% (N = 306)	26.1%

B1. Reduce D/F rates in Grade 9 English

Subgroup	Target	Rating	Status	Change
Overall	Decrease by 10%		9.0% (N = 2,078)	3.5%
Latinos	Decrease by 10%		18.2% (N = 661)	-8.7%
English Learners in ELD 1 - 4	Decrease by 10%		N/A	N/A
English Learners Not in ELD 1 - 4	Decrease by 10%		26.6% (N = 124)	8.3%
Reclassified English Fluent	Decrease by 10%		10.0% (N = 601)	-14.2%
Socioeconomically Disadvantaged	Decrease by 10%		20.6% (N = 330)	-0.6%

Goal 2, Figure 2.5

Goal 2 - Equity Report

The SMUHSD will increase academic expectations and performance to create college- and career- ready students and measure and develop our work in this regard, especially as relates to our subgroup Achievement Gaps.

B2. Reduce D/F rates in Grade 9 Math by 10%

Subgroup	Target	Rating	Status	Change
Overall	Decrease by 10%		14.7% (N = 1,519)	-14.2%
Latinos	Decrease by 10%		21.1% (N = 584)	-19.6%
English Learners in ELD 1 - 4	Decrease by 10%		10.5% (N = 19)	-72.9%
English Learners Not in ELD 1 - 4	Decrease by 10%		24.5% (N = 106)	-19.3%
Reclassified English Fluent	Decrease by 10%		16.7% (N = 479)	-13.9%
Socioeconomically Disadvantaged	Decrease by 10%		22.1% (N = 299)	-13.2%

C. Improve 10th grade GPAs above 2.0 by 10%

Subgroup	Target	Rating	Status	Change
Overall	Increase by 10%		84.2% (N = 2,110)	2.9%
Latinos	Increase by 10%		70.1% (N = 669)	3.8%
English Learners in ELD 1 - 4	Increase by 10%		55.6% (N = 54)	-18.1%
English Learners Not in ELD 1 - 4	Increase by 10%		57.7% (N = 182)	3.2%
Reclassified English Fluent	Increase by 10%		84.7% (N = 476)	2.9%
Socioeconomically Disadvantaged	Increase by 10%		68.3% (N = 363)	0.3%

Goal 2, Figure 2.6

Goal 2 - Equity Report	
The SMUHSD will increase academic expectations and performance to create college- and career- ready students and measure and develop our work in this regard, especially as relates to our subgroup Achievement Gaps.	

E1. Increase percent of students Meeting or Exceeding Standard in CAASPP ELA by 5%

Subgroup	Target	Rating	Status	Change
Overall	Increase by 5%		80% (N = 1,888)	6.7%
Latinos	Increase by 10%		63% (N = 559)	23.5%
English Learners	Increase by 10%		24% (N = 107)	-4.3%
Reclassified English Fluent	Increase by 10%		76% (N = 479)	4.1%
Socioeconomically Disadvantaged	Increase by 10%		57% (N = 222)	5.6%

E2. Increase percent of students Meeting or Exceeding Standard in CAASPP Math by 5%

Subgroup	Target	Rating	Status	Change
Overall	Increase by 5%		57% (N = 1,890)	5.6%
Latinos	Increase by 10%		29% (N = 563)	26.1%
English Learners	Increase by 10%		15% (N = 126)	-6.3%
Reclassified English Fluent	Increase by 10%		51% (N = 476)	-1.9%
Socioeconomically Disadvantaged	Increase by 10%		31% (N = 220)	10.7%

Goal 2, Figure 2.7

Goal 2 - Equity Report

The SMUHSD will increase academic expectations and performance to create college- and career- ready students and measure and develop our work in this regard, especially as relates to our subgroup Achievement Gaps.

J. Decrease Drop-out Rates

Subgroup	Target	Rating	Status	Change
Overall	Decrease	△	6.8% (N = 2,026)	3.0%
Latinos	10%	△	12.4% (N = 582)	-4.6%
African Americans	10%	△	21.1% (N = 19)	14.1%
Pacific Islanders	5%	△	10.6% (N = 47)	23.3%
English Learners	10%	△	19.4% (N = 288)	35.7%
Socioeconomically Disadvantaged	8%	△	14.3% (N = 614)	25.4%

K. Increase Graduation Rates

Subgroup	Target	Rating	Status	Change
Overall	93%	△	90.8% (N = 2,026)	-0.9%
Latinos	88%	△	82.8% (N = 582)	-2.0%
African Americans	85%	△	68.4% (N = 19)	-12.1%
Pacific Islanders	93%	△	89.4% (N = 47)	-0.3%
Socioeconomically Disadvantaged	89%	△	80.3% (N = 614)	-6.4%

Goal 2, Figure 2.8

Goal 2 - Equity Report

The SMUHSD will increase academic expectations and performance to create college- and career- ready students and measure and develop our work in this regard, especially as relates to our subgroup Achievement Gaps.

N1. Increase College Preparedness in ELA based on EAP results of "Ready" or "Conditionally Ready"

Subgroup	Target	Rating	Status	Change
Overall	Increase by 5%		80% (N = 1,888)	6.7%
Latinos	Increase by 5%		63% (N = 559)	23.5%
English Learners	Increase by 5%		24% (N = 107)	-4.3%
Reclassified English Fluent	Increase by 10%		76% (N = 479)	4.1%
Socioeconomically Disadvantaged	Increase by 5%		57% (N = 222)	1.8%

N1. Increase College Preparedness in Math based on EAP results of "Ready" or "Conditionally Ready"

Subgroup	Target	Rating	Status	Change
Overall	Increase by 5%		57% (N = 1,890)	5.6%
Latinos	Increase by 5%		29% (N = 563)	26.1%
English Learners	Increase by 5%		15% (N = 126)	-6.3%
Reclassified English Fluent	Increase by 10%		51% (N = 476)	-1.9%
Socioeconomically Disadvantaged	Increase by 5%		31% (N = 220)	10.7%

ACCIONES/SERVICIOS

Duplique las acciones y los servicios del LCAP del año anterior y complete una copia del siguiente cuadro para cada uno. Duplique el cuadro según sea necesario.

Acción **1**

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS
 El Objetivo 2 de SMUHSD se centra en mejorar el alcance de los estándares de California (2010) por parte de los estudiantes. Gran parte del PD descrito a continuación se centra principalmente en nuestros esfuerzos de implementación de los estándares de California.

1. Perfeccionar los cursos básicos e invertir en material didáctico alineado con los estándares de California:

A. Proporcionar y apoyar a un coordinador de matemática que lidere el Consejo y el proceso de obtención y prueba piloto de nuevos materiales.

REALES
 SMUHSD implementó la mayor parte de las acciones y los servicios descritos en el Objetivo 2 y destinados al éxito académico de todos los estudiantes. A continuación, presentamos un resumen de lo que se implementó en las cinco áreas generales descritas en el LCAP de 2016-19 para 2016-17:

1. Perfeccionar los cursos básicos e invertir en material didáctico alineado con los estándares de California:

A. El coordinador de matemática del distrito lideró eficazmente el trabajo del Consejo de Matemática para la

B. Proporcionar y apoyar a un coordinador de lengua inglesa que lidere el Consejo y establezca/garantice que las expectativas de los cursos comunes estén alineadas con el nuevo marco de California para ELA/ELD. Además, el coordinador de lengua inglesa colaborará (con el coordinador de ELD) en el desarrollo y la realización de un PD para el cuerpo docente de lengua inglesa sobre el desarrollo del idioma inglés integrado/designado para ELD y ELD para docentes de lengua inglesa

C. Proporcionar y apoyar a un coordinador de ciencias que lidere el Consejo y el desarrollo de descripciones de cursos, mapas de planes de estudios y unidades modelo alineados con los Next Generation Science Standards (estándares de ciencias de última generación). Además, el coordinador colaborará con los otros coordinadores en el desarrollo y la realización de un PD para el cuerpo docente de ciencias sobre el desarrollo del idioma inglés integrado/designado para ELD y docentes del área de contenido de ELD.

D. Proporcionar y apoyar a un coordinador de ciencias sociales que lidere el Consejo y el desarrollo de cursos de estudio revisados sobre la base del inminente nuevo marco del plan de estudios (otoño de 2016). Además, el coordinador colaborará con los otros coordinadores en el desarrollo y la realización de un PD para el cuerpo docente de ciencias sociales sobre el desarrollo del idioma inglés integrado/designado para ELD y docentes del área de contenido de ELD.

E. Proporcionar y apoyar a un coordinador de desarrollo del idioma inglés (ELD): perfeccionar y revisar los cursos de estudio para los cursos de ELD; apoyar el ELD integrado y designado; y trabajar con el administrador de EL y cumplimiento para apoyar a los docentes de educación general en cuanto al apoyo de los estudiantes LTEL. Además, el coordinador colaborará con los otros coordinadores en el desarrollo y la realización de un PD para el cuerpo docente sobre el desarrollo del idioma inglés integrado/designado para ELD y docentes del área de contenido de ELD.

realización de pruebas piloto y selección de un nuevo libro de texto de matemática. El 8 de junio de 2017, el Board aprobó los nuevos textos.

B. El distrito contrató a un coordinador de lengua inglesa que lideró el Consejo de Lengua Inglesa. El Consejo estableció las expectativas de cursos comunes alineadas con el nuevo marco de California para ELA/ELD. Además, el coordinador de lengua inglesa colaboró (con el coordinador de ELD y otros miembros clave del personal) en el desarrollo y la realización de un PD para el cuerpo docente de inglés sobre el desarrollo del idioma inglés integrado/designado para ELD y ELD para docentes de humanidades. Este Instituto de Humanidades se llevó a cabo del 6 al 9 de junio de 2017. Este trabajo también continuará durante el año escolar 2017-18.

C. El distrito contrató y apoyó a un coordinador de ciencias que lideró el Consejo de Ciencias y la continuación del desarrollo de las descripciones de cursos y los mapas de los planes de estudios alineados con los Next Generation Science Standards. Los cursos de estudio se aprobaron el 9 de marzo de 2017. Además, el coordinador (junto con otros coordinadores de los planes de estudios) desarrolló un PD para el cuerpo docente de ciencias sobre el desarrollo del idioma inglés integrado/designado para ELD y docentes de ciencias de ELD. Este Instituto de Ciencias se llevó a cabo del 6 al 9 de junio de 2017.

D. El distrito contrató a un coordinador de ciencias sociales que lideró el Consejo de Ciencias Sociales. El Consejo concentró su trabajo este año en desentrañar el nuevo marco del plan de estudios de historia-ciencias sociales. Además, el coordinador de ciencias sociales colaboró (con el coordinador de ELD y otros miembros clave del personal) en el desarrollo y la realización de un evento de PD para el cuerpo docente de ciencias sociales (y lengua inglesa) sobre el desarrollo del idioma inglés integrado/designado para ELD y ELD para docentes de humanidades. Este Instituto de Humanidades se llevó a cabo del 6 al 9 de junio de 2017. Este trabajo también continuará durante el año escolar 2017-18.

F. Proporcionar y apoyar a un coordinador de CTE que lidere el Consejo, aborde los problemas de cumplimiento de la educación técnica y profesional y facilite el proceso de un plan de CTE integral para SMUHSD.

G. Proporcionar y apoyar a los coordinadores en otras asignaturas técnicas para que lideren y apoyen el trabajo de sus respectivos Consejos:

- Salud
- Estudios guiados
- OSCR
- Ciencias sociales
- VAPA, ciencias
- Idiomas extranjeros
- Desarrolladores del plan de estudios de ciencias

E. El distrito contrató a un coordinador de desarrollo del idioma inglés (ELD). Este miembro del personal, junto con el administrador de los programas de EL, perfeccionó y revisó los cursos de estudio para los cursos de ELD (I, II y III) en todo el distrito; apoyó el ELD integrado y designado; y trabajó con el administrador de EL y cumplimiento para apoyar a los docentes de educación general en cuanto al apoyo de los estudiantes LTEL. Además, el coordinador colaboró con los otros coordinadores en el desarrollo y la realización de un PD para el cuerpo docente sobre el desarrollo del idioma inglés integrado/designado para ELD y docentes del área de contenido de ELD. El Instituto de Humanidades mencionado anteriormente se llevó a cabo del 6 al 9 de junio de 2017.

F. El distrito contrató a un coordinador de CTE para que liderara el Consejo de CTE y abordara los problemas de cumplimiento en relación con la educación técnica y profesional. Si bien habíamos intentado realizar una planificación integral, dicho trabajo se pospuso para 2017-18.

G. El distrito contrató y apoyó a los coordinadores en otras asignaturas técnicas para que lideraran y apoyaran el trabajo de sus respectivos Consejos:

- Salud
- Estudios guiados
- OSCR
- VAPA, ciencias
- Idiomas extranjeros
- Desarrolladores del plan de estudios de ciencias

PRESUPUESTADOS

- 1A. Piloto de materiales educativos de matemática alineados con los estándares de California [Objetivo 9120] 4000-4999: Base de libros y suministros \$50.000
- 1B. 0,6 FTE para el permiso de ausencia del coordinador de matemática [Objetivo 9120] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$70.000
- 1C. 0,4 FTE para el coordinador de lengua inglesa [Objetivo 9120] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$45.000
- 1D. 0,4 FTE para el coordinador de ciencias [Objetivo 9120] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$45.000

REALES ESTIMADOS

- 1A. Piloto de materiales educativos de matemática alineados con los estándares de California [Objetivo 9120] 4000-4999: Base de libros y suministros 0,00
- 1B. 0,6 FTE para el permiso de ausencia del coordinador de matemática [Objetivo 9120] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado 0,00
- 1C. 0,4 FTE para el coordinador de lengua inglesa [Objetivo 9120] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$33.503,10
- 1D. 0,4 FTE para el coordinador de ciencias [Objetivo 9120] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$17.692,99

Gastos

1E. Coordinador de ciencias sociales [Objetivo 9120] 5000-5999: Base de servicios y otros gastos operativos \$8000

1F. 0,6 FTE para el coordinador de ELD [Objetivo 9120] 1000-1999: Salarios del personal certificado, complementarios \$45.000

1G. 0,4 FTE para el coordinador de CTE [Objetivo 9120] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$45.000

1H. Coordinadores de otras asignaturas técnicas [Objetivo 9120] 5000-5999: Base de servicios y otros gastos operativos \$72.000

1E. Coordinador de ciencias sociales [Objetivo 9120] 5000-5999: Base de servicios y otros gastos operativos \$8000

1F. 0,6 FTE para el coordinador de ELD [Objetivo 9120] 1000-1999: Salarios del personal certificado, complementarios \$63.119

1G. 0,4 FTE para el coordinador de CTE [Objetivo 9120] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$55.372

1H. Coordinadores de otras asignaturas técnicas [Objetivo 9120] 5000-5999: Base de servicios y otros gastos operativos \$12.792,24

Acción

2

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS

2. Continuar implementando las evaluaciones de diagnóstico/control y comenzar el desarrollo/la obtención de nuevas evaluaciones de referencia alineadas con los estándares en las áreas de contenidos básicos:

A. Comenzar la creación de evaluaciones sumativas y formativas comunes alineadas con los estándares de California en ELA o matemática, tomadas directamente de la plataforma de evaluaciones interinas CAASPP o creadas por los docentes de SMUHSD.

B. Continuar administrando las evaluaciones del Scholastic Reading (SRI) y Math (SMI) Inventory para todos los nuevos estudiantes de 9.º grado y las evaluaciones que realizan dos veces al año los estudiantes de 10.º grado, de manera de ubicarlos en clases apropiadas y controlar su progreso.

C. Continuar administrando la prueba PSAT a todos los estudiantes de 10.º grado.

D. Investigar, evaluar y obtener recursos eficaces para las evaluaciones formativas digitales.

REALES

2. El distrito en general implementó las evaluaciones descritas a continuación:

A. Tras consultar al personal, el distrito ha optado por trasladar la creación de evaluaciones sumativas y formativas comunes alineadas con los estándares de California en ELA y matemática al año escolar 2018-19, una vez que se hayan desarrollado los cursos de estudio. Sin embargo, el distrito implementó exitosamente (con todos los estudiantes de 11.º grado, en el otoño de 2017) la evaluación integral interina CAASPP en ELA.

B. El distrito continuó administrando las evaluaciones del Scholastic Reading (SRI) y Math (SMI) Inventory para todos los nuevos estudiantes de 9.º grado y las evaluaciones que realizan dos veces al año los estudiantes de 10.º grado, de manera de ubicarlos en clases apropiadas y controlar su progreso.

C. El distrito administró la prueba PSAT a todos los estudiantes de 10.º y 11.º grado.

D. El distrito ha optado por invertir en el Learning Management System denominado Canvas para administrar y conservar herramientas de evaluación formativa digital específicas para los docentes. Una vez que se lleve a cabo la implementación total del sistema, el distrito comenzará el proceso de adecuación de dichas herramientas.

Gastos

PRESUPUESTADOS
 2A. Desarrollo/calificación de las evaluaciones comunes [Objetivo 9120] 5000-5999: Base de servicios y otros gastos operativos \$50.000
 2B. Evaluaciones de diagnóstico/control, SRI/SMI [Objetivo 9120] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$50.000
 2C. Costos de PSAT [Objetivo: 9054] 4000-4999: Base de libros y suministros \$55.000
 2D. Indagación de la evaluación formativa digital [Objetivo 9120] 5800: Base de servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos \$15.000

REALES ESTIMADOS
 2A. Desarrollo/calificación de las evaluaciones comunes [Objetivo 9120] 5000-5999: Base de servicios y otros gastos operativos \$3347,42
 2B. Evaluaciones de diagnóstico/control, SRI/SMI [Objetivo 9120] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$22.109,01
 2C. Costos de PSAT [Objetivo: 9054] 4000-4999: Base de libros y suministros \$54.609,00
 2D. Indagación de la evaluación formativa digital [Objetivo 9120] 5800: Base de servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos \$3347,42

Acción

3

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS
 3. Continuar implementando programas de intervención, apoyo y desarrollo del idioma inglés para los estudiantes:

A. Continuar implementando los cursos de álgebra/lengua inglesa intensivos y estratégicos (con algunos modelos piloto nuevos), así como también las clases de apoyo de estudios guiados en todos los establecimientos.

B. Continuar brindando desarrollo del idioma inglés para los estudiantes que estén aprendiendo el idioma.

C. Continuar implementando y ampliando el Advancement Via Individual Determination Program (AVID) para incluir el reclutamiento explícito de aprendices de inglés a largo plazo.

D. Continuar implementando el On-Site Credit Recovery Program (OSCR).

E. Summer School Credit Recovery Program.

F. Continuar proporcionando clases de apoyo de matemática SIFE, contextualizadas y de 9.º de transición para los aprendices de inglés.

G. Continuar proporcionando especialistas en EL para apoyar las necesidades académicas de los estudiantes EL.

H. Continuar brindando la plataforma de aprendizaje Compass para que los estudiantes recuperen créditos (se utiliza en

REALES
 3. El distrito implementó y trabajó para perfeccionar sus programas de intervención y de ELD. A continuación, se incluye un resumen de dicho trabajo.

A. Si bien hubo algunas modificaciones de estos programas en todo el distrito, las escuelas implementaron cursos de álgebra/lengua inglesa intensivos y estratégicos (con algunos modelos piloto nuevos), así como también clases de apoyo de estudios guiados en todos los establecimientos.

B. El distrito continuó brindando desarrollo del idioma inglés para los estudiantes que están aprendiendo el idioma.

C. El distrito continuó implementando el Advancement Via Individual Determination Program (AVID) en las escuelas secundarias Aragon, San Mateo y Hillsdale. Se realizó un reclutamiento explícito de aprendices de inglés a largo plazo, por lo cual se obtuvieron mejores índices de participación este año.

D. El distrito continuó implementando el On-Site Credit Recovery Program (OSCR) en todos los establecimientos escolares, de manera de facilitar la recuperación de créditos por parte de los estudiantes.

E. El distrito continuó implementado el Summer School Credit Recovery Program.

F. El distrito continuó proporcionando clases de apoyo de

OSCR y en la escuela de verano).

I. Continuar proporcionando opciones de tutorías extracurriculares para los estudiantes que lo necesitan.

matemática SIFE, contextualizadas y de 9.º de transición para los aprendices de inglés.

G. El distrito continuó proporcionando especialistas en EL para apoyar las necesidades académicas de los estudiantes EL.

H. El distrito continuó brindando la plataforma de aprendizaje combinado Compass para que los estudiantes recuperen créditos (se utiliza en OSCR y en la escuela de verano).

I. El distrito continuó proporcionando opciones de tutorías extracurriculares para los estudiantes que lo necesitan en todos los establecimientos escolares.

Gastos

PRESUPUESTADOS

3A. 20,2 FTE para la intervención de álgebra/lengua inglesa y estudios guiados 1000-1999: Salarios del personal certificado, complementarios \$2.525.200

3B. 13,2 FTE para las clases de ELD en todos los establecimientos 1000-1999: Salarios del personal certificado, complementarios \$1.650.000

3C. 2,4 FTE para las clases de AVID para la preparación para las carreras universitarias y profesionales [Objetivo 1120] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$300.000

3D. Apoyo continuo en la capacitación para AVID, así como también materiales 5000-5999: Base de servicios y otros gastos operativos \$120.000

3E. Escuela de verano 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$335.000

3F. 2,6 FTE para las clases de apoyo de matemática SIFE, contextualizadas y de 9.º de transición 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$330.000

3G. Personal de apoyo de especialistas en EL (7) [Objetivo 9640] 2000-2999: Base de salarios del personal clasificado \$248.889

3H. Servicios en línea para los programas de intervención/OSCR 5000-5999: Base de servicios y otros gastos operativos \$50.000

3I. Tutorías extracurriculares [Objetivo 9640] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$120.000

REALES ESTIMADOS

3A. 20,2 FTE para la intervención de álgebra/lengua inglesa y estudios guiados 1000-1999: Salarios del personal certificado, complementarios 2.351.158

3B. 7,0 FTE para las clases de ELD en todos los establecimientos 1000-1999: Salarios del personal certificado, complementarios \$675.318,6

3C. 2,4 FTE para las clases de AVID para la preparación para las carreras universitarias y profesionales [Objetivo 1120] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$293.644,26

3D. Apoyo continuo en la capacitación para AVID, así como también materiales 5000-5999: Base de servicios y otros gastos operativos \$84.461,23

3E. Escuela de verano 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$292.939,16

3F. 2,6 FTE para las clases de apoyo de matemática SIFE, contextualizadas y de 9.º de transición 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$193.536,94

3G. Personal de apoyo de especialistas en EL (7) [Objetivo 9640] 2000-2999: Base de salarios del personal clasificado \$305.125,36

3H. Servicios en línea para los programas de intervención/OSCR 5000-5999: Base de servicios y otros gastos operativos \$26.950,00

3I. Tutorías extracurriculares [Objetivo 9640] 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$72.545,71

Acción

4

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS

4. Evaluar y planificar la implementación de sistemas/estructuras de intervención, de manera de establecer

REALES

4. El trabajo del distrito de planificar y comenzar a implementar un “Multi-Tiered System of Support” (MTSS)

<p>en última instancia un “Multi-Tiered System of Support” (MTSS) más sólido que se facilitará a través de lo siguiente:</p> <p>A. Contratación y disposición de un coordinador de MTSS/SPED que facilitará conjuntamente el proceso de evaluación y planificación de sistemas de apoyo e intervención más sólidos para los estudiantes.</p> <p>B. Apoyo de consultores externos para respaldar el proceso de implementación y planificación del MTSS.</p>
<p>PRESUPUESTADOS</p> <p>4A. Coordinador de MTSS/SPED 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$136.000</p> <p>4B. Consultor de MTSS 5800: Base de servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos \$75.000</p>

<p>empezó con seriedad este año. A continuación, presentamos un resumen de lo que se logró:</p> <p>A. El distrito contrató y apoyó a un coordinador de MTSS/SPED que facilitará conjuntamente el proceso de evaluación y planificación de sistemas de apoyo e intervención más sólidos para los estudiantes en todo el distrito. Este inventario se realizó escuela por escuela.</p> <p>B. El distrito contrató a un consultor externo (Jon Eiler) para apoyar la planificación y la implementación del MTSS este año.</p>
<p>REALES ESTIMADOS</p> <p>4A. Coordinador de MTSS/SPED 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$107.282,30</p> <p>4B. Consultor de MTSS 5800: Base de servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos \$75.000</p>

Gastos

Acción **5**

Acciones/Servicios

<p>PLANIFICADOS</p> <p>5. Continuar la implementación del ELD Three-year Improvement Plan (Plan de Mejora de Tres Años de ELD) que aprovecha las conclusiones del estudio de alineación de EL llevado a cabo durante el año escolar 2015-16:</p> <p>A. Continuar la implementación del software de control ELLevation.</p> <p>B. El distrito facilitará un proceso de diseño del programa que refleja el marco de ELA/ELD de California.</p> <p>C. El distrito continuará perfeccionando las prácticas comunes del plan de estudios, la instrucción y la evaluación en todas las escuelas del distrito.</p> <p>D. El distrito evaluará y corregirá (según sea necesario) las políticas relacionadas con la colocación, el progreso y la instrucción de estudiantes EL.</p>

<p>REALES</p> <p>5. El distrito continuó implementando el ELD Three-year Improvement Plan que aprovechó las conclusiones del estudio de alineación de EL llevado a cabo durante el año escolar 2015-16:</p> <p>A. El distrito continuó implementando el software de control ELLevation.</p> <p>B. El distrito continuó el proceso de diseño del programa que refleja el marco de ELA/ELD de California. Este trabajo concluyó con la revisión de los cursos de estudio de nuestros programas de ELD y continuará con el desarrollo de un esquema de ELD designado para los aprendices de inglés que no estén en ELD durante el año escolar 2017-18.</p> <p>C. El distrito, a través de los coordinadores del Consejo, continuó perfeccionando las prácticas comunes del plan de estudios, la instrucción y la evaluación en todas las escuelas del distrito.</p>

		<p>D. El distrito no terminó el proceso de revisión de políticas para los estudiantes EL. Ese trabajo avanzará durante el año escolar 2017-18.</p>
<p>Gastos</p>	<p>PRESUPUESTADOS 5A. Licencia del software ELLevation 5000-5999: Base de servicios y otros gastos operativos \$30.000 5B. Asesoramiento facilitado sobre el diseño de programas [Objetivo 1722] 5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos del Título III \$20.000 5C. No se necesitaron gastos adicionales para esta acción/servicio. 5D. No se necesitaron gastos adicionales para esta acción/servicio.</p>	<p>REALES ESTIMADOS 5A. Licencia del software ELLevation 5000-5999: Base de servicios y otros gastos operativos \$11.358,60 5B. Asesoramiento facilitado sobre el diseño de programas [Objetivo 1722] 5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos del Título III \$35.500,00 5C. No se necesitaron gastos adicionales para esta acción/servicio. 5D. No se necesitaron gastos adicionales para esta acción/servicio.</p>

ANÁLISIS

Complete una copia del cuadro a continuación para cada uno de los objetivos de la LEA del LCAP del año anterior. Duplique el cuadro según sea necesario.

Utilice los datos de resultados mensurables, anuales y actuales, incluida la información sobre el desempeño de las rúbricas de evaluación de la LCFF, según corresponda.

Describa la implementación general de las acciones y los servicios para cumplir el objetivo expresado.

En general, el distrito implementó la mayor parte del trabajo descrito en el Objetivo 2 para apoyar el éxito académico de todos los estudiantes y para disminuir las brechas de desempeño entre los estudiantes no duplicados. El trabajo de perfeccionar y revisar los cursos de estudio en ciencias fue exitoso y proporcionará un proceso modelo para las asignaturas básicas. Mientras tanto, el distrito también ha seleccionado y adquirido un nuevo libro de texto de matemática para todos los cursos básico de matemática (álgebra I, geometría y álgebra II). Las iniciativas de desarrollo profesional, centradas en satisfacer las necesidades de los estudiantes LTEL, han demostrado tener mucho efecto. Además, el distrito implementó la evaluación integral interina en ELA para todos los estudiantes de 11.º grado, implementó sus evaluaciones diagnósticas en ELA y matemática, y estableció un curso para el desarrollo y la implementación de evaluaciones comunes en las áreas de contenidos básicos. El distrito también implementó sus esquemas de intervención planificada como estaba previsto (con algunos nuevos pilotos) e inventarió los Multi-Tiered Systems of Support en los establecimientos escolares. Finalmente, el distrito continuó proporcionando ELD a todos los aprendices de inglés correspondientes y trabajó para perfeccionar el programa de ELD en los establecimientos escolares que implementan los cursos de ELD (CHS, HHS, SMHS y MHS).

Describa la eficacia general de las acciones y los servicios para cumplir el objetivo expresado según la LEA.

Del mismo modo que en el Objetivo 1, llevará tiempo ver el efecto sustancial de la eficacia general de las acciones/servicios descritos en el Objetivo 2. Sin embargo, el trabajo de revisar los cursos de estudio para que reflejen los nuevos estándares y marcos así como también las iniciativas de desarrollo profesional, centradas en satisfacer las necesidades de los estudiantes LTEL, ha tenido especial eficacia y efecto. Más de 90 docentes participaron del instituto de verano y el trabajo se profundizará durante el año escolar 2017-18. El trabajo para mejorar y alinear el programa de ELD en el distrito continuó y continuará teniendo un efecto positivo (como se demuestra con los datos del progreso de los estudiantes EL, si bien no alcanzamos nuestras metas rigurosas, cumplimos nuestros objetivos). Finalmente, al distrito en general aún no lo entusiasma el efecto de sus clases de intervención académica. Mientras algunas son eficaces, muchas no apoyan la aceleración del aprendizaje de los estudiantes que nos gustaría ver, especialmente

en relación con nuestro objetivo de disminución de las calificaciones D/F. El LCAP de 2017-20 refleja algunos ajustes en la manera en la que los establecimientos implementarán su Multi-Tiered System of Support para acelerar de manera más eficaz el éxito de los “estudiantes no duplicados”.

Explique las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

El distrito realizó los siguientes cambios en los gastos que afectaron los gastos reales estimados de las siguientes acciones/servicios:

- 1A. El distrito no empleó ningún recurso significativo para la prueba piloto de los libros de texto de matemática.
- 1B. El distrito utilizó recursos federales (Título I) para apoyar el cargo del coordinador de matemática del distrito.
- 3B. Si bien se asignó todo el personal para las necesidades de los cursos de ELD del distrito en los cuatro establecimientos con ELD (CHS, HHS, MHS y SMHS), la consolidación de los programas implicó que se necesitaran menos secciones en general (de hecho, casi la mitad). En lugar de necesitar 13,2 FTE, como estaba presupuestado, el distrito necesitó únicamente 7,0 FTE [1,6 FTE en CHS; 1,4 FTE en HHS; 0,8 FTE en MHS; y 3,4 FTE en SMHS] para proporcionar ELD de alta calidad para todos los estudiantes. La consecuencia fue que el distrito utilizó una cantidad de recursos complementarios (\$675.318) en este programa significativamente inferior a lo presupuestado (\$1.650.000).

Describa cualquier cambio realizado en este objetivo, los resultados esperados, los sistemas de medición o las acciones y los servicios para cumplir este objetivo como resultado de este análisis y el análisis de las rúbricas de evaluación de la LCFF, según corresponda. Identifique en qué lugar pueden encontrarse esos cambios en el LCAP.

El distrito optó por perfeccionar los resultados mensurables para este objetivo de 15 sistemas de medición identificados en el LCAP de 2016-19 a 8 en 2017-20. Existieron dos motivos centrales para este cambio. En primer lugar, simplemente había demasiados sistemas de medición para que la organización pudiera realizar el seguimiento y el control de una manera significativa. En segundo lugar, había demasiados resultados que no estaban relacionados con los resultados de los estudiantes, sino que eran aportes que debían proporcionar resultados de los estudiantes. El distrito controlará estos resultados de manera interna, pero para los fines generales del LCAP ahora se concentrará en los resultados orientados a los estudiantes exclusivamente.

Actualización anual Año del LCAP analizado: 2016-17

Complete una copia del cuadro a continuación para cada uno de los objetivos de la LEA del LCAP del año anterior. Duplique el cuadro según sea necesario.

Objetivo 3	SMUHSD continuará mejorando la salud socioemocional de los estudiantes mediante lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyos de salud mental de alta calidad • Iniciativas y actividades destinadas a disminuir el estrés de los estudiantes y mejorar la conexión • Actividades eficaces de participación y comunicación para apoyar a las familias
-----------------------	--

Prioridades estatales o locales abordadas en este objetivo:

ESTATA	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	<input checked="" type="checkbox"/>	3	<input type="checkbox"/>	4	<input checked="" type="checkbox"/>	5	<input checked="" type="checkbox"/>	6	<input type="checkbox"/>	7	<input checked="" type="checkbox"/>	8
COE	<input type="checkbox"/>	9	<input type="checkbox"/>	10												
LOCAL ES	<u>LEAP: 1a,1b,2e,2f,5a,5b,5c</u>															

RESULTADOS MENSURABLES ANUALES

PREVISTOS

A. Disminución de los índices de suspensión/expulsión: reducir un 10 % los índices de suspensión y expulsión en 2016-17.

B. Apoyos de salud mental: proceso de evaluación de la salud mental reformado. Los estudiantes informaron en la encuesta Healthy Kids que las mediciones de conexión y bienestar personal han mejorado con respecto a la administración en 2015-16 (“Otra medición local”).

C. Asistencia: disminuir los índices de ausentismo crónico en general y entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes latinos, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y aprendices de inglés.

D. Índices generales de asistencia: el distrito disminuirá el índice de ausentismo crónico en general y entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes latinos, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y aprendices de inglés.

E. Bienestar de los estudiantes: se incrementará el porcentaje de estudiantes que informan que “no sufren de estrés”, en relación con el promedio del estado en la próxima administración de la encuesta Healthy Kids de California. Además, habrá una disminución del 10 % en la cantidad de estudiantes que informan que consumen drogas/alcohol, según se indica en la encuesta Healthy Kids de California (“Otra medición local”).

F. Aumento de la supervisión formal de la salud mental de los estudiantes: para fines de 2016-17, se habrá implementado un sistema por el cual habrá reuniones mensuales con los directivos de los

REALES

Debido a las limitaciones del sistema, no podemos añadir un cuadro en esta parte de la plantilla. La información de los resultados mensurables reales de este objetivo se puede encontrar en el cuadro al final del LCAP. Al analizar los cuadros, las letras de los resultados mensurables previstos corresponden a las descripciones y los objetivos mencionados en el cuadro que se encuentra a la izquierda (resultados mensurables “previstos”). Hay un cuadro “general” que informa los resultados de todos los estudiantes en todo el distrito como un grupo. A continuación, hay un “cuadro de equidad” que muestra los datos desglosados sobre los subgrupos clave del distrito, incluidos los subgrupos de estudiantes “no duplicados”.

establecimientos en las que se revisarán los datos socioemocionales de los estudiantes y se intervendrá/celebrará (según corresponda). (“Otra medición local”)

G. Convocatoria de reuniones formales. Participación/compromiso de los padres: aumentar la cantidad de padres de estudiantes no duplicados que asistan a las reuniones y sesiones informativas (por ejemplo, conferencias, etc.)

H. Brindar capacitaciones/apoyos eficaces para las familias: las encuestas para padres indicarán una mejor comprensión (por parte de los padres) sobre cómo ayudar a sus hijos a llevar a cabo planes posteriores a la escuela secundaria (“Otra medición local”)

I. Participación de los estudiantes en actividades/clubes: aumento en la participación general en clubes/actividades entre los estudiantes y establecimiento de una base de referencia de participación de los estudiantes no duplicados en clubes/actividades, incluidos los estudiantes latinos, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y aprendices de inglés (con el fin de fijar un aumento medible para los años futuros) (“Otra medición local”)

J. Personal destinado a la participación de los padres: se establece la cantidad de coordinadores de participación de padres con los que estos se comunican (base de referencia) para determinar un aumento medible para los años futuros. (“Otra medición local”)

K. Asistencia inclusiva para TODAS las familias: se inventariará la cantidad de escuelas/programas que demuestran una asistencia inclusiva para todas las familias, en lenguas maternas y con métodos de comunicación bilateral (entre el hogar y la escuela), de manera de poder determinar aumentos medibles en las actividades o establecer mediciones cualitativas en el futuro. (“Otra medición local”)

L. Conocimiento de los padres acerca de las necesidades y los objetivos de los estudiantes: aumento de la cantidad de padres que conocen el plan de cuatro años para sus hijos, su desempeño en las clases y cómo ayudarlos a llevar a cabo sus planes posteriores a la escuela secundaria (como se demuestra con la encuesta anual para padres) (“Otra medición local”)

Goal 3, Figure 3.0

Goal 3				
The SMUHSD will continue to enhance and improve the social-emotional health of its students by:				
<ul style="list-style-type: none"> • Providing high quality mental health supports • Initiatives and activities intended to lower student stress and improve connectedness • Supporting families with effective communication and engagement activities 				
Indicator	Target	Rating	Status	Change
A1. Reduce suspension rates by 10%	Decrease by 10%		3.2% (N = 8,703)	4.4%
A2. Reduce expulsion rates by 10%	Decrease by 10%		0.2% (N = 8,703)	11.6%
B. Increase percent of students who feel a "High" level of school connectedness on the California Healthy Kids Survey	Increase		64%* (N = 3,719)	6.0%
C. Decrease rate of Chronic Absenteeism, defined as students who are absent for more than 10% of days enrolled, among students who are enrolled for at least 30 days	Decrease		8.5% (N = 8,614)	-1.7%
D. Decrease overall rate of Absenteeism, defined as the average student absence rate, among students who are enrolled for at least 30 days	Decrease		3.9% (N = 8,614)	0.0%
E. Decrease percent of students reporting alcohol/drug abuse on the California Healthy Kids Survey by 10%	Decrease by 10%		16.9%* (N = 3,719)	-30.0%

Legend:

	Goal Met
	Goal Not Met
	Goal Not Met for 2 years

*Out of 3,719 9th and 11th graders who took the California Healthy Kids survey

Goal 3, Figure 3.1

Goal 3	
The SMUHSD will continue to enhance and improve the social-emotional health of its students by: <ul style="list-style-type: none"> • Providing high quality mental health supports • Initiatives and activities intended to lower student stress and improve connectedness • Supporting families with effective communication and engagement activities 	
Indicator	Target
F. Establish a system of monthly meetings with site leadership to review social-emotional student data and intervene or celebrate as appropriate	Baseline set using 2016-17 results
G. Increase number of parents who attend meetings and information sessions	Baseline set using 2016-17 results
H. Provide effective trainings for families in order to improve parent understanding of how to help their student attain post-secondary plans	Baseline set using 2016-17 results
I. Establish a baseline of student participation in clubs/activities	Baseline set using 2016-17 results
J. Set a baseline for the number of Parent Involvement Coordinators dedicated to parent engagement	Baseline set using 2016-17 results
K. Set a baseline for the number of schools/programs demonstrating inclusive outreach to all families	Baseline set using 2016-17 results
L. Increase number of parents who know the four-year plan for their student, how their student is performing in classes, and how to help student achieve post-graduation plans	Baseline set using 2016-17 results

Goal 3, Figure 3.2

Goal 3 - Equity Report	
The SMUHSD will continue to enhance and improve the social-emotional health of its students by:	
<ul style="list-style-type: none"> • Providing high quality mental health supports • Initiatives and activities intended to lower student stress and improve connectedness • Supporting families with effective communication and engagement activities 	

A1. Reduce Suspension Rates by 10%

Subgroup	Target	Rating	Status	Change
Overall	Decrease by 10%		3.2% (N = 8,703)	4.4%
Latinos	Decrease by 10%		5.1% (N = 2,714)	-3.4%
English Learners in ELD 1 - 4	Decrease by 10%		8.2% (N = 244)	-21.8%
English Learners Not in ELD 1 - 4	Decrease by 10%		8.4% (N = 487)	28.1%
Reclassified English Fluent	Decrease by 10%		2.7% (N = 2,264)	36.9%
Socioeconomically Disadvantaged	Decrease by 10%		6.5% (N = 1,771)	16.6%

Goal 3, Figure 3.4

Goal 3 - Equity Report	
The SMUHSD will continue to enhance and improve the social-emotional health of its students by:	
<ul style="list-style-type: none"> • Providing high quality mental health supports • Initiatives and activities intended to lower student stress and improve connectedness • Supporting families with effective communication and engagement activities 	

C. Decrease Rate of Chronic Absenteeism

Subgroup	Target	Rating	Status	Change
Overall	Decrease		8.5% (N = 8,614)	-1.7%
Latinos	Decrease		13.9% (N = 2,676)	8.4%
English Learners in ELD 1 - 4	Decrease		18.6% (N = 231)	55.4%
English Learners Not in ELD 1 - 4	Decrease		16.4% (N = 737)	3.2%
Reclassified English Fluent	Decrease		6.5% (N = 1,984)	-2.8%
Socioeconomically Disadvantaged	Decrease		14.4% (N = 1,754)	4.3%
Homeless/Foster Youth	Decrease		36.8% (N = 68)	49.5%

Goal 3, Figure 3.3

Goal 3 - Equity Report	
The SMUHSD will continue to enhance and improve the social-emotional health of its students by:	
<ul style="list-style-type: none"> • Providing high quality mental health supports • Initiatives and activities intended to lower student stress and improve connectedness • Supporting families with effective communication and engagement activities 	

A2. Reduce Expulsion Rates by 10%

Subgroup	Target	Rating	Status	Change
Overall	Decrease by 10%		0.2% (N = 8,703)	11.6%
Latinos	Decrease by 10%		0.3% (N = 2714)	-32.4%
English Learners in ELD 1 - 4	Decrease by 10%	N/A	0.4% (N = 244)	N/A
English Learners Not in ELD 1 - 4	Decrease by 10%		0.6% (N = 487)	81.7%
Reclassified English Fluent	Decrease by 10%		0.1% (N = 2264)	73.1%
Socioeconomically Disadvantaged	Decrease by 10%		0.3% (N = 1771)	41.4%

Goal 3, Figure 3.5

Goal 3 - Equity Report	
The SMUHSD will continue to enhance and improve the social-emotional health of its students by:	
<ul style="list-style-type: none"> • Providing high quality mental health supports • Initiatives and activities intended to lower student stress and improve connectedness • Supporting families with effective communication and engagement activities 	

D. Decrease Overall Rate of Absenteeism

Subgroup	Target	Rating	Status	Change
Overall	Decrease		3.9% (N = 8,614)	0.0%
Latinos	Decrease		5.2% (N = 2,676)	2.0%
English Learners in ELD 1 - 4	Decrease		6.2% (N = 231)	10.7%
English Learners Not in ELD 1 - 4	Decrease		5.6% (N = 737)	7.7%
Reclassified English Fluent	Decrease		3.3% (N = 1,984)	0.0%
Socioeconomically Disadvantaged	Decrease		5.4% (N = 1,754)	5.9%
Homeless/Foster Youth	Decrease		9.4% (N = 68)	19.0%

ACCIONES/SERVICIOS

Duplique las acciones y los servicios del LCAP del año anterior y complete una copia del siguiente cuadro para cada uno. Duplique el cuadro según sea necesario.

Acción **1**

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS

1. Continuar implementando el cargo de coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar. Este es el cargo del administrador de casos para estudiantes de alto riesgo, lo cual

REALES

1. El distrito continuó contratando el cargo de coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar. Este cargo cumplió la función de administrador de casos para estudiantes de alto

incluye ser el enlace principal para los jóvenes en régimen de acogida familiar (revisa los expedientes académicos, coordina el apoyo)

PRESUPUESTADOS
 1. Coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$137.000

riesgo, lo cual incluyó ser el enlace principal para los jóvenes en régimen de acogida familiar (revisa los expedientes académicos, coordina el apoyo). Este miembro del personal estuvo de licencia durante parte del año y, por lo tanto, no se gastó mucho dinero en esta función.

REALES ESTIMADOS
 1. Coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$22.886,01

Gastos

Acción

2

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS
 2. Proporcionar 16 terapeutas matrimoniales y familiares (total de \$1,6 millones, pero \$1 millón se pagó con un subsidio de SPED-ERHMS y \$600.000 con el fondo general).

A. Los terapeutas matrimoniales y familiares proporcionan terapia individual y grupal para los estudiantes que lo necesitan.

B. El programa piloto será evaluado por los evaluadores de Stanford todos los años durante tres años.

REALES
 2. El distrito realizó esta inversión en los terapeutas matrimoniales y familiares asignados, así como también en el componente de evaluación del programa.

Gastos

PRESUPUESTADOS
 2A. Terapeutas matrimoniales y familiares (MFT) para todos los establecimientos escolares (16). (Subsidio de Peninsula Health Care District) 2000-2999: Base de salarios del personal clasificado \$600.000
 Programa de control de los MFT. Evaluadores de Stanford 5800: Otros servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos \$70.000

REALES ESTIMADOS
 2A. Terapeutas matrimoniales y familiares (MFT) para todos los establecimientos escolares (16). (Subsidio de Peninsula Health Care District) 2000-2999: Base de salarios del personal clasificado \$586.930,38
 Programa de control de los MFT. Evaluadores de Stanford 5800: Otros servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos \$65.000

Acción **3**

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS
 3. Coordinadores de salud y bienestar.

 A. Proporcionar tres coordinadores certificados de salud y bienestar, compartidos entre todos los establecimientos escolares para apoyar las necesidades socioemocionales de los estudiantes y el personal.

REALES
 3. El distrito contrató a los tres coordinadores de salud y bienestar asignados.

Gastos

PRESUPUESTADOS
 3A. Coordinadores de salud y bienestar. (Subsidio de Peninsula Health Care District) 1000-1999: Otros salarios del personal certificado \$500.000

REALES ESTIMADOS
 3A. Coordinadores de salud y bienestar. (Subsidio de Peninsula Health Care District) 1000-1999: Otros salarios del personal certificado \$332.202,45

Acción **4**

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS
 4. El distrito continuará proporcionando un administrador de apoyos de salud mental (administrador clasificado) que coordinará y administrará los diferentes recursos de salud mental descritos anteriormente.

REALES
 4. El distrito contrató y proporcionó un administrador de apoyos de salud mental (administrador clasificado) que coordinó y administró los diferentes recursos de salud mental descritos anteriormente.

Gastos

PRESUPUESTADOS
 Administrador de apoyos de salud mental 2000-2999: Base de salarios del personal clasificado \$135.000

REALES ESTIMADOS
 Administrador de apoyos de salud mental 2000-2999: Base de salarios del personal clasificado \$115.500,00

Acción

5

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS

5. El distrito continuará invirtiendo en un coordinador de MTSS/SPED y en estrategias para apoyar la intervención temprana, el bienestar en todo el distrito y al SRO para abordar el ausentismo crónico en todos los establecimientos escolares.

A. El distrito proporcionará un coordinador certificado de MTSS/SPED que brindará apoyo y facilitará la planificación constante para la implementación de un Multi-Tiered System of Support.

B. Para abordar la “desproporción significativa” del distrito en relación con la educación especial entre algunos subgrupos clave, este contratará un consultor de Collaborative Learning Solutions para facilitar el perfeccionamiento del Multi-Tiered System of Support del distrito (consultoría, PD, horario de permiso de ausencia del personal y recopilación de datos).

C. Continuar proporcionando un coordinador de bienestar en todo el distrito que trabaje en la oficina del distrito y apoye los esfuerzos de bienestar en todo el distrito.

D. El distrito continuará proporcionando un SRO en todos los establecimientos para la supervisión y el seguimiento de todos los estudiantes que exhiban un ausentismo crónico.

REALES

5. El distrito continuó invirtiendo en un coordinador de MTSS/SPED y en estrategias para apoyar la intervención temprana, el bienestar en todo el distrito y al SRO para abordar el ausentismo crónico en todos los establecimientos escolares.

A. El distrito financió y proporcionó un coordinador certificado de MTSS/SPED que brindó apoyo y facilitó la planificación constante para la implementación de un Multi-Tiered System of Support. Esto incluyó un inventario de prácticas actuales entre los establecimientos y un plan para normalizar las prácticas universales entre todos los establecimientos, en relación tanto con el éxito académico como con el bienestar socioemocional.

B. El distrito contrató a un consultor de Collaborative Learning Solutions para facilitar el perfeccionamiento del Multi-Tiered System of Support del distrito (consultoría, PD, horario de permiso de ausencia del personal y recopilación de datos). Este trabajo continuará durante 2017-18.

C. El distrito contrató a un coordinador de bienestar en todo el distrito que trabajó en la oficina del distrito y apoyó los esfuerzos de bienestar en todo el distrito.

D. El distrito continuó proporcionando SRO en todos los establecimientos escolares. Continuaron con la supervisión y el seguimiento de los estudiantes que exhibían un ausentismo crónico.

Gastos

PRESUPUESTADOS

5A. Coordinador de MTSS/SPED 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$75.000

5B. 5800: Base de servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos \$86.000

5C. Coordinador de bienestar del distrito 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$125.000

5D. SRO (50 % del costo financiado por el fondo general) 2000-2999: Base de salarios del personal clasificado \$225.000

REALES ESTIMADOS

5A. Coordinador de MTSS/(SPED) 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$68.754,58

5B. 5800: Base de servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos \$82.700,00

5C. Coordinador de bienestar del distrito 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$84.200,91

5D. SRO (50 % del costo financiado por el fondo general) 2000-2999: Base de salarios del personal clasificado \$192.444,88

Acción **6**

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS

6. Fortalecer las asociaciones de asistencia a la comunidad para ampliar las intervenciones que apoyan un incremento del éxito académico de los estudiantes.

A. Continuar con los cargos de coordinadores de participación de padres en todos los establecimientos escolares para fomentar la participación de las familias en la escuela y para apoyar el aprendizaje académico en el hogar.

B. Continuar con el desarrollo de los módulos de educación para padres (desarrollados y financiados por el Peninsula Conflict Resolution Center [Centro de Resolución de Conflictos de la Península]) para incluir cómo utilizar los servicios de la escuela secundaria disponibles, cómo ayudar a los adolescentes con apoyo en las tareas para el hogar, capacitaciones en liderazgo para padres y cómo ayudar a los adolescentes a prepararse para la universidad.

REALES

6. El distrito trabajó en fortalecer las asociaciones de asistencia a la comunidad para ampliar las intervenciones que apoyan un incremento del éxito académico de los estudiantes. A continuación, se incluye una actualización de los servicios reales.

A. El distrito continuó contratando y apoyando los cargos de coordinador de participación de padres (se les ha cambiado el nombre a coordinadores de participación familiar) en todos los establecimientos escolares y realizaron un trabajo excelente al promover la participación de las familias en la escuela y apoyar el aprendizaje académico en el hogar.

B. El distrito invirtió en el desarrollo de los módulos de educación para padres (desarrollados y financiados por el Peninsula Conflict Resolution Center) y los respaldó, lo que incluyó cómo utilizar los servicios de la escuela secundaria disponibles, cómo ayudar a los adolescentes con apoyo en las tareas para el hogar, capacitaciones en liderazgo para padres y cómo ayudar a los adolescentes a prepararse para la universidad. El distrito también organizó una segunda conferencia anual Adelante (todo el día) para apoyar las necesidades de los padres de aprendices de inglés.

Gastos

PRESUPUESTADOS

6A. Cargos de coordinador de participación de padres [2,5 FTE] 2000-2999: Base de salarios del personal clasificado \$110.000

6B. Apoyo de asistencia y educación para padres 5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos, complementarios \$75.000

REALES ESTIMADOS

6A. Cargos de coordinador de participación de padres [2,5 FTE] 2000-2999: Base de salarios del personal clasificado \$138.892,47

6B. Apoyo de asistencia y educación para padres 5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos, complementarios \$94.790,00

Acción **7**

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS

7A. Implementar reuniones de orientación para los estudiantes entrantes con el fin de incluir oportunidades de participación comunitaria cocurricular, extracurricular y escolar.

7B. Aumentar la participación en actividades cocurriculares y en clubes para todos los estudiantes, como se evidencia a

REALES

7A. El distrito continuó brindando reuniones de orientación para los estudiantes entrantes con el fin de incluir oportunidades de participación comunitaria cocurricular, extracurricular y escolar.

7B. El distrito y sus asesores de clubes trabajaron para

través de inscripciones, asistencia, horarios de reuniones.

PRESUPUESTADOS
 7A. Secciones del UASB/directivos para actividades estudiantiles 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$154.000
 7B. Materiales/suministros para actividades de orientación; 4000-4999: Base de libros y suministros \$65.000

aumentar la participación en actividades cocurriculares y en clubes para todos los estudiantes.

REALES ESTIMADOS
 7A. Secciones del UASB/directivos para actividades estudiantiles 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$278.664
 7B. Materiales/suministros para actividades de orientación; 4000-4999: Base de libros y suministros 25.000

Gastos

Acción **8**

Acciones/Servicios

PLANIFICADOS
 8A. Continuar revisando/controlando semanalmente los registros de asistencia de todos los estudiantes con supervisión personalizada para todos los jóvenes en régimen de acogida familiar.

 8C. Ampliar los programas alternativos para suspensiones fuera de la escuela.

REALES
 8A. El distrito continuó revisando/controlando semanalmente los registros de asistencia de todos los estudiantes con supervisión personalizada para todos los jóvenes en régimen de acogida familiar en todos los establecimientos escolares.

 8C. El distrito trabajó con los administradores de los establecimientos para ampliar los programas alternativos para las suspensiones fuera de la escuela y los establecimientos implementaron estas ofertas de ampliación.

Gastos

Acción **9**

Acciones/Servicios

PRESUPUESTADOS
 Personal del Alternative to Suspension Program (Programa de Alternativa a la Suspensión). 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$87.433
 1 FTE para apoyo al Independent Study/Alternative Educational Program (Programa Educativo Alternativo/de Estudios Independientes) 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$110.000

REALES ESTIMADOS
 Personal del Alternative to Suspension Program. 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$26.195,26
 1 FTE para apoyo al Independent Study/Alternative Educational Program 1000-1999: Base de salarios del personal certificado \$96.789,37

PLANIFICADOS
 9A. Proporcionar apoyo de intervención/prevención para aumentar el tiempo de los estudiantes en clase y disminuir los índices de ausentismo crónico.

 9B. Proporcionar apoyos socioemocionales, por ejemplo, sistemas de intervención de comportamiento positivo y servicios de salud mental y justicia reparadora para todos los estudiantes en riesgo.

 9C. Comunicarse y colaborar regularmente con los docentes, la agencia de bienestar infantil del condado, los trabajadores sociales, las personas a cargo del cuidado, los titulares de

REALES
 9A. El distrito proporcionó personal (investigador del centro de inscripción/apoyo de asistencia) para identificar a los estudiantes con ausentismo crónico.

 9B. El distrito comenzó a trabajar en esta área, de manera de identificar un nuevo plan de estudios de aprendizaje socioemocional, y comenzará la implementación de este trabajo en 2017-18.

 9C. El distrito continuó comunicándose y colaborando con los docentes, la agencia de bienestar infantil del condado, los trabajadores sociales, las personas a cargo del cuidado, los

derechos de educación, los defensores especiales designados por el tribunal y otras entidades que brindan cuidados, apoyo o servicios para jóvenes en régimen de acogida familiar en la LEA, y responder a sus solicitudes de información.

titulares de derechos de educación, los defensores especiales designados por el tribunal y otras entidades que brindan cuidados, apoyo o servicios para jóvenes en régimen de acogida familiar en la LEA, y respondiendo a sus solicitudes de información.

Gastos

PRESUPUESTADOS

Investigador del centro de inscripción/apoyo de asistencia 2000-2999: Base de salarios del personal clasificado \$32.535

Servicios externos. Practicantes de asistencia social/YSB/PCRC 2000-2999: Base de salarios del personal clasificado \$50.000

No existen costos adicionales asociados.

REALES ESTIMADOS

Investigador del centro de inscripción/apoyo de asistencia 2000-2999: Base de salarios del personal clasificado \$37.373,91

Servicios externos. Practicantes de asistencia social/YSB/PCRC 2000-2999: Salarios del personal clasificado, complementarios 29.500

No existen costos adicionales asociados.

ANÁLISIS

Complete una copia del cuadro a continuación para cada uno de los objetivos de la LEA del LCAP del año anterior. Duplique el cuadro según sea necesario.

Utilice los datos de resultados mensurables, anuales y actuales, incluida la información sobre el desempeño de las rúbricas de evaluación de la LCFF, según corresponda.

Describa la implementación general de las acciones y los servicios para cumplir el objetivo expresado.

En general, el distrito implementó la mayor parte del trabajo descrito en el Objetivo 3 para apoyar el bienestar socioemocional de los estudiantes y para corregir las diferencias en resultados clave entre subgrupos de "estudiantes no duplicados". El distrito implementó su nueva iniciativa de salud mental y trabajó arduamente para esclarecer las normas y los procesos necesarios para garantizar el efecto de estos nuevos miembros del personal y sus apoyos de salud mental para los estudiantes. Además, se trabajó en crear un Multi-Tiered System of Support más coherente y uniforme para las necesidades socioemocionales de los estudiantes. El distrito cambió el nombre de sus coordinadores de participación de padres (a coordinadores de participación familiar) y continuó apoyando su trabajo de brindar asistencia para las familias de "estudiantes no duplicados". Mientras tanto, el distrito continuó proporcionando una gran variedad de actividades para orientar mejor a los nuevos estudiantes y padres, y apoyar la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares.

Describa la eficacia general de las acciones y los servicios para cumplir el objetivo expresado según la LEA.

Del mismo modo que en los Objetivos 1 y 2, llevará tiempo evaluar el efecto de la eficacia de las iniciativas del distrito relacionadas con el bienestar socioemocional de los estudiantes. Sin embargo, nuestros esfuerzos de alinear las prácticas y normalizar los apoyos socioemocionales que las escuelas implementan ya están comenzando a dar frutos, ya que el distrito está experimentando una disminución en la cantidad de suspensiones y expulsiones, así como también un índice de asistencia relativamente estático.

Explique las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

No se encontraron diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Describa cualquier cambio realizado en este objetivo, los resultados esperados, los sistemas de medición o las acciones y los servicios para cumplir este objetivo como resultado de este análisis y el análisis de las rúbricas de evaluación de la LCFF, según corresponda. Identifique en qué lugar pueden encontrarse esos cambios en el LCAP.

El distrito optó por perfeccionar los resultados mensurables para este objetivo de 10 sistemas de medición identificados en el LCAP de 2016-19 a 5 en 2017-20. Existieron dos motivos centrales para este cambio. En primer lugar, simplemente había demasiados sistemas de medición para que la organización pudiera realizar el seguimiento y el control de una manera significativa. En segundo lugar, había demasiados resultados que no estaban relacionados con los resultados de los estudiantes, sino que eran aportes que debían proporcionar resultados de los estudiantes. El distrito controlará estos resultados de manera interna, pero para los fines generales del LCAP ahora se concentrará en los resultados orientados a los estudiantes exclusivamente.

Participación de las partes interesadas

Año del LCAP

 2017-18 2018-19 2019-20

PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL LCAP Y LA ACTUALIZACIÓN ANUAL

¿Cómo, cuándo y con quién consultó la LEA como parte del proceso de planificación para este LCAP/revisión anual y análisis?

Durante el transcurso del año escolar 2016-2017, el personal y el superintendente de SMUHSD convocaron a reuniones con los padres y grupos de la comunidad que cumplan con los requisitos reglamentarios para la participación de las partes interesadas en el LCAP conforme a la sección 52062 y 52063 del Education Code (Código de Educación), incluida la participación de los padres representantes de los estudiantes identificados en la sección 42238.01 del Education Code, así como las partes interesadas internas, es decir, el personal certificado y clasificado. Entre los grupos consultados durante el transcurso del año pasado, se pueden mencionar los siguientes:

- Parent Advisory Committee (Comité Asesor de Padres) del LCAP —mencionado a continuación como Budget Advisory Committee (Comité Asesor del Presupuesto)—, compuesto por la representación obligatoria del Parent Advisory Committee y por miembros de la comunidad en general.
- English Learner Parent Advisory Committee (Comité Asesor de Padres de Aprendices de Inglés) del LCAP —mencionado como District English Learner Advisory Committee (DELAC, Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés)—, compuesto por los padres de los estudiantes EL de todos los establecimientos escolares del distrito.
- School Site Councils (SSC, Consejos Escolares) de todos los establecimientos.
- Equipos directivos de los establecimientos, compuestos por dirigentes administrativos y docentes de todos los establecimientos escolares.
- English Learner Advisory Committees (ELAC, Comités Asesores para Aprendices de Inglés) de todos los establecimientos escolares.
- Representantes del Associated Student Body (ASB, Cuerpo Estudiantil Asociado) de todos los establecimientos escolares.
- Unidades de negociación colectiva, tanto clasificadas como certificadas.
- Coordinadores de los planes de estudios del distrito
- Administradores de los establecimientos
- Consejo y gabinete del superintendente

1. [Septiembre de 2016-Mayo de 2017] El superintendente Skelly y el personal del distrito involucraron a grupos clave de partes interesadas y comenzaron a establecer sus propios objetivos con el SMUHSD Board of Education (Consejo de Educación de SMUHSD), en consonancia con los objetivos del LCAP de 2016-19 (y ahora los nuevos objetivos de 2017-2020). Además, el personal llevó a cabo reuniones periódicas con el consejo ejecutivo de la PTA y el personal clave para obtener asesoramiento, actualizaciones y comentarios, con los objetivos del LCAP y los datos de desempeño de los estudiantes entre los temas de interés. [Datos: demografía del distrito y sus escuelas; objetivos del distrito; prioridades de la LCFF; sistemas de medición alineados con las prioridades del estado y los objetivos locales].

Los dirigentes del distrito y de los establecimientos facilitaron las siguientes reuniones con las partes interesadas en los establecimientos:

2. [Noviembre de 2016-Mayo de 2017] En las reuniones mensuales de los School Site Councils, las reuniones de los Student Councils (Consejos Estudiantiles) y del personal, y las reuniones de padres del ELAC [con los informes de datos se revisaron los datos de desempeño específicos de los establecimientos, por ejemplo, la CAASPP, la CELDT, el EAP y los índices de graduación], se revisaron los planes de los establecimientos escolares en consonancia con el LCAP. En las siguientes fechas se realizaron participaciones explícitas relacionadas con el LCAP:

9/11/2016. Reunión con el School Site Council (SSC) de Mills High School: se revisaron los objetivos del LCAP del distrito y se los integró a la revisión del Single Plan for Student Achievement (Plan Único para el Rendimiento Estudiantil) para MHS

14/11/2016. Reunión con el SSC de Peninsula Alternative High School: se revisaron los objetivos del LCAP del distrito y se los integró a la revisión del Single Plan for Student Achievement para PAHS

19/11/2016. Reunión con el SSC de Burlingame High School: se revisaron los objetivos del LCAP del distrito y se los integró a la revisión del Single Plan for Student Achievement para BHS

21/11/2016. Reunión con el SSC de San Mateo High School: se revisaron los objetivos del LCAP del distrito y se los integró a la revisión del Single Plan for Student Achievement para SMHS

28/11/2016. Reunión con el SSC de Capuchino High School y Hillsdale High School: se revisaron los objetivos del LCAP del distrito y se los integró a la revisión del Single Plan for Student Achievement para cada establecimiento escolar (CHS y HHS)

2/12/2016. Reunión con el SSC de Aragon High School: se revisaron los objetivos del LCAP del distrito y se los integró a la revisión del Single Plan for Student Achievement

31/1/2017. Los dirigentes del distrito y los equipos directivos de MHS y CHS se reunieron para participar de una revisión de mitad de año del progreso con respecto a las acciones y los servicios identificados en el LCAP y los Single Plans for Student Achievement, especialmente en relación con las necesidades de los “estudiantes no duplicados” y el aprendizaje profesional para el personal de cada establecimiento

2/2/2017. Los dirigentes del distrito y el equipo directivo de BHS se reunieron para participar de una revisión de mitad de año del progreso con respecto a las acciones y los servicios identificados en el LCAP y los Single Plans for Student Achievement, especialmente en relación con las necesidades de los “estudiantes no duplicados” y el aprendizaje profesional para el personal

3/2/2017. Los dirigentes del distrito y el equipo directivo de AHS se reunieron para participar de una revisión de mitad de año del progreso con respecto a las acciones y los servicios identificados en el LCAP y los Single Plans for Student Achievement, especialmente en relación con las necesidades de los “estudiantes no duplicados” y el aprendizaje profesional para el personal

28/2/2017. Los dirigentes del distrito y el equipo directivo de PAHS se reunieron para participar de una revisión de mitad de año del progreso con respecto a las acciones y los servicios identificados en el LCAP y los Single Plans for Student Achievement, especialmente en relación con las necesidades de los “estudiantes no duplicados” y el aprendizaje profesional para el personal

3/3/2017. Los dirigentes del distrito y los equipos directivos de SMHS y HHS se reunieron para participar de una revisión de mitad de año del progreso con respecto a las acciones y los servicios identificados en el LCAP y los Single Plans for Student Achievement, especialmente en relación con las necesidades de los “estudiantes no duplicados” y el aprendizaje profesional para el personal de cada establecimiento

20/3/2017. Los dirigentes del distrito se reunieron con el SSC de SMHS para proporcionar una actualización anual y solicitar aportes de los miembros del SSC

27/3/2017. Los dirigentes del distrito se reunieron con los SSC de HHS y CHS para proporcionar una actualización anual y solicitar aportes de los miembros de los SSC

12/4/2017. Los dirigentes del distrito se reunieron con el SSC de MHS para proporcionar una actualización anual y solicitar aportes de los miembros del SSC

17/4/2017. Los dirigentes del distrito se reunieron con el SSC de AHS para proporcionar una actualización anual y solicitar aportes de los miembros del SSC

18/4/2017. Los dirigentes del distrito se reunieron con el SSC de PAHS para proporcionar una actualización anual y solicitar aportes de los miembros del SSC

24/4/2017. Los dirigentes del distrito se reunieron con todos los administradores de los establecimientos para solicitar aportes sobre el conjunto revisado de resultados mensurables para el LCAP de 2017-2020

28/4/2017. Los dirigentes del distrito y el equipo directivo de SMHS se reunieron para solicitar aportes sobre los resultados mensurables del LCAP de 2017-20, así como también sobre las acciones y los servicios clave que se implementarán en 2017-2020 en relación con las necesidades de los “estudiantes no duplicados” y el aprendizaje profesional para el personal

5/5/2017. Los dirigentes del distrito y el equipo directivo de HHS se reunieron para solicitar aportes sobre los resultados mensurables del LCAP de 2017-20, así como también sobre las acciones y los servicios clave que se implementarán en 2017-2020 en relación con las necesidades de los “estudiantes no duplicados” y el aprendizaje profesional para el personal

9/5/2017. Los dirigentes del distrito y los equipos directivos de MHS y BHS se reunieron para solicitar aportes sobre los resultados mensurables del LCAP de 2017-20, así como también sobre las acciones y los servicios clave que se implementarán en 2017-2020 en relación con las necesidades de los “estudiantes no duplicados” y el aprendizaje profesional para el personal

10/5/2017. Los dirigentes del distrito se reunieron con el SSC de BHS para proporcionar una actualización anual y solicitar aportes de los miembros del SSC

12/5/2017. Los dirigentes del distrito y el equipo directivo de AHS se reunieron para solicitar aportes sobre los resultados mensurables del LCAP de 2017-20, así como también sobre las acciones y los servicios clave que se implementarán en 2017-2020 en relación con las necesidades de los “estudiantes no duplicados” y el aprendizaje profesional para el personal

15/5/2017. Los dirigentes del distrito se reunieron con los SSC de PAHS y CHS para proporcionar una actualización anual y solicitar aportes de los miembros de los SSC

3. [Octubre de 2016-Mayo de 2017, 7 reuniones] El District English Learner Advisory Committee (DELAC) se reúne mensualmente y actúa como el English Learner Parent Advisory Committee (ELPAC, Comité Asesor de Padres de Aprendices de Inglés) del LCAP de SMUHSD. A partir del otoño de 2016, el administrador de EL y cumplimiento de SMUHSD facilitó una serie de reuniones con el DELAC/ELPAC que generaron una nueva visión (“Los aprendices de inglés tienen amor, apoyo, comprensión y éxito en nuestras escuelas”) y un conjunto de resultados clave del trabajo del DELAC en el futuro. El efecto de este trabajo se incluye en el cuadro que se encuentra a la derecha. A continuación, se incluye una lista de estas fechas y las actividades relacionadas con el LCAP:

26/10/17. El District English Learner Advisory Committee/English Learner Parent Advisory Committee del LCAP se reunió para revisar las prioridades clave del año y continuar realizando aportes sobre las prioridades del programa de EL

16/11/2016. El District English Learner Advisory Committee/English Learner Parent Advisory Committee del LCAP se reunió para revisar el propósito de la LCFF/el LCAP y delinear los objetivos, las acciones y los servicios del LCAP de 2016-19 a fin de preparar las futuras participaciones de actualizaciones anuales

14/12/2016. El District English Learner Advisory Committee/English Learner Parent Advisory Committee del LCAP se reunió para continuar con la supervisión continua de las necesidades de los estudiantes EL y brindar aportes

25/1/2017. El District English Learner Advisory Committee/English Learner Parent Advisory Committee del LCAP se reunió para continuar con la supervisión continua de las necesidades de los estudiantes EL y brindar aportes

22/2/2017. El District English Learner Advisory Committee/English Learner Parent Advisory Committee del LCAP se reunió para continuar con la supervisión continua de las necesidades de los estudiantes EL y brindar aportes

22/3/2017. El District English Learner Advisory Committee/English Learner Parent Advisory Committee del LCAP se reunió para revisar el propósito de la LCFF/el LCAP y resumir los objetivos, las acciones y los servicios del LCAP de 2016-19, y se solicitaron comentarios

26/4/2017. El District English Learner Advisory Committee/English Learner Parent Advisory Committee del LCAP se reunió para continuar con la supervisión continua de las necesidades de los estudiantes EL y brindar aportes

El superintendente respondió a los comentarios esenciales del DELAC/ELPAC por escrito y se los publicó en el sitio web del distrito, en la página Accountability (Contabilidad).

4. [Agosto de 2016-Mayo de 2017] Se convocaron reuniones mensuales y se solicitaron los comentarios de numerosos comités de personal de todo el distrito (personal certificado): asistencia y bienestar, servicios estudiantiles, servicios educativos, incluidos los docentes de tareas especiales en las áreas de lengua inglesa, matemática, desarrollo profesional, evaluación y datos, educación especial, recuperación de créditos en el establecimiento (OCSR), tecnología educativa, educación técnica y profesional, consejos de

los planes de estudios de las áreas de contenidos (estudios sociales, salud, idiomas extranjeros, educación física, orientación, biblioteca, AVID, GATE, ciencias, artes visuales y escénicas [VAPA], desarrollo del idioma inglés [ELD], estudios guiados). [Datos examinados: prioridades de la LCFF; tendencias de resultados de 3 a 5 años de la CAASPP/CELDT; demografía del distrito y sus escuelas; objetivos del distrito; asistencia; medidas disciplinarias; datos recopilados sobre derechos civiles; informes posteriores a la escuela secundaria; informes de contabilidad del Título III].

5. El distrito este año le cambió el nombre al Budget Advisory Committee (BAC), que es el Parent Advisory Committee del LCAP (cumple con los requisitos reglamentarios del LCAP para la participación de las partes interesadas conforme a las secciones 52062 y 52063 del Education Code, incluida la participación de los padres representantes de los estudiantes identificados en la sección 42238.01 del Education Code) y tiene representantes de la comunidad en general, y al cual se le ha encomendado la tarea de recabar aportes y de participar de los ciclos de reflexión y revisión del LCAP. Además, para garantizar la inclusión de todas las voces de las partes interesadas de cada subgrupo específico —jóvenes en régimen de acogida familiar, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos—, se invitó a los estudiantes y padres de la comunidad a participar de la asamblea pública con intérpretes disponibles. Este Comité se reunió en las siguientes fechas y horarios, y con los siguientes objetivos este año:

10/11/2016. Primera reunión del Parent Advisory Committee del LCAP: se utilizó para revisar el propósito de la LCFF/el LCAP y delinear los objetivos, las acciones y los servicios del LCAP de 2016-19 a fin de preparar las futuras participaciones de actualizaciones anuales

28/2/2017. Segunda reunión del Parent Advisory Committee del LCAP: se canceló por baja asistencia prevista

13/4/2017. Tercera reunión del Parent Advisory Committee del LCAP: el distrito proporcionó una actualización anual de los 39 resultados mensurables del LCAP y solicitó los aportes de los participantes en relación con la consolidación/simplificación de los sistemas de medición

18/5/2017. Cuarta reunión del Parent Advisory Committee del LCAP: el distrito compartió el boceto de los resultados mensurables y las acciones y los servicios del LCAP de 2017-2020 y solicitó aportes de los asistentes

El superintendente respondió a los comentarios esenciales del Parent Advisory Committee del LCAP por escrito y se los publicó en el sitio web del distrito, en la página Accountability (Contabilidad).

6. Los dirigentes del distrito se reunieron individualmente con los dirigentes de las unidades de negociación tanto para responder preguntas y revisar los requisitos del LCAP como para hablar sobre el progreso y las preocupaciones y recibir aportes. Los miembros de la CTA y la CSEA también participaron de las asambleas en los establecimientos; por ejemplo, School Site Council, ELAC, comités asesores, etc. Las fechas de las reuniones formales entre la oficina del distrito y los representantes sindicales fueron las siguientes:

26/4/2017. Los dirigentes del distrito se reunieron con la unidad de negociación certificada local (CA Teachers Association [Asociación de Docentes de California]) para brindar una actualización anual y consultar sobre los aportes de los dirigentes sindicales de los docentes.

10/5/2017. Los dirigentes del distrito se reunieron con la unidad de negociación clasificada local (AFSCME) para proporcionar una actualización anual y consultar sobre los aportes de los dirigentes sindicales.

2/6/2017. Los dirigentes del distrito se reunieron con la unidad de negociación clasificada local (CSEA) para brindar una actualización anual y consultar sobre los aportes de los dirigentes sindicales.

7. El distrito se reunió con los presidentes de los Associated Student Body de los siete establecimientos escolares el 10 de mayo de 2017, los informó sobre el propósito y la función del LCAP y solicitó aportes sobre los objetivos y resultados a través de una encuesta. Además, hay miembros estudiantiles de los School Site Councils en todos los establecimientos escolares.

8. El distrito se presentó ante el Board (formalmente) para informarlos sobre el progreso y buscar en última instancia la aprobación del LCAP de 2017-20. La siguiente es la secuencia de reuniones sobre estas participaciones con el Board of Education:

26/1/2017: información general sobre el proceso de revisión de primavera

23/2/2017: actualización anual del Objetivo 1 del LCAP de 2016-19 y comentarios/aportes

9/3/2017: actualización anual del Objetivo 2 del LCAP de 2016-19 y comentarios/aportes

25/5/2017: actualización anual del Objetivo 3 del LCAP de 2016-19 y comentarios

8/6/2017: audiencia pública sobre el presupuesto/LCAP

22/6/2017: aprobación del presupuesto/LCAP

EFFECTO EN EL LCAP Y LA ACTUALIZACIÓN ANUAL

¿De qué manera estas consultas afectaron el LCAP para el año entrante?

1. Estas reuniones convocadas por los dirigentes del distrito generaron una amplia aprobación de las acciones y los servicios descritos en el LCAP de 2016-19 (actual) y de 2017-20 (nuevo). Sin embargo, con estas participaciones (con el personal y el Parent Advisory Committee/English Learner Parent Advisory Committee del LCAP y la comunidad en general) también se recabaron aportes y comentarios importantes sobre los siguientes problemas que se abordan en detalle en la Sección 2 de este LCAP (específicamente, en los resultados mensurables revisados e identificados en los tres objetivos):

En general, lo más importante de los comentarios es que el distrito necesita perfeccionar y reducir la cantidad de resultados mensurables que supervisa.

Objetivo 1: el distrito debe incluir un sistema de medición sobre la diversidad del personal certificado que refleje mejor la demografía del cuerpo estudiantil en general en el distrito.

Aportes del personal y de los representantes del Parent Advisory Committee/English Learner Parent Advisory Committee del LCAP y la comunidad relacionados con el Objetivo 2:

- el distrito debe continuar reforzando un marco de enseñanza común y alineado con los procesos y las estructuras de PD (incluidas las PLC), que incluye las mejores prácticas de sensibilidad cultural y pedagógica y que se diferencia suficientemente para los docentes. Dicho documento guiará las prioridades de desarrollo profesional del Departamento de Enseñanza
- El distrito continúa necesitando un plan integral para los datos y las evaluaciones que esté alineado con los estándares de California, el nuevo marco de ciencias sociales y los Next Generation Science Standards
- Mientras que el distrito ha realizado un buen trabajo para definir su Multi-Tiered System of Support, continúa necesitando un modelo de intervención escalonado más ágil y eficaz (tanto académico como socioemocional) que sea coherente, que tenga el personal adecuado y que acelere de manera eficaz el éxito de los estudiantes históricamente marginados (los aprendices de inglés a largo plazo en particular)
- Además de la mayor agilidad del sistema de intervención, las partes interesadas también identificaron la necesidad de afirmar e implementar un conjunto de prácticas y programas “universales” (comunes para todas las escuelas) de intervención, en términos de satisfacer las necesidades socioemocionales y académicas de los estudiantes
- Por último, el distrito continúa necesitando establecer un conjunto de senderos claros de CTE que faciliten la preparación para las carreras profesionales y mantener un cuerpo docente que esté debidamente acreditado para implementar estos senderos

Aportes del personal y de los representantes del Parent Advisory Committee/English Learner Parent Advisory Committee del LCAP y la comunidad relacionados con el Objetivo 3:

- Si bien es bueno que el distrito haya establecido un nuevo conjunto de apoyos socioemocionales, necesita continuar reforzando estos nuevos recursos y garantizar que se implementen de manera eficaz con todos los estudiantes, especialmente los grupos de estudiantes no duplicados.

Como consecuencia de estos aportes de las partes interesadas, se han modificado los resultados mensurables y las acciones y los servicios del LCAP de 2017-20 para abordar estos problemas recientemente codificados. Como se indicó anteriormente, se puede encontrar la información detallada de estas iniciativas en la Sección 2 (Plan 2017-2020) de

este LCAP.

2.1 Las partes interesadas (personal de los establecimientos, miembros de la comunidad, estudiantes y padres) en los equipos directivos de los establecimientos y en los School Site Councils estuvieron de acuerdo en que las necesidades y los objetivos deben continuar centrados en el éxito de los estudiantes y en el asesoramiento sobre carreras universitarias y profesionales. El English Learner Parent Advisory Committee (DELAC), informó una alta satisfacción con los coordinadores de participación de padres y los talleres educativos que se han implementado en 2015-16, especialmente el evento Adelante llevado a cabo en abril de 2017 en SMHS. Se han ampliado las acciones y los servicios para incluir una mayor cantidad de familias que también participan de los talleres PIQE.

2.2 Los SPSA presentados al Board en diciembre de 2016 incluyeron los objetivos alineados con el LCAP de 2016-2019 (por primera vez en la era del LCAP). Se solicitaron comentarios del Board y comentarios públicos. No se ofreció nada sustancial.

3. El DELAC/English Learner Parent Advisory Committee realizó aportes para la actualización anual el 22 de marzo de 2017 (y a través de sus representantes en el Parent Advisory Committee del LCAP/BAC), y sus recomendaciones y necesidades se encuentran representadas en todas las revisiones de la Sección 2 y para la determinación de las evaluaciones o los sistemas de medición que demostrarán de manera más eficaz un mayor progreso para los aprendices de inglés del distrito y las mejoras necesarias del programa. El DELAC/English Learner Parent Advisory Committee hizo las siguientes solicitudes de apoyo en su presentación ante el Board of Education el 21 de abril de 2016:

En cuanto al apoyo académico de los estudiantes EL:

- Tutoría académica para los estudiantes de ELD específicamente
- Mejor comunicación con los padres acerca del progreso de los estudiantes más allá de las calificaciones
- Los estudiantes de ELD deben tener el mismo acceso a las clases (básicas y optativas) que los estudiantes tradicionales
- Clases más reducidas en ELD y clases básicas contextualizadas
- Más atención a los estudiantes aprendices de inglés a largo plazo (LTEL)

En cuanto al bienestar socioemocional de los estudiantes:

- Continuar ayudando a los estudiantes de ELD para que se integren mejor en sus comunidades escolares
- Terapeutas de salud mental y consejeros académicos bilingües
- Más miembros del personal que reflejen la población estudiantil y que sean bilingües

En cuanto al apoyo de los padres:

- A los padres de estudiantes EL les interesa asistir a clases nocturnas (como lengua inglesa, informática o tecnología)
- Comunicación más clara y educación acerca de los procesos escolares y la cultura en los Estados Unidos/SMUHSD
- El año pasado se realizaron talleres en los que se abordaron cuestiones sociales, cómo manejarse en el sistema escolar de los Estados Unidos, cómo utilizar School Loop y programas como Naviance, temas sobre la salud mental de los adolescentes, etcétera, y se señala aquí como un área que necesita una vigilancia continua.

El distrito ha integrado algunas de estas ideas en el LCAP de 2017-20. Específicamente, se hizo hincapié en la necesidad de contar con más tiempo remunerado para los coordinadores de participación familiar, más clases contextualizadas de contenido de ciencias sociales y ciencias, y más apoyo de tutorías después de clases y en la escuela para los estudiantes.

4. Se realizaron reuniones de dirigentes administrativos dos veces por mes para revisar las ocho prioridades del estado y la alineación con los objetivos de los establecimientos, como se describe en los Single Plans for Student Achievement (SPSA). Los debates colaborativos se centraron en identificar los sistemas de medición existentes para el desempeño de los estudiantes y los nuevos sistemas de medición ante la transición hacia la evaluación CAASPP. Los equipos de los establecimientos desarrollaron estrategias para incluir estas prioridades y los sistemas de medición en los Single Plans for Student Achievement (planes de los establecimientos escolares). Asimismo, los grupos de los establecimientos determinaron brechas en la recopilación de datos para el Objetivo 3: sistemas de medición de la participación de padres y estudiantes con la necesidad expresa de métodos de recopilación más precisos, lo cual incluye encuestas cualitativas y datos cuantitativos; por ejemplo, la participación en clubes para estudiantes. Si bien las encuestas Healthy Kids son útiles, se realizan únicamente a los estudiantes de 9.º y 11.º grado; por lo tanto, es necesario desarrollar encuestas o sistemas de medición

adicionales y más exhaustivos.

4.1 Los informes semanales al superintendente por parte de los Departamentos de Servicios Educativos y de Asistencia y Bienestar permitieron constantes actualizaciones y controles del progreso de los estudiantes, de las evaluaciones de los programas y de la participación de los estudiantes, lo cual incluye datos sobre inasistencias injustificadas, suspensiones y medidas disciplinarias, actualizaciones estatales y federales, y actividades estudiantiles en los establecimientos. Esto proporcionó datos para la Sección 2 del LCAP. Actualización anual y comentarios sobre la continuación y ampliación de las acciones y los servicios para el plan de este año. Los datos cualitativos y cuantitativos desde el nivel del establecimiento hasta el del distrito que se incluyen en los SPSA y SARC de los establecimientos han informado la revisión del LCAP, así como también las revisiones necesarias de los objetivos.

5. Los aportes del Parent Advisory Committee del LCAP afirmaron el progreso de las acciones y los servicios del año 1 con recomendaciones para continuar en estas áreas:

5.1 Vigilancia continua en relación con la corrección de las brechas de desempeño del distrito y de la escuela

5.2 Continuar con el buen inicio de la implementación de un Multi-Tiered System of Support (MTSS) para todos los estudiantes

5.3 Necesidad de un enfoque más sistemático para abordar las necesidades socioemocionales de todos los estudiantes, no solo de los que reciben apoyo personalizado por parte del personal de asesoreamiento y salud mental

5.4 Continuar mejorando la asistencia a los padres y estudiantes para ayudarlos a entender el propósito y los resultados del LCAP, en los diferentes idiomas de las familias a las cuales el distrito brinda servicios

6.1. La CTA continúa recomendando mejorar la comunicación por parte de los establecimientos de los objetivos del LCAP a través de los directores; por ejemplo, reuniones del personal, etc. Otro motivo de preocupación fueron los objetivos mensurables del boceto y si eran razonables y factibles. La recomendación fue volver a evaluar y establecer los procedimientos de comunicación específicos de los objetivos del LCAP y su relación con el trabajo y los planes anuales de los establecimientos. El resumen del presupuesto preliminar también se analizó, y se recomendó conciliar los totales año a año. Se implementaron estas recomendaciones.

6.2 La CSEA recomendó continuar la comunicación y validar el progreso con respecto a las acciones y los servicios incluidos en el LCAP del año anterior. Identificaron los servicios que se deben continuar o ampliar en los Objetivos 2 y 3 en estas áreas: respaldo continuo de los cargos clasificados, como el coordinador de participación de padres, y mayor respaldo al personal de asistencia; trabajar con los dirigentes de la CSEA para revisar y evaluar la eficiencia en las áreas de apoyo de los funcionarios de recursos de seguridad y los puestos de asistencia; continua capacitación y desarrollo profesional para todo el personal, lo cual incluye oportunidades de trabajo similares para brindar capacitación sobre habilidades específicas de sus cargos.

Los estudiantes aprobaron ampliamente los objetivos propuestos y los resultados de 2017-20, y elogiaron la nueva iniciativa de salud mental del distrito. También indicaron que continúa la necesidad de una mayor participación entre estudiantes y consejeros en algunos establecimientos.

El distrito generalmente integró la información sobre la “actualización anual” con su proceso de participación. Como consecuencia, se abarcaron de forma exhaustiva muchos de los problemas de la actualización anual en el “proceso de participación” anterior.

La participación de las partes interesadas ha validado algunas de las acciones y los servicios de 2015-16 con opiniones positivas en general y la aprobación de los objetivos.

Las partes interesadas continúan preocupadas por las brechas de desempeño entre los estudiantes no duplicados y sus compañeros que históricamente obtienen un alto desempeño en muchos de los sistemas de medición compartidos durante las actualizaciones anuales. Instaron al distrito a continuar corrigiendo las diferencias en los resultados.

También se ha afirmado el enfoque en los tres objetivos amplios, como se desarrolló en el proceso del LCAP inicial. Las reflexiones de estos grupos diversos han apoyado la actualización anual y la adaptación del LCAP de 2016-19 con revisiones y perfeccionamientos indicados en las páginas subsiguientes de este documento.

Objetivos, acciones y servicios

Detalles de la planificación estratégica y contabilidad

Complete una copia del cuadro a continuación para cada objetivo de la LEA. Duplique el cuadro según sea necesario.

Nuevos
 Modificados
 Sin cambios

Objetivo 1

SMUHSD brindará entornos de enseñanza y aprendizaje de alta calidad a todos los estudiantes mediante lo siguiente:

1. Instalaciones y herramientas de aprendizaje (digitales y analógicas) del siglo XXI para todos los estudiantes
2. Acceso garantizado a personal (educadores, personal de apoyo y líderes) de la más alta calidad con desarrollo profesional eficaz y diferenciado
3. Acceso equitativo a un amplio programa de estudios riguroso, culturalmente sensible y relevante, y alineado con los estándares de California y las habilidades del siglo XXI

[Prioridades estatales o locales abordadas en este objetivo:](#)

ESTATA 1 2 3 4 5 6 7 8
 COE 9 10
 LOCAL Plan de la LEA 1a,1b; 3; 5a,5b
 ES

[Necesidad identificada](#)

Si bien las instalaciones, el personal y la infraestructura de SMUHSD en general son de alta calidad, nos interesa mejorar continuamente nuestros servicios, especialmente en relación con los estudiantes no duplicados y sus experiencias tanto dentro como fuera del aula. Hemos identificado las siguientes áreas de necesidad en relación con brindar entornos de aprendizaje de alta calidad a partir de análisis tanto de encuestas como de datos de aportes de las partes interesadas:

1. Necesitamos continuar brindando desarrollo profesional de alta calidad al personal y trabajar para mejorar la diferenciación de dicha capacitación, de manera que sea personalizada y relevante para sus necesidades, tanto del personal certificado como clasificado. También le brindaremos al personal capacitaciones cuyo propósito explícito sea apoyar su trabajo con las poblaciones de estudiantes no duplicados (aprendices de inglés, aprendices de inglés a largo plazo, estudiantes de bajos ingresos y jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar).
2. Además del trabajo de mejorar continuamente las habilidades y el conocimiento de nuestro personal, también continuaremos invirtiendo en material didáctico de alta calidad y alineado con los estándares para los estudiantes. Nos hemos demorado en adoptar nuevos materiales porque no hemos considerado que muchos se hayan desarrollado para apoyar el rigor y los cambios de los nuevos estándares de California y los Next Generation Science Standards. Ahora creemos que hay materiales mejores alineados y esperamos adoptarlos de manera de apoyar a nuestro personal y a los estudiantes para que alcancen el rigor total de los nuevos estándares.
3. Además, también continuaremos fomentando el acceso y garantizando la eficacia de los dispositivos de aprendizaje digitales, la infraestructura y las experiencias para los estudiantes, especialmente para las poblaciones de estudiantes "no duplicados". Continuaremos aprovechando la encuesta que se realiza dos veces por año que encargamos a Bright Bytes para medir el progreso con respecto al acceso de los estudiantes a estas herramientas de aprendizaje del siglo XXI y su efecto, especialmente en relación con los subgrupos de estudiantes de alta prioridad.
4. Por último, también hemos revisado nuestros datos sobre el acceso a los cursos más rigurosos (cursos de Advanced Placement [colocación avanzada] y del International Baccalaureate [Bachillerato Internacional]) y hemos descubierto que los estudiantes históricamente marginados continúan rezagados con respecto a otros subgrupos en relación con los índices de participación en estos cursos. Esperamos continuar garantizando que los estudiantes tengan acceso a estas ofertas de cursos importantes y rigurosos y, por lo tanto, tengan éxito en ellos. Además, hemos descubierto que, si bien muchos de los estudiantes se inscriben en un año de educación técnica y profesional (ya que es un requisito del distrito),

no se inscriben en la secuencia de dos años que garantiza que tengan un acceso válido y sencillo a las opciones profesionales al final de la escuela secundaria. Sabemos que esto sería una opción viable para algunos estudiantes y que les gustaría incrementar sus opciones posteriores a la escuela secundaria. Todo esto depende en última instancia de la prestación de servicios de asesoramiento académico de alta calidad. Aún necesitamos brindar asesoramiento académico de alta calidad para los estudiantes y sus familias, para guiar y supervisar de manera eficaz su progreso en todas las escuelas.

RESULTADOS MENSURABLES, ANUALES Y PREVISTOS

Sistemas de medición/Indicadores	Base de referencia	2017-18	2018-19	2019-20
A. Instalaciones de alta calidad: todas las escuelas continuarán cumpliendo con el 100 % de los requisitos Williams según los parámetros considerados “buenos o excelentes” en la Facilities Inspection Tool (FIT, Herramienta de Inspección de las Instalaciones) y el inventario del material didáctico realizado en forma anual, y serán controladas a través de informes trimestrales al Board of Education. (Fundamentos).	A. Instalaciones y material didáctico de alta calidad: el 100 % de los establecimientos escolares tendrán un informe “bueno o excelente” según la FIT y el 100 % de los estudiantes, lo cual incluye a los aprendices de inglés, tendrán acceso a material didáctico o a libros de texto alineados con los estándares, como se demuestra con el inventario anual del material didáctico.	A. Instalaciones y material didáctico de alta calidad: el 100 % de los establecimientos escolares tendrán un informe “bueno o excelente” según la FIT y el 100 % de los estudiantes, lo cual incluye a los aprendices de inglés, tendrán acceso a material didáctico o a libros de texto alineados con los estándares, como se demuestra con el inventario anual del material didáctico.	A. Instalaciones y material didáctico de alta calidad: el 100 % de los establecimientos escolares tendrán un informe “bueno o excelente” según la FIT y el 100 % de los estudiantes, lo cual incluye a los aprendices de inglés, tendrán acceso a material didáctico o a libros de texto alineados con los estándares, como se demuestra con el inventario anual del material didáctico.	A. Instalaciones y material didáctico de alta calidad: el 100 % de los establecimientos escolares tendrán un informe “bueno o excelente” según la FIT y el 100 % de los estudiantes, lo cual incluye a los aprendices de inglés, tendrán acceso a material didáctico o a libros de texto alineados con los estándares, como se demuestra con el inventario anual del material didáctico.
B. Docentes altamente calificados: se mantendrá al 100 % el porcentaje de docentes designados como “altamente calificados” (completamente acreditados para sus asignaturas), según lo indique el régimen de control interno del distrito.	B. Docentes altamente calificados: el 95,4 % de los docentes estaban “altamente calificados” en 2016-17.	B. Docentes altamente calificados: se mantendrá al 100 % el porcentaje de docentes designados como “altamente calificados”, según lo indique el régimen de control interno del distrito.	B. Docentes altamente calificados: se mantendrá al 100 % el porcentaje de docentes designados como “altamente calificados”, según lo indique el régimen de control interno del distrito.	B. Docentes altamente calificados: se mantendrá al 100 % el porcentaje de docentes designados como “altamente calificados”, según lo indique el régimen de control interno del distrito.
C. Diversidad del personal certificado: el distrito trabajará para garantizar que la diversidad del cuerpo docente refleje la demografía del distrito.	C. Diversidad del personal certificado: actualmente, el 75,2 % de los miembros del cuerpo docente certificado de SMUHSD son blancos, mientras que el 24,8 % no son blancos o son de diferentes razas.	C. Diversidad del personal certificado: el distrito aumentará un 3 % la cantidad de miembros del cuerpo docente que no sean blancos o sean de diferentes razas en 2017-18, de manera que el 27,8 % de ellos no sean blancos o sean de diferentes razas a principios de 2018-19.	C. Diversidad del personal certificado: el distrito aumentará otro 3 % la cantidad de miembros del cuerpo docente que no sean blancos o sean de diferentes razas en 2017-18, de manera que el 30,8 % de ellos no sean blancos o sean de diferentes a principios de 2019-20.	C. Diversidad del personal certificado: el distrito aumentará otro 3 % la cantidad de miembros del cuerpo docente que no sean blancos o sean de diferentes razas en 2017-18, de manera que el 33,8 % de ellos no sean blancos o sean de diferentes razas a principios de 2020-21.
D. Acceso de los estudiantes a cursos rigurosos e inscripción en ellos: el distrito acortará la brecha de inscripción entre	D. Acceso de los estudiantes a cursos rigurosos e inscripción en ellos: estudiantes de 11.º y 12.º grado inscritos en al menos	D. Acceso de los estudiantes a cursos rigurosos e inscripción en ellos: el distrito aumentará la inscripción de estudiantes de	D. Acceso de los estudiantes a cursos rigurosos e inscripción en ellos: el distrito aumentará la inscripción de estudiantes de	D. Acceso de los estudiantes a cursos rigurosos e inscripción en ellos: el distrito aumentará la inscripción de estudiantes de

estudiantes no duplicados y el porcentaje promedio de otros subgrupos de estudiantes en los cursos de AP/IB, hasta tal punto que el porcentaje sea igual al de otros subgrupos en estos cursos.

- Objetivo de inscripción en los cursos de AP/IB: aumentar el porcentaje general de estudiantes inscritos un 3 %; incrementar el porcentaje general de inscripción en los cursos de AP/IB (participación en al menos un curso) de los estudiantes EL, de bajos ingresos, de los jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y de los latinos e isleños del Pacífico un 10 %

un curso de AP/IB:

- 44 % en general
- 2 % de EL en ELD
- 9 % de EL no en ELD
- 44 % de EL reclasificados
- 24 % de bajos ingresos
- 10 % de jóvenes en régimen de acogida familiar
- 23 % de latinos
- 22 % de isleños del Pacífico

11.º y 12.º grado de la siguiente manera:

- 3 % en general
- 7 % de EL en ELD
- 7 % de EL no en ELD
- 3 % de EL reclasificados
- 7 % de bajos ingresos
- 7 % de jóvenes en régimen de acogida familiar
- 7 % de latinos
- 7 % de isleños del Pacífico

11.º y 12.º grado en los cursos de AP/IB de la siguiente manera:

- 3 % en general
- 7 % de EL en ELD
- 7 % de EL no en ELD
- 3 % de EL reclasificados
- 7 % de bajos ingresos
- 7 % de jóvenes en régimen de acogida familiar
- 7 % de latinos
- 7 % de isleños del Pacífico

11.º y 12.º grado en los cursos de AP/IB de la siguiente manera:

- 3 % en general
- 7 % de EL en ELD
- 7 % de EL no en ELD
- 3 % de EL reclasificados
- 7 % de bajos ingresos
- 7 % de jóvenes en régimen de acogida familiar
- 7 % de latinos
- 7 % de isleños del Pacífico

E. Implementación de los estándares estatales: el distrito garantizará que TODOS los estudiantes tengan acceso a los estándares de California a través de auditorías anuales de los planes de estudios de las clases y la alineación de dichos planes de estudios con los estándares estatales en el área de contenido respectiva.

E. Implementación de los estándares estatales: el distrito establecerá una base de referencia durante el año escolar 2017-18 para la implementación de los estándares a través de una auditoría (anual) de los planes de estudios de las clases.

E. Implementación de los estándares estatales: el distrito establecerá un objetivo de crecimiento (si no fuera el 100 %) durante el año escolar 2017-18 para la implementación de los estándares a través de una auditoría (anual) de los planes de estudios de las clases.

E. Implementación de los estándares estatales: el distrito establecerá un objetivo de crecimiento (si no fuera el 100 %) durante el año escolar 2017-18 para la implementación de los estándares a través de una auditoría (anual) de los planes de estudios de las clases.

E. Implementación de los estándares estatales: el distrito establecerá un objetivo de crecimiento (si no fuera el 100 %) durante el año escolar 2017-18 para la implementación de los estándares a través de una auditoría (anual) de los planes de estudios de las clases.

F. Garantizar que todos los estudiantes estén preparados para las carreras universitarias y profesionales: el distrito establecerá los objetivos en 2017-18 para TODOS los estudiantes y entre subgrupos clave (estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, latinos e isleños del Pacífico) que alcancen el nivel "preparado" según el nuevo indicador de preparación para las carreras universitarias y

F. Garantizar que todos los estudiantes estén preparados para las carreras universitarias y profesionales: el distrito establecerá una base de referencia (y objetivos de crecimiento) para este sistema de medición de preparación para las carreras universitarias y profesionales durante 2017-18, en consonancia con lo establecido por el CA Department of Education junto con el CA State Board of Education. Esto incluirá un

F. El distrito establecerá un objetivo de crecimiento para este sistema de medición de preparación para las carreras universitarias y profesionales durante 2017-18, en consonancia con lo establecido por el CA Department of Education junto con el CA State Board of Education.

F. El distrito establecerá un objetivo de crecimiento para este sistema de medición de preparación para las carreras universitarias y profesionales durante el año escolar 2017-18, en consonancia con lo establecido por el CA Department of Education junto con el CA State Board of Education.

F. El distrito establecerá un objetivo de crecimiento para este sistema de medición de preparación para las carreras universitarias y profesionales durante el año escolar 2017-18, en consonancia con lo establecido por el CA Department of Education junto con el CA State Board of Education.

profesionales de California. A continuación, se incluye un resumen de los elementos de este indicador:

- Finalización de los senderos de educación técnica y profesional (CTE), además de uno de los siguientes

critérios:

- Evaluaciones sumativas de Smarter Balanced: al menos un nivel 3 "estándar alcanzado" en ELA o matemática y al menos un nivel 2 "estándar casi alcanzado" en la otra asignatura
- Un semestre/dos trimestres de inscripción doble con calificaciones de aprobación (asignaturas de CTE/académicas)
- Al menos un nivel 3 "estándar alcanzado" tanto en ELA como en matemática en las evaluaciones sumativas de Smarter Balanced
- Finalización de dos semestres/tres trimestres de inscripción doble (curso de nivel 200+)

con una calificación de aprobación (asignaturas de CTE/académicas)

- Calificación de aprobación en dos exámenes de Advanced Placement (AP) o dos exámenes de International

Baccalaureate (IB)

- Finalización de cursos que cumplen con los criterios A-G de la University of California (UC, Universidad de California), además de uno de los siguientes criterios:

- Finalización de los

sistema de medición para TODOS los estudiantes y entre los subgrupos clave (estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, latinos e isleños del Pacífico). Si bien el estado todavía no ha elaborado informes desglosados, la base de referencia actual de todo el distrito para todos los estudiantes en la promoción de 2014 (1969 estudiantes en total) es la siguiente:

- Porcentaje de estudiantes "preparados" = 52,9 %
- Porcentaje de estudiantes "próximo a estar preparados" = 16,2 %
- Porcentaje de estudiantes "no preparados" = 31 %

<p>senderos de CTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones sumativas de Smarter Balanced: al menos un nivel 3 “estándar alcanzado” en ELA o matemática y al menos un nivel 2 “estándar casi alcanzado” en la otra asignatura Un semestre/dos trimestres de inscripción doble con calificaciones de aprobación (asignaturas de CTE/académicas) <p>Calificación de aprobación en un examen de AP O en un examen del IB</p>				
--	--	--	--	--

ACCIONES/SERVICIOS PLANIFICADOS

Complete una copia del siguiente cuadro para cada una de las acciones y servicios de la LEA. Duplique el cuadro, incluidos los gastos presupuestados, según sea necesario.

Acción 1

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todos <input type="checkbox"/> Estudiantes con discapacidades	<input type="checkbox"/> <u>[Grupo(s) de estudiantes específicos]</u>
<u>Ubicaciones</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas: <input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

o

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input type="checkbox"/> Aprendices de inglés <input type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar <input type="checkbox"/> De bajos ingresos		
	<u>Alcance de servicios</u> <input type="checkbox"/> Toda la LEA <input type="checkbox"/> Toda la escuela <input checked="" type="radio"/> <input type="checkbox"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados		
<u>Ubicaciones</u>	<input type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

1. El distrito proporciona un programa base que garantiza el acceso a un programa académico riguroso y de alta calidad para todos los estudiantes del distrito. Este programa incluye lo siguiente:

A. Personal docente certificado de alta calidad (porcentaje de estudiantes por docente de 35:1) que brinda un aprendizaje y una enseñanza de alta calidad, y administradores certificados de los establecimientos y del distrito que apoyan la administración general de las escuelas y los programas.

B. Personal de asesoramiento de alta calidad que brinda servicios de asesoramiento de alta calidad a todos los estudiantes.

C. Personal clasificado de alta calidad que brinda apoyo para el funcionamiento del distrito.

D. Con el fin de apoyar y conservar el personal de alta calidad, el distrito proporciona beneficios para todo su personal certificado y clasificado.

E. Se proporciona material didáctico de alta calidad a todos los estudiantes; por ejemplo, un programa de ELD integral y basado en investigaciones, que está alineado con el marco de ELA/ELD y garantiza que los aprendices de inglés progresen rápidamente para obtener la reclasificación como estudiantes competentes en inglés fluido.

F. El distrito proporciona una gran variedad de servicios y otros gastos operativos que garantizan el funcionamiento eficiente del distrito diariamente.

G. El distrito proporciona una infraestructura tecnológica de alta calidad (dispositivos, hardware y personal de apoyo) que apoya las necesidades de aprendizaje del siglo XXI de los estudiantes y el personal.

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

[Empty box for 2018-19 data]

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

[Empty box for 2019-20 data]

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

2018-19

2019-20

Monto	\$47.295.810,28	Monto	\$48.068.303	Monto	\$48.103.721,28
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 1A. Personal certificado de alta calidad (administradores y docentes). NO incluye al personal certificado de educación especial (se describen en el Objetivo 2, Acción 6).	Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 1A. Personal certificado de alta calidad (administradores y docentes). NO incluye al personal certificado de educación especial (se describen en el Objetivo 2, Acción 6).	Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 1A. Personal certificado de alta calidad (administradores y docentes). NO incluye al personal certificado de educación especial (se describen en el Objetivo 2, Acción 6).
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Referencia del presupuesto	1B. Personal de asesoramiento de orientación de alta calidad (durante 2018-19) [incluido en el presupuesto para el personal certificado más arriba]	Referencia del presupuesto	1B. Personal de asesoramiento de orientación de alta calidad [incluido en el presupuesto para el personal certificado más arriba]	Referencia del presupuesto	1B. Personal de asesoramiento de orientación de alta calidad [incluido en el presupuesto para el personal certificado más arriba]
Monto	\$16.489.748,40	Monto	\$16.506.738,40	Monto	\$16.407.367,40
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	2000-2999: Salarios del personal clasificado 1C. Personal clasificado de alta calidad. NO incluye al personal certificado de educación especial (SPED) (se describen en el Objetivo 2, Acción 6).	Referencia del presupuesto	2000-2999: Salarios del personal clasificado 1C. Personal clasificado de alta calidad. NO incluye al personal certificado de educación especial (SPED) (se describen en el Objetivo 2, Acción 6).	Referencia del presupuesto	2000-2999: Salarios del personal clasificado 1C. Personal clasificado de alta calidad. NO incluye al personal certificado de educación especial (SPED) (se describen en el Objetivo 2, Acción 6).
Monto	\$22.480.877,66	Monto	\$23.993.981,32	Monto	\$25.492.035,32
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	3000-3999: Beneficios para empleados 1D. La prestación de beneficios para empleados a todo el personal. NO incluye al personal de SPED.	Referencia del presupuesto	3000-3999: Beneficios para empleados 1D. La prestación de beneficios para empleados a todo el personal	Referencia del presupuesto	3000-3999: Beneficios para empleados 1D. La prestación de beneficios para empleados a todo el personal
Monto	\$4.537.734,00	Monto	\$4.537.734,00	Monto	\$4.537.734,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 1E. Material didáctico de alta calidad para todos los estudiantes (no incluye el indicado en la descripción general del programa de SPED, Objetivo 2, Acción 6).	Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 1E. Material didáctico de alta calidad para todos los estudiantes (no incluye el indicado en la descripción general del programa de SPED, Objetivo 2, Acción 6).	Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 1E. Material didáctico de alta calidad para todos los estudiantes (no incluye el indicado en la descripción general del programa de SPED, Objetivo 2, Acción 6).

Monto	\$7.683.670,45	Monto	\$7.356.130,45	Monto	\$7.461.957,45
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 1F. Servicios y otros gastos operativos (no incluye los indicados en la descripción general del programa de SPED, Objetivo 2, Acción 6).	Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 1F. Servicios y otros gastos operativos (no incluye los indicados en la descripción general del programa de SPED, Objetivo 2, Acción 6).	Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 1F. Servicios y otros gastos operativos (no incluye los indicados en la descripción general del programa de SPED, Objetivo 2, Acción 6).
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Referencia del presupuesto	1G. Infraestructura tecnológica del distrito. Se incluye en los gastos presupuestados generales más arriba.	Referencia del presupuesto	1G. Infraestructura tecnológica del distrito. Se incluye en los gastos presupuestados generales más arriba.	Referencia del presupuesto	1G. Infraestructura tecnológica del distrito. Se incluye en los gastos presupuestados generales más arriba.

Acción 2

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todos	<input type="checkbox"/> Estudiantes con discapacidades	<input type="checkbox"/> [Grupo(s) de estudiantes específicos]
<u>Ubicaciones</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

o

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input type="checkbox"/> Aprendices de inglés	<input type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar	<input type="checkbox"/> De bajos ingresos
<u>Alcance de servicios</u>	<input type="checkbox"/> Toda la LEA	<input type="checkbox"/> Toda la escuela	<input checked="" type="radio"/> <input type="checkbox"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados
<u>Ubicaciones</u>	<input type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

2. Implementar el Certificated Professional Development Plan (Plan de Desarrollo Profesional para el Personal Certificado) de SMUHSD (alineado con el Objetivo 1B):

A. Se capacitará a todos los administradores de los establecimientos y a los coordinadores de los planes de estudios del distrito/establecimiento sobre los elementos del marco educativo de SMUHSD (y luego se realizarán capacitaciones similares cuando sea relevante para los departamentos). Esto incluye una capacitación explícita sobre las estrategias de construcción de significado para apoyar a todos los estudiantes, pero especialmente a los estudiantes EL y LTEL con las demandas rigurosas de comprensión auditiva/expresión oral y lectura/escritura de los estándares de California. A continuación, se incluye un resumen de los temas que se abordarán:

- Enfoque del marco de enseñanza y el PD general para todos los docentes:
- Estrategias para apoyar a los estudiantes LTEL y a todos los estudiantes para que alcancen la preparación en lengua y alfabetización para las carreras universitarias y profesionales (construcción de significado)
- Transición al nuevo Learning Management System (LMS; Canvas)
- Desarrollo de los cursos de estudio, el marco y el material
- Apoyo para el aprendizaje socioemocional para los estudiantes en el aula (por ejemplo, Cognito) o capacitación en enseñanza con sensibilidad cultural
- Capacitación y normalización del consejero de orientación sobre la coherencia de las derivaciones y las mejores prácticas, lo cual incluye una capacitación sobre cómo utilizar el Student Information System para controlar e implementar intervenciones apropiadas
- Capacitación constante sobre cómo comunicar y administrar la intervención de los estudiantes en el Student Information System (Aeries)

B. Continuar proporcionando apoyo continuo para los ciclos de indagación controlados por datos (centrado en la identificación de estrategias [y la indicación de intervenciones] que apoyan a los estudiantes de mayor prioridad para que alcancen los estándares) en las PLC o en equipos de docentes dentro de cada área de contenido y entre todas ellas en todos los establecimientos escolares.

2. Implementar el Certificated Professional Development Plan (Plan de Desarrollo Profesional para el Personal Certificado) de SMUHSD (alineado con el Objetivo 1B):

A. Se capacitará a todos los administradores de los establecimientos y a los coordinadores de los planes de estudios del distrito/establecimiento sobre los elementos del marco educativo de SMUHSD (y luego se realizarán capacitaciones similares cuando sea relevante para los departamentos). El distrito continuará el trabajo en 2017-18 y luego lo agregará al PD sobre los siguientes temas:

- Sensibilidad cultural
- Mejores prácticas de evaluación, por ejemplo, evaluaciones formativas y sumativas comunes (en asignaturas básicas, como lengua inglesa, matemática, ciencias e historia/ciencias sociales)
- Diferenciación/inclusión para los estudiantes con Individual Education Plans (planes de educación individual) en el aula tradicional

B. Continuar proporcionando apoyo continuo para los ciclos de indagación controlados por datos (centrado en la identificación de estrategias [y la indicación de intervenciones] que apoyan a los estudiantes de mayor prioridad para que alcancen los estándares) en las PLC o en equipos de docentes dentro de cada área de contenido y entre todas ellas en todos los establecimientos escolares.

C. Continuar implementando el Instructional Coaching Program (IC, Programa de Capacitación Educativa) personalizado (piloto) con docentes en evaluación formal (tanto docentes veteranos como a prueba). En marzo de 2019, el distrito (en colaboración con el comité del PAR y el Board of Education) evaluará el proceso y la estructura del programa de IC y realizará los ajustes que corresponda.

D. Continuar con la implementación del “New Teacher” Professional Development Program (Programa de Desarrollo Profesional para “Nuevos Docentes”) que incluye PD sobre sensibilidad cultural y adecuación al CA Beginning Teacher Support and Assessment Program (Programa de Evaluación y Apoyo para los Docentes Principiantes de California).

E. Continuar proporcionando y apoyando a los

2. Implementar el Certificated Professional Development Plan (Plan de Desarrollo Profesional para el Personal Certificado) de SMUHSD (alineado con el Objetivo 1B):

A. Se capacitará a todos los administradores de los establecimientos y a los coordinadores de los planes de estudios del distrito/establecimiento sobre los elementos del marco educativo de SMUHSD (y luego se realizarán capacitaciones similares cuando sea relevante para los departamentos). El distrito continuará el trabajo en 2018-19 y luego lo agregará al PD sobre los siguientes temas:

- Sensibilidad cultural
- Aprendizaje combinado
- Revisión de las mejores prácticas del modelo de comunidad de aprendizaje profesional

B. Continuar proporcionando apoyo continuo para los ciclos de indagación controlados por datos (centrado en la identificación de estrategias [y la indicación de intervenciones] que apoyan a los estudiantes de mayor prioridad para que alcancen los estándares) en las PLC o en equipos de docentes dentro de cada área de contenido y entre todas ellas en todos los establecimientos escolares.

C. Continuar implementando el Instructional Coaching Program (IC, Programa de Capacitación Educativa) personalizado (piloto) con docentes en evaluación formal (tanto docentes veteranos como a prueba). En marzo de 2020, el distrito (en colaboración con el comité del PAR y el Board of Education) evaluará el proceso y la estructura del programa de IC y realizará los ajustes que corresponda.

D. Continuar con la implementación del “New Teacher” Professional Development Program (Programa de Desarrollo Profesional para “Nuevos Docentes”) que incluye PD sobre sensibilidad cultural y adecuación al CA Beginning Teacher Support and Assessment Program (Programa de Evaluación y Apoyo para los Docentes Principiantes de California).

E. Continuar proporcionando y apoyando a los coordinadores de desarrollo profesional al nivel del establecimiento y del distrito.

C. Continuar implementando el Instructional Coaching Program (IC, Programa de Capacitación Educativa) personalizado (piloto) con 160-185 docentes en evaluación formal (tanto docentes veteranos como a prueba). En última instancia, para marzo de 2018, el distrito (en colaboración con el comité del PAR y el Board of Education) evaluará el proceso y la estructura a largo plazo del programa de IC.

D. Continuar con la implementación del “New Teacher” Professional Development Program (Programa de Desarrollo Profesional para “Nuevos Docentes”) que incluye PD sobre sensibilidad cultural y adecuación al CA Beginning Teacher Support and Assessment Program (Programa de Evaluación y Apoyo para los Docentes Principiantes de California).

E. Continuar proporcionando y apoyando a los coordinadores de desarrollo profesional al nivel del establecimiento y del distrito.

F. Apoyar los cuatro días de desarrollo profesional en todo el distrito (ausencia de estudiantes):

- Lunes 14 de agosto de 2017: enfoque en las prioridades de los establecimientos escolares, WASC (todo el día)
- Lunes 5 de febrero de 2018: departamentos/consejos del plan de estudios (todo el día)
- Martes 6 de febrero de 2018: enfoque en las prioridades de los establecimientos escolares (todo el día)
- Lunes 23 de abril de 2018: academia de enseñanza y aprendizaje en todo el distrito (todo el día)

coordinadores de desarrollo profesional al nivel del establecimiento y del distrito.

F. Apoyar los cuatro días de desarrollo profesional en todo el distrito (días de ausencia de los estudiantes):

- Se deben determinar las fechas

F. Apoyar los cuatro días de desarrollo profesional en todo el distrito (días de ausencia de los estudiantes):

- Se deben determinar las fechas

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

Monto	\$15.000
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 2A. PD sobre el marco educativo para diferentes miembros del personal [Objetivo: 9120]

2018-19

Monto	\$15.000
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 2A. PD sobre el marco educativo para diferentes miembros del personal [Objetivo: 9120]

2019-20

Monto	\$15.000
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 2A. PD sobre el marco educativo para diferentes miembros del personal [Objetivo: 9120]

Monto	\$5000	Monto	\$5000	Monto	\$5000
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 2B. Apoyo en las PLC [Objetivo 9120]	Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 2B. Apoyo en las PLC [Objetivo 9120]	Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 2B. Apoyo en las PLC [Objetivo 9120]
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 2C. Instructional Coaching Program [Objetivo: 1723]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1)	Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 2C. Instructional Coaching Program [Objetivo: 1723]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1)	Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 2C. Instructional Coaching Program [Objetivo: 1723]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1)
Monto	\$40.000	Monto	\$40.000	Monto	\$40.000
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 2D. New Teacher Professional Development Program [Objetivo: 1723]	Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 2D. New Teacher Professional Development Program [Objetivo: 1723]	Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 2D. New Teacher Professional Development Program [Objetivo: 1723]
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 2E. Coordinadores de PD del distrito y de los establecimientos [Objetivo 9120]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1)	Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 2E. Coordinadores de PD del distrito y de los establecimientos [Objetivo 9120]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1)	Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 2E. Coordinadores de PD del distrito y de los establecimientos [Objetivo 9120]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1)
Monto	\$100.000	Monto	\$100.000	Monto	\$100.000
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 2F. Días de PD en todo el distrito [Objetivo 9120]	Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 2F. Días de PD en todo el distrito [Objetivo 9120]	Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 2F. Días de PD en todo el distrito [Objetivo 9120]

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos Todos Estudiantes con discapacidades [Grupo(s) de estudiantes específicos]

Ubicaciones Todas las escuelas Escuelas específicas: Rangos de grados específicos:

o

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos Aprendices de inglés Jóvenes en régimen de acogida familiar De bajos ingresos

Alcance de servicios Toda la LEA Toda la escuela Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados

Ubicaciones Todas las escuelas Escuelas específicas: Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

3. Implementar el Classified Professional Development Plan (Plan de Desarrollo Profesional para el Personal Clasificado) de SMUHSD:

- A. Capacitación para todo el personal clasificado en dos días de desarrollo profesional:
- 14 y 15 de agosto de 2017
 - 23 de abril de 2018

Las capacitaciones incluirán contenido relevante y riguroso que apoya las necesidades específicas de diferentes miembros del personal clasificado, proporcionado por la gerencia clasificada. Al menos una de las capacitaciones para los asistentes de instrucción incluirá la enseñanza sobre cómo apoyar a los estudiantes no duplicados en el aula de educación general.

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

3. Implementar el Classified Professional Development Plan (Plan de Desarrollo Profesional para el Personal Clasificado) de SMUHSD:

- A. Capacitación para todo el personal clasificado en dos días de desarrollo profesional:
- Por determinar

Las capacitaciones incluirán contenido relevante y riguroso que apoya las necesidades específicas de diferentes miembros del personal clasificado, proporcionado por la gerencia clasificada. Al menos una de las capacitaciones para los asistentes de instrucción incluirá la enseñanza sobre cómo apoyar a los estudiantes no duplicados en el aula de educación general.

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

3. Implementar el Classified Professional Development Plan (Plan de Desarrollo Profesional para el Personal Clasificado) de SMUHSD:

- A. Capacitación para todo el personal clasificado en dos días de desarrollo profesional:
- Por determinar

Las capacitaciones incluirán contenido relevante y riguroso que apoya las necesidades específicas de diferentes miembros del personal clasificado, proporcionado por la gerencia clasificada. Al menos una de las capacitaciones para los asistentes de instrucción incluirá la enseñanza sobre cómo apoyar a los estudiantes no duplicados en el aula de educación general.

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

Monto	\$251.087
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 3A. Desarrollo profesional para el personal clasificado

2018-19

Monto	\$251.087
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 3A. Desarrollo profesional para el personal clasificado

2019-20

Monto	\$251.087
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 3A. Desarrollo profesional para el personal clasificado

Acción **4**

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todos	<input type="checkbox"/> Estudiantes con discapacidades	<input type="checkbox"/> <u>[Grupo(s) de estudiantes específicos] SWD</u>
<u>Ubicaciones</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

o

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input type="checkbox"/> Aprendices de inglés	<input type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar	<input type="checkbox"/> De bajos ingresos
<u>Alcance de servicios</u>	<input type="checkbox"/> Toda la LEA	<input type="checkbox"/> Toda la escuela	<input checked="" type="radio"/> <input type="checkbox"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados
<u>Ubicaciones</u>	<input type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

4. Implementación del Instructional Technology Plan (Plan de Tecnología Educativa) de SMUHSD:
 A. Continuar con el apoyo y la implementación del nuevo y continuo 1:1 Teacher Chromebook Cart Program (Programa de Carritos de Chromebooks Personalizados para los Docentes) (23 carritos nuevos en 2017-18) y con la compra de nuevas computadoras portátiles para el cuerpo docente en HHS, AHS y SMHS.
 B. Continuar con la implementación piloto del nuevo Learning Management System (LMS; Canvas). LMS piloto con 80-100 docentes. También, comenzar con la transición y la capacitación para todo el personal sobre el uso del Student Information System (SIS; Aeries) para el seguimiento, la documentación y el control de las intervenciones. Proporcionar PD para todo el personal certificado sobre los dos nuevos sistemas.

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

4. Implementación del Instructional Technology Plan (Plan de Tecnología Educativa) de SMUHSD:
 A. Continuar con el apoyo y la implementación del nuevo y continuo 1:1 Teacher Chromebook Cart Program (Programa de Carritos de Chromebooks Personalizados para los Docentes) (25 carritos nuevos en 2018-19).
 B. Implementación total del nuevo Learning Management System (LMS; Canvas) y del Student Information System para la administración de las intervenciones con todo el personal certificado y los estudiantes y las familias.
 C. Continuar proporcionando y apoyando a los coordinadores de tecnología educativa al nivel del establecimiento y del distrito.

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

4. Implementación del Instructional Technology Plan (Plan de Tecnología Educativa) de SMUHSD:
 A. Apoyo e implementación del nuevo y continuo 1:1 Teacher Chromebook Cart Program (Programa de Carritos de Chromebooks Personalizados para los Docentes) (25 carritos nuevos en 2019-20).
 B. Implementación total del nuevo Learning Management System (LMS; Canvas) y del Student Information System para la administración de las intervenciones con todo el personal certificado y los estudiantes y las familias.
 C. Continuar proporcionando y apoyando a los coordinadores de tecnología educativa al nivel del establecimiento y del distrito.

C. Continuar proporcionando y apoyando a los coordinadores de tecnología educativa al nivel del establecimiento y del distrito.

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18		2018-19		2019-20	
Monto	\$215.000	Monto	\$185.000	Monto	\$185.000
Fuente	Lotería	Fuente	Lotería	Fuente	Lotería
Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 4A. Carritos de computadoras (23 carritos con 35 Chromebooks distribuidos por igual en 7 establecimientos)	Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 4A. Carritos de computadoras (20 carritos con 35 Chromebooks distribuidos por igual en 7 establecimientos)	Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 4A. Carritos de computadoras (20 carritos con 35 Chromebooks distribuidos por igual en 7 establecimientos)
Monto	\$50.000	Monto	\$50.000	Monto	\$50.000
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 4B. Licencias para el LMS [Objetivo: 1801]	Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 4B. Licencias para el LMS [Objetivo: 1801]	Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 4B. Licencias para el LMS [Objetivo: 1801]
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	4C. Coordinadores de tecnología educativa de los establecimientos [Objetivo 9120]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1)	Referencia del presupuesto	4C. Coordinadores de tecnología educativa de los establecimientos [Objetivo 9120]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1)	Referencia del presupuesto	4C. Coordinadores de tecnología educativa de los establecimientos [Objetivo 9120]; costos incluidos en los gastos generales por FTE certificados (costos del programa base, Acción 1)

Acción **5**

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input type="checkbox"/> Todos	<input type="checkbox"/> Estudiantes con discapacidades	<input type="checkbox"/> <u>[Grupo(s) de estudiantes específicos]</u>
<u>Ubicaciones</u>	<input type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

O

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Aprendices de inglés	<input checked="" type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar	<input checked="" type="checkbox"/> De bajos ingresos
<u>Alcance de servicios</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Toda la LEA	<input type="checkbox"/> Toda la escuela	<input type="checkbox"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados
<u>Ubicaciones</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

5. Continuar proporcionando servicios de transporte para los estudiantes que lo necesitan. Esto incluye la entrega de un pase de autobús en SamTrans para todos los estudiantes con grandes necesidades.

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

Monto	\$15.000
Fuente	Complementarios
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 5. Transporte [Objetivo 1110]

2018-19

Monto	\$15.000
Fuente	Complementarios
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 5. Transporte [Objetivo 1110]

2019-20

Monto	\$15.000
Fuente	Complementarios
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 5. Transporte [Objetivo 1110]

Acción 6

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input type="checkbox"/> Todos	<input type="checkbox"/> Estudiantes con discapacidades	<input type="checkbox"/> <u>[Grupo(s) de estudiantes específicos]</u>
<u>Ubicaciones</u>	<input type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

O

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Aprendices de inglés	<input checked="" type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar	<input checked="" type="checkbox"/> De bajos ingresos
<u>Alcance de servicios</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Toda la LEA	<input type="checkbox"/> Toda la escuela	<input type="checkbox"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados
<u>Ubicaciones</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

6. Continuar proporcionando servicios de asesoramiento académico de alta calidad a todos los estudiantes, con hincapié especial en brindar asistencia y apoyo a los estudiantes no duplicados y sus familias.

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

6. Continuar proporcionando servicios de asesoramiento académico de alta calidad a todos los estudiantes, con hincapié especial en brindar asistencia y apoyo a los estudiantes no duplicados y sus familias.

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

Referencia del presupuesto

6. Gastos de asesoramiento académico incluidos en el Objetivo 1, Acción/Servicio 1B

2018-19

Referencia del presupuesto

6. Gastos de asesoramiento académico incluidos en el Objetivo 1, Acción/Servicio 1B

2019-20

Referencia del presupuesto

Acción 7

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input type="checkbox"/> Todos	<input type="checkbox"/> Estudiantes con discapacidades	<input type="checkbox"/> <u>[Grupo(s) de estudiantes específicos]</u>
<u>Ubicaciones</u>	<input type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

o

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Aprendices de inglés	<input type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar	<input type="checkbox"/> De bajos ingresos
<u>Alcance de servicios</u>	<input type="checkbox"/> Toda la LEA	<input type="checkbox"/> Toda la escuela	<input checked="" type="radio"/> <input type="checkbox"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados
<u>Ubicaciones</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

7. Continuar proporcionando especialistas en EL de medio tiempo en todos los establecimientos para controlar y apoyar las necesidades académicas de los estudiantes EL en todos los establecimientos escolares.

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

7. Continuar proporcionando especialistas en EL de medio tiempo en todos los establecimientos para controlar y apoyar las necesidades académicas de los estudiantes EL en todos los establecimientos escolares.

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

Monto	\$0,00
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	2000-2999: Salarios del personal clasificado 7. Especialistas en EL [Objetivo 1760]; costos incluidos en los gastos generales por FTE clasificados (costos del programa base, Acción 1)

2018-19

Monto	\$0,00
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	2000-2999: Salarios del personal clasificado 7. Especialistas en EL [Objetivo 1760]; costos incluidos en los gastos generales por FTE clasificados (costos del programa base, Acción 1)

2019-20

Monto	\$0,00
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	2000-2999: Salarios del personal clasificado 7. Especialistas en EL [Objetivo 1760]; costos incluidos en los gastos generales por FTE clasificados (costos del programa base, Acción 1)

Acción **8**

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input type="checkbox"/> Todos	<input type="checkbox"/> Estudiantes con discapacidades	<input type="checkbox"/> <u>[Grupo(s) de estudiantes específicos]</u>
<u>Ubicaciones</u>	<input type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

O

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Aprendices de inglés	<input checked="" type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar	<input checked="" type="checkbox"/> De bajos ingresos
<u>Alcance de servicios</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Toda la LEA	<input type="checkbox"/> Toda la escuela	<input type="checkbox"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados
<u>Ubicaciones</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

8. Entrega de material didáctico de alta calidad para todos los estudiantes, pero con atención especial en las inversiones en herramientas como Newsela y materiales de ELD para apoyar las necesidades de los aprendices de inglés y de los que tienen dificultades para leer.

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

Monto	\$150.000
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros Material didáctico/licencias digitales [Objetivo 1801]

2018-19

Monto	\$150.000
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros Material didáctico/licencias digitales [Objetivo 1801]

2019-20

Monto	\$150.000
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros Material didáctico/licencias digitales [Objetivo 1801]

Acción **9**

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todos	<input type="checkbox"/> Estudiantes con discapacidades	<input type="checkbox"/> <u>[Grupo(s) de estudiantes específicos]</u>
<u>Ubicaciones</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

O

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input type="checkbox"/> Aprendices de inglés	<input type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar	<input type="checkbox"/> De bajos ingresos
<u>Alcance de servicios</u>	<input type="checkbox"/> Toda la LEA	<input type="checkbox"/> Toda la escuela	<input checked="" type="radio"/> <input type="checkbox"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados
<u>Ubicaciones</u>	<input type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

9. Proporcionar desarrollo profesional en el establecimiento en todos los establecimientos escolares.
 A. Todos los establecimientos tienen prioridades de enseñanza en toda la escuela y brindarán desarrollo profesional a los asistentes para apoyar dichas prioridades.

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

Monto	\$70.000
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos

2018-19

Monto	\$70.000
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos

2019-20

Monto	\$70.000
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos

operativos
9A. Desarrollo profesional en el
establecimiento [Objetivo: 9120]

operativos
9A. Desarrollo profesional en el
establecimiento [Objetivo: 9120]

operativos
9A. Desarrollo profesional en el
establecimiento [Objetivo: 9120]

Acción 10

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos

Todos Estudiantes con discapacidades [Grupo(s) de estudiantes específicos]

Ubicaciones

Todas las escuelas Escuelas específicas: Rangos de grados específicos:

O

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos

Aprendices de inglés Jóvenes en régimen de acogida familiar De bajos ingresos

Alcance de servicios

Toda la LEA Toda la escuela Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados

Ubicaciones

Todas las escuelas Escuelas específicas: Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

10. Recursos Humanos realizará actividades de asistencia de contratación para candidatos que reflejen la población estudiantil.

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

Monto Gratuito

2018-19

Monto Gratuito

2019-20

Monto Gratuito

Objetivos, acciones y servicios

Detalles de la planificación estratégica y contabilidad

Complete una copia del cuadro a continuación para cada objetivo de la LEA. Duplique el cuadro según sea necesario.

Nuevos
 Modificados
 Sin cambios

Objetivo 2

SMUHSD incrementará las expectativas y el desempeño académicos a fin de formar estudiantes preparados para las carreras universitarias y profesionales, y medir y desarrollar nuestro trabajo en este sentido, especialmente en lo que respecta a las brechas de desempeño de los subgrupos.

[Prioridades estatales o locales abordadas en este objetivo:](#)

ESTATA 1 2 3 4 5 6 7 8
 COE 9 10
 LOCAL LEAP: 1a,1b,2a,2b,2c,5a,5b,5c
 ES

[Necesidad identificada](#)

A través de una revisión minuciosa de las calificaciones de los subgrupos de estudiantes y en general, el GPA, la preparación A-G, el índice de graduación y los resultados de la CAASPP (primavera de 2016), el distrito y las partes interesadas clave han determinado que el distrito debe redoblar sus esfuerzos para brindar un conjunto más eficaz de intervenciones académicas y programas alineados con los estándares de California para todos los estudiantes que lo necesiten. Esto necesita la evolución continua del distrito hacia un régimen más sólido de evaluación y de datos, impulsado por una planificación basada en los estándares entre los docentes de nuestros departamentos, y trabajo para continuar perfeccionando y profundizando nuestras prácticas departamentales que generan mejores resultados de los estudiantes, especialmente entre los históricamente marginados. Como se evidencia en la actualización anual, nuestro desempeño continúa siendo bueno en general para el total de los estudiantes, pero también demuestra brechas persistentes e importantes en el desempeño entre subgrupos, especialmente entre los aprendices de inglés, aprendices de inglés a largo plazo y estudiantes de bajos ingresos. Esto es así a pesar del hecho de que hemos invertido (y continuaremos haciéndolo en este plan) en recursos importantes en los cursos de intervención estratégicos e intensivos y en las clases de estudios guiados en todos los establecimientos escolares. El objetivo de este plan es abordar dichas brechas de una manera más directa e intencional, a través de la implementación de un Multi-Tiered System of Support más universal (entre todos los establecimientos escolares) y coordinado. Este nuevo sistema MTSS incluirá algunas iniciativas en marcha, así como también algunas iniciativas nuevas para reforzar los sistemas de apoyo.

RESULTADOS MENSURABLES, ANUALES Y PREVISTOS

Sistemas de medición/Indicadores	Base de referencia	2017-18	2018-19	2019-20
A. Mejora de la finalización de cursos A-G: El distrito mejorará la finalización de cursos A-G en general e incrementará el éxito entre los subgrupos clave: Para todos los estudiantes, con respecto al 61 % en 2016, llegar	A. El distrito mejorará la finalización de cursos A-G en general e incrementará el éxito entre los subgrupos clave: Base de referencia actual: <ul style="list-style-type: none"> En general: 61 % EL en ELD: 5 % 	A. Mejora de la finalización de cursos A-G: <ul style="list-style-type: none"> El distrito incrementará un 3 % el porcentaje general de los estudiantes que cumplan con los requisitos A-G en 2017-18. 	A. Mejora de la finalización de cursos A-G: <ul style="list-style-type: none"> El distrito incrementará un 5 % más el porcentaje general de los estudiantes que cumplan con los requisitos A-G en 2018-19. 	A. Mejora de la finalización de cursos A-G: <ul style="list-style-type: none"> El distrito incrementará un 6 % más el porcentaje general de los estudiantes que cumplan con los requisitos A-G en 2017-18,

al 75 % en la promoción de 2020 (aumento del 14 %). Resultados de la aceleración de la finalización de cursos A-G para los subgrupos:
El distrito incrementará un 3 % el porcentaje general de los estudiantes que cumplan con los requisitos A-G en 2017-18, un 3 % en 2018-19 y un 3 % en 2020.
El distrito incrementará un 5 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial y latinos e isleños del Pacífico que finalicen la secuencia de cursos A-G en 2017-20.

- EL no en ELD: 8 %
- De bajos ingresos: 42 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 33 %
- De educación especial: 6 %
- Latinos: 32,5 %
- Isleños del Pacífico: 29 %

- El distrito incrementará un 5 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial y latinos e isleños del Pacífico que finalicen la secuencia de cursos A-G en 2017-20.

- El distrito incrementará un 5 % más (durante 2017-18) la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de latinos e isleños del Pacífico que finalicen la secuencia de cursos A-G.

- un 3 % en 2018-19 y un 3 % en 2020.
- El distrito incrementará un 5 % más (durante 2018-19), la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar/en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico que finalicen la secuencia de cursos A-G en 2017-20.

B. Reducción en los índices de calificaciones D/F: mejora en el porcentaje de estudiantes que obtienen calificaciones “C-” o mejores en general y entre los subgrupos de estudiantes:
• El distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en lengua inglesa I (otoño de 2017). Además, el distrito aumentará un 5 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación “C-” o mejor en lengua inglesa I.
• El distrito incrementará un 4 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017). Además, el distrito aumentará un 6 % la cantidad de estudiantes

B. Reducción en los índices de calificaciones D/F: mejora en el porcentaje de estudiantes que obtienen calificaciones “C-” o mejores en general y entre los subgrupos de estudiantes en lengua inglesa I y álgebra I (9.º grado).
Base de referencia actual, lengua inglesa I:
• En general: 91 %
• EL: 73 %
• De bajos ingresos: 79 %
• Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 71 %
• De educación especial: 77 %
• Latinos: 82 %
• Isleños del Pacífico: 80 %
Base de referencia actual, álgebra I:
• En general: 85 %
• EL: 78 %
• De bajos ingresos: 78 %
• Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar:

B. Reducción en los índices de calificaciones D/F: mejora en el porcentaje de estudiantes que obtienen calificaciones “C-” o mejores en general y entre los subgrupos de estudiantes:
• El distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en lengua inglesa I (otoño de 2017). Además, el distrito aumentará un 5 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación “C-” o mejor en lengua inglesa I.
• El distrito incrementará un 4 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017). Además, el distrito aumentará un 6 % la cantidad de estudiantes

B. Reducción en los índices de calificaciones D/F: mejora en el porcentaje de estudiantes que obtienen calificaciones “C-” o mejores en general y entre los subgrupos de estudiantes:
• El distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en lengua inglesa I (otoño de 2017). Además, el distrito aumentará un 5 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación “C-” o mejor en lengua inglesa I.
• El distrito incrementará un 4 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017). Además, el distrito aumentará un 6 % la cantidad de estudiantes

B. Reducción en los índices de calificaciones D/F: mejora en el porcentaje de estudiantes que obtienen calificaciones “C-” o mejores en general y entre los subgrupos de estudiantes:
• El distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en lengua inglesa I (otoño de 2017). Además, el distrito aumentará un 5 % la cantidad de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación “C-” o mejor en lengua inglesa I.
• El distrito incrementará un 4 % la cantidad general de estudiantes de 9.º grado que reciban una calificación “C-” (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017). Además, el distrito aumentará un 6 % la cantidad de estudiantes

<p>EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación "C-" (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017).</p>	<p>43 %</p> <ul style="list-style-type: none"> De educación especial: 67 % Latinos: 79 % Isleños del Pacífico: 79 % 	<p>EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación "C-" (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017).</p>	<p>EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación "C-" (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017).</p>	<p>EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 9.º grado que reciban una calificación "C-" (o mejor) en álgebra I (otoño de 2017).</p>
<p>C. Creciente cantidad de estudiantes de 10.º grado "en camino": el distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 10.º grado "en camino" ("en camino" significa que un estudiante ha completado al menos 110 créditos y tiene un GPA de 2,0 o superior) y un 5 % la cantidad general de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 10.º grado "en camino" (que hayan completado 110 unidades).</p>	<p>C. Creciente cantidad de estudiantes de 10.º grado "en camino" ("en camino" significa que un estudiante ha completado al menos 110 créditos y tiene un GPA de 2,0 o superior). Base de referencia actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> En general: 83 % EL: 47 % De bajos ingresos: 69 % Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 38 % De educación especial: 55 % Latinos: 68 % Isleños del Pacífico: 64 % 	<p>C. Creciente cantidad de estudiantes de 10.º grado "en camino": el distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 10.º grado "en camino" ("en camino" significa que un estudiante ha completado al menos 110 créditos y tiene un GPA de 2,0 o superior) y un 5 % la cantidad general de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 10.º grado "en camino" (que hayan completado 110 unidades).</p>	<p>C. Creciente cantidad de estudiantes de 10.º grado "en camino": el distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 10.º grado "en camino" ("en camino" significa que un estudiante ha completado al menos 110 créditos y tiene un GPA de 2,0 o superior) y un 5 % la cantidad general de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 10.º grado "en camino" (que hayan completado 110 unidades).</p>	<p>C. Creciente cantidad de estudiantes de 10.º grado "en camino": el distrito incrementará un 3 % la cantidad general de estudiantes de 10.º grado "en camino" ("en camino" significa que un estudiante ha completado al menos 110 créditos y tiene un GPA de 2,0 o superior) y un 5 % la cantidad general de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico de 10.º grado "en camino" (que hayan completado 110 unidades).</p>
<p>D1. Mejor desempeño en las pruebas de AP: el distrito incrementará un 1 % en general la cantidad de estudiantes que alcancen calificaciones de aprobación en las pruebas de AP (la cantidad de estudiantes que alcancen una calificación de aprobación en al menos un examen de AP). Además, el distrito incrementará un 3 % la cantidad de estudiantes EL, LTEL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, latinos e isleños del Pacífico que alcancen calificaciones de aprobación en las pruebas de AP (la cantidad</p>	<p>D1. Mejor desempeño en las pruebas de AP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En general: 82 % EL: 75 % De bajos ingresos: 77 % Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 100 % De educación especial: 0, N/C Latinos: 78 % Isleños del Pacífico: 40 % <p>D2. Mejor desempeño en las pruebas del IB:</p>	<p>D1. Mejor desempeño en las pruebas de AP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En general: 83 % EL: 78 % De bajos ingresos: 77 % Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 100 % De educación especial: 0, N/C Latinos: 78 % Isleños del Pacífico: 40 % <p>D2. Mejor desempeño en las pruebas del IB:</p>	<p>D1. Mejor desempeño en las pruebas de AP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En general: 84 % EL: 81 % De bajos ingresos: 77 % Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 100 % De educación especial: 0, N/C Latinos: 78 % Isleños del Pacífico: 40 % <p>D2. Mejor desempeño en las pruebas del IB:</p>	<p>D1. Mejor desempeño en las pruebas de AP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En general: 85 % EL: 85 % De bajos ingresos: 77 % Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 100 % De educación especial: 0, N/C Latinos: 78 % Isleños del Pacífico: 40 % <p>D2. Mejor desempeño en las pruebas del IB:</p> <ul style="list-style-type: none"> En general: 82 %

de estudiantes únicos que alcancen una calificación de aprobación en al menos un examen de AP).

D2. Mejor desempeño en las pruebas del IB: el distrito incrementará un 1 % en general la cantidad de estudiantes que alcancen calificaciones de aprobación en las pruebas del IB (la cantidad de estudiantes que alcancen una calificación de aprobación en al menos un examen del IB). Además, el distrito incrementará un 3 % la cantidad de estudiantes EL, LTEL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, latinos e isleños del Pacífico que alcancen calificaciones de aprobación en las pruebas del IB (la cantidad de estudiantes únicos que alcancen una calificación de aprobación en al menos un examen del IB).

- En general: 82 %
- EL: 85 %
- De bajos ingresos: 89 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 0, N/C
- De educación especial: 100 %
- Latinos: 83 %
- Isleños del Pacífico: 88 %

- En general: 82 %
- EL: 85 %
- De bajos ingresos: 89 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 0, N/C
- De educación especial: 100 %
- Latinos: 83 %
- Isleños del Pacífico: 88 %

- En general: 82 %
- EL: 85 %
- De bajos ingresos: 89 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 0, N/C
- De educación especial: 100 %
- Latinos: 83 %
- Isleños del Pacífico: 88 %

- EL: 85 %
- De bajos ingresos: 89 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 0, N/C
- De educación especial: 100 %
- Latinos: 83 %
- Isleños del Pacífico: 88 %

E. Mejora en la CAASPP/el EAP: los estudiantes de 11.º grado del distrito demostrarán lo siguiente:

- Un incremento general del 2 % en la cantidad de estudiantes que alcanzan/superan el estándar en la evaluación CAASPP en ELA (por lo tanto, alcanzan al menos “condicionalmente” el sistema de medición de “preparación” en el Early Assessment Program [EAP] en ELA) y un incremento del 5 % en la cantidad de estudiantes cuyo nivel de desempeño es “estándar alcanzado/estándar superado” entre los subgrupos de estudiantes

E. Mejora en la CAASPP/el EAP:

- Estudiantes de 11.º grado cuyo nivel de desempeño es “estándar alcanzado/estándar superado” en lengua inglesa:
- En general: 80 %
- EL: 24 %
- De bajos ingresos: 57 %
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 38 %
- De educación especial: 28 %
- Latinos: 63 %
- Isleños del Pacífico: 56 %
- Estudiantes de 11.º grado que “alcanzan el estándar”

E. Mejora en la CAASPP/el EAP: los estudiantes de 11.º grado del distrito demostrarán lo siguiente:

- Un incremento general del 2 % en la cantidad de estudiantes que alcanzan el estándar en la evaluación CAASPP en ELA y un incremento del 5 % en la cantidad de estudiantes que “alcanzan el estándar” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.
- Un incremento general del 5 % en la evaluación de matemática en general en la evaluación CAASPP en

E. Mejora en la CAASPP/el EAP: los estudiantes de 11.º grado del distrito demostrarán lo siguiente:

- Un incremento general del 2 % en la cantidad de estudiantes que alcanzan el estándar en la evaluación CAASPP en ELA y un incremento del 5 % en la cantidad de estudiantes que “alcanzan el estándar” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.
- Un incremento general del 5 % en la evaluación de matemática en general en la evaluación CAASPP en

E. Mejora en la CAASPP/el EAP: los estudiantes de 11.º grado del distrito demostrarán lo siguiente:

- Un incremento general del 2 % en la cantidad de estudiantes que alcanzan el estándar en la evaluación CAASPP en ELA y un incremento del 5 % en la cantidad de estudiantes que “alcanzan el estándar” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.
- Un incremento general del 5 % en la evaluación de matemática en general en la evaluación CAASPP en

<p>EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un incremento general del 5 % en la evaluación de matemática en general en la evaluación CAASPP en matemática (por lo tanto, alcanzan al menos “condicionalmente” el sistema de medición de “preparación” en el Early Assessment Program [EAP] en matemática) y un incremento del 7 % en la cantidad de estudiantes cuyo nivel de desempeño es “estándar alcanzado/estándar superado” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico. 	<p>en matemática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En general: 57 % • EL: 15 % • De bajos ingresos: 31 % • Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 13 % • De educación especial: 11 % • Latinos: 29 % • Isleños del Pacífico: 34 % 	<p>matemática y un incremento del 7 % en la cantidad de estudiantes que “alcanzan el estándar” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.</p>	<p>matemática y un incremento del 7 % en la cantidad de estudiantes que “alcanzan el estándar” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.</p>	<p>matemática y un incremento del 7 % en la cantidad de estudiantes que “alcanzan el estándar” entre los subgrupos de estudiantes EL, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.</p>
<p>F. Progreso de los aprendices de inglés en la adquisición de competencia en el idioma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El distrito mejorará el progreso de los aprendices de inglés al aprender el idioma, como se evalúa a través de los siguientes resultados: • Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes que realicen un año de crecimiento en la prueba CELDT (ELPAC en 2018-19) • Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes 	<p>F. Progreso de los aprendices de inglés en la adquisición de competencia en el idioma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El distrito mejorará el progreso de los aprendices de inglés al aprender el idioma, como se evalúa a través de los siguientes resultados: • Porcentaje actual (2015-16) de estudiantes que realizan un año de crecimiento en la prueba CELDT: 19 % • Porcentaje actual (2016-17) de estudiantes de ELD que han estado en nuestras escuelas durante un año 	<p>F. Progreso de los aprendices de inglés en la adquisición de competencia en el idioma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El distrito mejorará el progreso de los aprendices de inglés al aprender el idioma, como se evalúa a través de los siguientes resultados: • Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes que realicen un año de crecimiento en la prueba CELDT (ELPAC en 2018-19) (durante 2016-17) • Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes 	<p>F. Progreso de los aprendices de inglés en la adquisición de competencia en el idioma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El distrito mejorará el progreso de los aprendices de inglés al aprender el idioma, como se evalúa a través de los siguientes resultados: • Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes que realicen un año de crecimiento en la prueba CELDT (ELPAC en 2018-19) (durante 2017-18) • Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes 	<p>F. Progreso de los aprendices de inglés en la adquisición de competencia en el idioma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El distrito mejorará el progreso de los aprendices de inglés al aprender el idioma, como se evalúa a través de los siguientes resultados: • Aumentar un 3 % el porcentaje de estudiantes que realicen un año de crecimiento en la prueba CELDT (ELPAC en 2018-19) (durante 2018-19) • Incrementar un 3 % el porcentaje de estudiantes

<p>de ELD que hayan estado en nuestras escuelas durante un año académico completo y que avancen al siguiente nivel de ELD o que realicen la transición a las clases tradicionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el porcentaje de estudiantes EL que reúnen los requisitos para la reclasificación, para tener el estado “reclasificado como competente en inglés” 	<p>académico completo y que avanza al siguiente nivel de ELD o que realizan la transición a las clases tradicionales: 63 %</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje actual de estudiantes EL que reúnen los requisitos para la reclasificación, para tener el estado “reclasificado como competente en inglés”. Base de referencia actual: 77 % 	<p>de ELD que hayan estado en nuestras escuelas durante un año académico completo y que avancen al siguiente nivel de ELD o que realicen la transición a las clases tradicionales (durante 2016-17)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar un 3 % el porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos y que se reclasifican (durante 2016-17) 	<p>de ELD que hayan estado en nuestras escuelas durante un año académico completo y que avancen al siguiente nivel de ELD o que realicen la transición a las clases tradicionales (durante 2017-18)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar un 3 % el porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos y que se reclasifican (durante 2017-18) 	<p>de ELD que hayan estado en nuestras escuelas durante un año académico completo y que avancen al siguiente nivel de ELD o que realicen la transición a las clases tradicionales (durante 2018-19)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar un 3 % el porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos y que se reclasifican (durante 2018-19)
<p>G. Índices de graduación: aumentar los índices de graduación en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el índice de graduación general de 90,8 % a 92 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes hispanos/latinos de 82,8 % a 88 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes isleños del Pacífico de 89,4 % a 92 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes afroamericanos de 68,4 % a 85 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de bajos ingresos de 80,3 % a 88 % • Aumentar el índice de graduación de los aprendices de inglés de 71,5 % a 85 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de educación especial de 74,2 % a 85 % • Aumentar el índice de 	<p>G. Índices de graduación: aumentar los índices de graduación en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de graduación general actual: 91 % • Índice actual de graduación de los estudiantes hispanos/latinos: 82,8 % • Índice actual de graduación de los estudiantes isleños del Pacífico: 89 % • Índice actual de graduación de los estudiantes afroamericanos: 68 % • Índice actual de graduación de los estudiantes de bajos ingresos: 80 % • Índice actual de graduación de los aprendices de inglés: 72 % • Índice actual de graduación de los estudiantes de educación especial: 74 % • Índice actual de graduación de los jóvenes en régimen de acogida familiar: 56 % 	<p>G. Índices de graduación: aumentar los índices de graduación en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el índice de graduación general de 90,8 % a 91 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes hispanos/latinos de 82,8 % a 84 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes isleños del Pacífico de 89,4 a 90,5 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes afroamericanos de 68,4 % a 75 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de bajos ingresos de 80,3 % a 83 % • Aumentar el índice de graduación de los aprendices de inglés de 71,5 % a 74 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de educación especial de 74,2 % a 77 % 	<p>G. Índices de graduación: aumentar los índices de graduación en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el índice de graduación general de 91 % a 92 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes hispanos/latinos de 84 % a 86 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes isleños del Pacífico de 90,5 % a 91 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes afroamericanos de 75 % a 80 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de bajos ingresos de 83 % a 86 % • Aumentar el índice de graduación de los aprendices de inglés de 74 % a 78 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de educación especial de 77 % a 81 % 	<p>G. Índices de graduación: aumentar los índices de graduación en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el índice de graduación general de 92 % a 93 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes hispanos/latinos de 86 % a 88 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes isleños del Pacífico de 91 % a 92 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes afroamericanos de 80 % a 85 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de bajos ingresos de 86 % a 88 % • Aumentar el índice de graduación de los aprendices de inglés de 78 % a 85 % • Aumentar el índice de graduación de los estudiantes de educación especial de 81 % a 85 %

<p>graduación de los jóvenes en régimen de acogida familiar de 55,6 % a 70 % (según AB-167)</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el índice de graduación de los jóvenes en régimen de acogida familiar de 55,6 % a 60 % (según AB-167) 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el índice de graduación de los jóvenes en régimen de acogida familiar de 60 % a 65 % (según AB-167) 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el índice de graduación de los jóvenes en régimen de acogida familiar de 65 % a 70 % (según AB-167)
<p>H. Índices de estudiantes que abandonaron los estudios: Disminuir los índices de estudiantes que abandonaron los estudios en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el índice general de estudiantes que abandonaron los estudios de 6,8 % a 5,0 % • Disminuir el índice de estudiantes hispanos/latinos que abandonaron los estudios de 12,4 % a 8,0 % • Disminuir el índice de estudiantes isleños del Pacífico que abandonaron los estudios de 10,6 a 8,0 % • Disminuir el índice de estudiantes afroamericanos que abandonaron los estudios de 21,1 % a 14,0 % • Disminuir el índice de estudiantes de bajos ingresos que abandonaron los estudios de 14,3 a 8,0 % • Disminuir el índice de aprendices de inglés que abandonaron los estudios de 19,4 % a 10,0 % • Disminuir el índice de estudiantes de educación especial que abandonaron los estudios de 11,0 % a 8,0 % • Disminuir el índice de jóvenes en régimen de acogida familiar que abandonaron los estudios de 22,2 a 15,0 % (según 	<p>H. Índices de estudiantes que abandonaron los estudios: Disminuir los índices de estudiantes que abandonaron los estudios en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice general actual de estudiantes que abandonaron los estudios: 7 % • Índice actual de estudiantes hispanos/latinos que abandonaron los estudios: 12 % • Índice actual de estudiantes isleños del Pacífico que abandonaron los estudios: 11 • Índice actual de estudiantes afroamericanos que abandonaron los estudios: 21 % • Índice actual de estudiantes de bajos ingresos que abandonaron los estudios: 14 % • Índice actual de aprendices de inglés que abandonaron los estudios: 19 % • Índice actual de estudiantes de educación que abandonaron los estudios: 11,0 % • Índice actual de jóvenes en régimen de acogida familiar que abandonaron los estudios: 22 % 	<p>H. Índices de estudiantes que abandonaron los estudios: Disminuir los índices de estudiantes que abandonaron los estudios en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el índice general de estudiantes que abandonaron los estudios de 7 % a 6,0 % • Disminuir el índice de estudiantes hispanos/latinos que abandonaron los estudios de 12,4 % a 10 % • Disminuir el índice de estudiantes isleños del Pacífico que abandonaron los estudios de 11 % a 9,5 % • Disminuir el índice de estudiantes afroamericanos que abandonaron los estudios de 21 % a 18 % • Disminuir el índice de estudiantes de bajos ingresos que abandonaron los estudios de 14 % a 11,5 % • Disminuir el índice de aprendices de inglés que abandonaron los estudios de 19 % a 16,5 % • Disminuir el índice de estudiantes de educación especial que abandonaron los estudios de 11,0 % a 10,0 % • Disminuir el índice de jóvenes en régimen de acogida familiar que 	<p>H. Índices de estudiantes que abandonaron los estudios: Disminuir los índices de estudiantes que abandonaron los estudios en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el índice general de estudiantes que abandonaron los estudios de 6 % a 5,5 % • Disminuir el índice de estudiantes hispanos/latinos que abandonaron los estudios de 10 % a 9,0 % • Disminuir el índice de estudiantes isleños del Pacífico que abandonaron los estudios de 9,5 % a 8,5 % • Disminuir el índice de estudiantes afroamericanos que abandonaron los estudios de 18 % a 16 % • Disminuir el índice de estudiantes de bajos ingresos que abandonaron los estudios de 11,5 % a 9,5 % • Disminuir el índice de aprendices de inglés que abandonaron los estudios de 16,5 % a 12,5 % • Disminuir el índice de estudiantes de educación especial que abandonaron los estudios de 10 % a 9 % • Disminuir el índice de jóvenes en régimen de acogida familiar que abandonaron los estudios 	<p>H. Índices de estudiantes que abandonaron los estudios: Disminuir los índices de estudiantes que abandonaron los estudios en general y entre los subgrupos clave (2017-2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el índice general de estudiantes que abandonaron los estudios de 5,5 % a 5,0 % • Disminuir el índice de estudiantes hispanos/latinos que abandonaron los estudios de 9 % a 8,0 % • Disminuir el índice de estudiantes isleños del Pacífico que abandonaron los estudios de 8,5 % a 8,0 % • Disminuir el índice de estudiantes afroamericanos que abandonaron los estudios de 16 % a 14,0 % • Disminuir el índice de estudiantes de bajos ingresos que abandonaron los estudios de 9,5 % a 8,0 % • Disminuir el índice de aprendices de inglés que abandonaron los estudios de 16,5 % a 12,5 % • Disminuir el índice de estudiantes de educación especial que abandonaron los estudios de 9 % a 8,0 % • Disminuir el índice de jóvenes en régimen de acogida familiar que abandonaron los estudios

AB-167)		abandonaron los estudios de 22,2 % a 19 % (según AB-167)	de 19 % a 17 % (según AB-167)	de 17 % a 15 % (según AB-167)
---------	--	--	-------------------------------	-------------------------------

ACCIONES/SERVICIOS PLANIFICADOS

Complete una copia del siguiente cuadro para cada una de las acciones y servicios de la LEA. Duplique el cuadro, incluidos los gastos presupuestados, según sea necesario.

Acción 1

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todos	<input type="checkbox"/> Estudiantes con discapacidades	<input type="checkbox"/> [Grupo(s) de estudiantes específicos]
<u>Ubicaciones</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

o

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input type="checkbox"/> Aprendices de inglés	<input type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar	<input type="checkbox"/> De bajos ingresos
<u>Alcance de servicios</u>	<input type="checkbox"/> Toda la LEA	<input type="checkbox"/> Toda la escuela	<input checked="" type="radio"/> <input type="checkbox"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados
<u>Ubicaciones</u>	<input type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18	2018-19	2019-20
<input type="checkbox"/> Nuevos <input checked="" type="checkbox"/> Modificados <input type="checkbox"/> Sin cambios	<input type="checkbox"/> Nuevos <input type="checkbox"/> Modificados <input checked="" type="checkbox"/> Sin cambios	<input type="checkbox"/> Nuevos <input type="checkbox"/> Modificados <input checked="" type="checkbox"/> Sin cambios
1. Perfeccionar/revisar los cursos de estudio básicos y continuar invirtiendo en material didáctico alineado con los estándares de California (según sea necesario): A. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de matemática que lidere el Consejo y la implementación de nuevo material seleccionado en 2016-17.		

B. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de lengua inglesa que lidere el Consejo y establezca/garantice nuevos cursos de estudio para todas las clases de lengua inglesa alineados con el marco de California para ELA/ELD. Además, el coordinador de lengua inglesa colaborará (con el coordinador de ELD) en el desarrollo y la realización de un PD para el cuerpo docente de lengua inglesa sobre el desarrollo del idioma inglés integrado/designado para ELD y ELD para docentes de lengua inglesa

C. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de ciencias que lidere el Consejo y el desarrollo de unidades modelo y mapas de planes de estudios alineados con los Next Generation Science Standards. Además, el coordinador colaborará con los otros coordinadores en el desarrollo y la realización de un PD para el cuerpo docente de ciencias sobre el desarrollo del idioma inglés integrado/designado para ELD y docentes del área de contenido de ELD.

D. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de ciencias sociales que lidere el Consejo y el desarrollo de cursos de estudio revisados sobre la base del nuevo marco del plan de estudios (otoño de 2016). Además, el coordinador colaborará con los otros coordinadores en el desarrollo y la realización de un PD para el cuerpo docente de ciencias sociales sobre el desarrollo del idioma inglés integrado/designado para ELD y docentes del área de contenido de ELD.

E. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de desarrollo del idioma inglés (ELD): perfeccionar y revisar los cursos de estudio para los cursos de ELD; apoyar el ELD integrado y designado; y trabajar con el administrador de EL y cumplimiento para apoyar a los docentes de educación general en cuanto al apoyo de los estudiantes LTEL. Además, el coordinador colaborará con los otros coordinadores en el desarrollo y la realización de un PD para el cuerpo docente sobre el desarrollo del idioma inglés integrado/designado para ELD y docentes del área de contenido de ELD.

F. Continuar proporcionando y apoyando a un coordinador de CTE que lidere el Consejo, aborde los problemas de cumplimiento de la educación técnica y profesional y facilite el proceso de un plan de CTE integral para SMUHSD durante el año escolar 2017-18.

G. Continuar proporcionando y apoyando a los

coordinadores en otras asignaturas técnicas para que lideren y apoyen el trabajo de sus respectivos Consejos:

- Salud
- Estudios guiados
- OSCR
- Ciencias sociales
- VAPA, ciencias
- Idiomas extranjeros
- Desarrolladores del plan de estudios de ciencias

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18		2018-19		2019-20	
Monto	\$250.000	Monto	\$75.000	Monto	\$250.000
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 1A. Compra de material de matemática alineado con los estándares de California: álgebra I, II y geometría [Objetivo 9120]	Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 1A. Inversiones en material alineado con los estándares en ELA, según sea necesario [Objetivo 9120]	Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 1A. Invertir en material de ciencias alineado con los estándares de California [Objetivo 9120]
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	1A. 0,6 FTE para el permiso de ausencia del coordinador de matemática [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	1A. 0,6 FTE para el permiso de ausencia del coordinador de matemática [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	1A. 0,6 FTE para el permiso de ausencia del coordinador de matemática [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	1B. 0,4 FTE para el coordinador de lengua inglesa [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	1B. 0,4 FTE para el coordinador de lengua inglesa [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	1B. 0,4 FTE para el coordinador de lengua inglesa [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base

Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 1C. 0,4 FTE para el coordinador de ciencias [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 1C. 0,4 FTE para el coordinador de ciencias [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 1C. 0,4 FTE para el coordinador de ciencias [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	1D. Coordinador de ciencias sociales [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	1D. Coordinador de ciencias sociales [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	1D. Coordinador de ciencias sociales [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	1E. 0,6 FTE para el coordinador de ELD [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	1E. 0,6 FTE para el coordinador de ELD [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	1E. 0,6 FTE para el coordinador de ELD [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	1F. 0,4 FTE para el coordinador de CTE [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	1F. 0,4 FTE para el coordinador de CTE [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	1F. 0,4 FTE para el coordinador de CTE [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	1G. Coordinadores de otras asignaturas técnicas [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	1G. Coordinadores de otras asignaturas técnicas [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	1G. Coordinadores de otras asignaturas técnicas [Objetivo 9120]. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)

Acción 2

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos	<input checked="" type="checkbox"/> Todos	<input type="checkbox"/> Estudiantes con discapacidades	<input type="checkbox"/> <u>[Grupo(s) de estudiantes específicos]</u>
Ubicaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

O

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos	<input type="checkbox"/> Aprendices de inglés	<input type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar	<input type="checkbox"/> De bajos ingresos
Alcance de servicios	<input type="checkbox"/> Toda la LEA	<input type="checkbox"/> Toda la escuela	<input checked="" type="radio"/> <input type="checkbox"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados
Ubicaciones	<input type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

2. Continuar implementando las evaluaciones de diagnóstico/control y comenzar el desarrollo/la obtención de nuevas evaluaciones de referencia alineadas con los estándares en las áreas de contenidos básicos:

A. Comenzar la creación de evaluaciones sumativas y formativas comunes alineadas con los estándares de California en ELA o matemática en consonancia con los nuevos cursos de estudio.

B. Continuar administrando las evaluaciones del Scholastic Reading (SRI) y Math (SMI) Inventory para todos los nuevos estudiantes de 9.º grado y las evaluaciones que realizan dos veces al año los estudiantes de 10.º grado, de manera de ubicarlos en clases apropiadas y controlar su progreso.

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

C. Continuar administrando la prueba PSAT a todos los estudiantes de 10.º y 11.º grado.

D. Investigar, evaluar y obtener recursos eficaces para las evaluaciones formativas digitales.

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18		2018-19		2019-20	
Monto	\$50.000	Monto	\$50.000	Monto	\$50.000
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 2A. Desarrollo/calificación de las evaluaciones comunes [Objetivo 9120]	Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 2A. Desarrollo/calificación de las evaluaciones comunes [Objetivo 9120]	Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 2A. Desarrollo/calificación de las evaluaciones comunes [Objetivo 9120]
Monto	\$50.000	Monto	\$50.000	Monto	\$50.000
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 2B. Evaluaciones de diagnóstico/control, SRI/SMI [Objetivo 9120]	Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 2B. Evaluaciones de diagnóstico/control, SRI/SMI [Objetivo 9120]	Referencia del presupuesto	2B. Evaluaciones de diagnóstico/control, SRI/SMI [Objetivo 9120]
Monto	\$55.000	Monto	\$55.000	Monto	\$55.000
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 2C. Costos de PSAT [Objetivo: 9054]	Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 2C. Costos de PSAT [Objetivo: 9054]	Referencia del presupuesto	2C. Costos de PSAT [Objetivo: 9054]
Monto	\$55.000	Monto	\$55.000	Monto	\$55.000
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 2D. Indagación de la evaluación formativa digital [Objetivo 9120]	Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 2D. Indagación de la evaluación formativa digital [Objetivo 9120]	Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 2D. Indagación de la evaluación formativa digital [Objetivo 9120]

Acción **3**

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input type="checkbox"/> Todos	<input type="checkbox"/> Estudiantes con discapacidades	<input type="checkbox"/> <u>[Grupo(s) de estudiantes específicos]</u>
<u>Ubicaciones</u>	<input type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

O

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Aprendices de inglés	<input checked="" type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar	<input checked="" type="checkbox"/> De bajos ingresos
<u>Alcance de servicios</u>	<input type="checkbox"/> Toda la LEA	<input type="checkbox"/> Toda la escuela	<input type="checkbox"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados
<u>Ubicaciones</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

3. Continuar implementando programas de intervención, apoyo y desarrollo del idioma inglés para los estudiantes:

A. Continuar implementando los cursos de álgebra/lengua inglesa intensivos y estratégicos (con algunos modelos piloto nuevos), así como también las clases de apoyo de estudios guiados en todos los establecimientos. Esto podría incluir la integración de parte de este FTE en las aulas para reducir los tamaños de las clases.

B. Continuar brindando desarrollo del idioma inglés para los estudiantes que estén aprendiendo el idioma.

C. Continuar implementando y ampliando el Advancement Via Individual Determination Program (AVID) para incluir el reclutamiento explícito de

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

[Empty box for 2018-19 data]

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

[Empty box for 2019-20 data]

aprendices de inglés a largo plazo.

D. Continuar implementando el On-Site Credit Recovery Program (OSCR).

E. Summer School Credit Recovery Program.

F. Continuar proporcionando clases de apoyo de matemática SIFE, contextualizadas y de 9.º de transición para los aprendices de inglés.

G. Continuar proporcionando especialistas en EL para apoyar las necesidades académicas de los estudiantes EL.

H. Continuar brindando la plataforma de aprendizaje Compass para que los estudiantes recuperen créditos (se utiliza en OSCR y en la escuela de verano).

I. Continuar proporcionando opciones de tutorías extracurriculares para los estudiantes que lo necesitan.

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

Monto	\$2.525.200
Fuente	Complementarios
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 3A. 20,2 FTE para la intervención de álgebra/lengua inglesa y estudios guiados
Monto	\$1.650.000
Fuente	Complementarios
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 3B. 13,2 FTE para las clases de ELD en todos los establecimientos
Monto	\$0,00
Fuente	Base

2018-19

Monto	\$2.525.200
Fuente	Complementarios
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 3A. 20,2 FTE para la intervención de álgebra/lengua inglesa y estudios guiados
Monto	\$1.650.000
Fuente	Complementarios
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 3B. 13,2 FTE para las clases de ELD en todos los establecimientos
Monto	\$0,00
Fuente	Base

2019-20

Monto	\$2.525.200
Fuente	Complementarios
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 3A. 20,2 FTE para la intervención de álgebra/lengua inglesa y estudios guiados
Monto	\$1.650.000
Fuente	Complementarios
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 3B. 13,2 FTE para las clases de ELD en todos los establecimientos
Monto	\$0,00
Fuente	Base

Referencia del presupuesto	3C. 2,4 FTE para las clases de AVID para la preparación para las carreras universitarias y profesionales [Objetivo 1120]. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	3C. 2,4 FTE para las clases de AVID para la preparación para las carreras universitarias y profesionales [Objetivo 1120]. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	3C. 2,4 FTE para las clases de AVID para la preparación para las carreras universitarias y profesionales [Objetivo 1120]. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)
Monto	\$120.000	Monto	\$120.000	Monto	\$120.000
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 3D. Apoyo continuo en la capacitación para AVID, así como también materiales	Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 3D. Apoyo continuo en la capacitación para AVID, así como también materiales	Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 3D. Apoyo continuo en la capacitación para AVID, así como también materiales
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	3E. Escuela de verano. Gastos (salarios y beneficios) para la escuela de verano incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	3E. Escuela de verano. Gastos (salarios y beneficios) para la escuela de verano incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	3E. Escuela de verano. Gastos (salarios y beneficios) para la escuela de verano incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	3F. 2,6 FTE para las clases de apoyo de matemática SIFE, contextualizadas y de 9.º de transición. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	3F. 2,6 FTE para las clases de apoyo de matemática SIFE, contextualizadas y de 9.º de transición. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	3F. 2,6 FTE para las clases de apoyo de matemática SIFE, contextualizadas y de 9.º de transición. Gastos (salarios y beneficios) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	3G. Personal de apoyo de especialistas en EL (7) [Objetivo 9640]. Gastos (salarios y beneficios clasificados) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	3G. Personal de apoyo de especialistas en EL (7) [Objetivo 9640]. Gastos (salarios y beneficios clasificados) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)	Referencia del presupuesto	3G. Personal de apoyo de especialistas en EL (7) [Objetivo 9640]. Gastos (salarios y beneficios clasificados) para estos cargos incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)
Monto	\$50.000	Monto	\$50.000	Monto	\$50.000

Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 3H. Servicios en línea para los programas de intervención/OSCR	Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 3H. Servicios en línea para los programas de intervención/OSCR	Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 3H. Servicios en línea para los programas de intervención/OSCR
Monto	\$120.000	Monto	\$120.000	Monto	\$120.000
Fuente	Complementarios	Fuente	Complementarios	Fuente	Complementarios
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 3I. Tutorías extracurriculares [Objetivo 9640]	Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 3I. Tutorías extracurriculares [Objetivo 9640]	Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 3I. Tutorías extracurriculares [Objetivo 9640]

Acción 4

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos	<input checked="" type="checkbox"/> Todos	<input type="checkbox"/> Estudiantes con discapacidades	<input type="checkbox"/> <u>[Grupo(s) de estudiantes específicos]</u> Poblaciones poco representadas
Ubicaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

O

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos	<input type="checkbox"/> Aprendices de inglés	<input type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar	<input type="checkbox"/> De bajos ingresos
Alcance de servicios	<input type="checkbox"/> Toda la LEA	<input type="checkbox"/> Toda la escuela	<input checked="" type="radio"/> <input type="checkbox"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados
Ubicaciones	<input type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

4. Continuar la implementación del “Multi-Tiered System of Support” (MTSS) que se facilitará a través de lo siguiente:

A. Continuar con la contratación de un coordinador de MTSS (0,8 FTE) que facilitará conjuntamente el proceso de evaluación y planificación de sistemas de apoyo e intervención más sólidos para los estudiantes.

B. Apoyo de consultores externos para respaldar el proceso de implementación y planificación del MTSS.

4. Evaluar y planificar la implementación de sistemas/estructuras de intervención, de manera de establecer en última instancia un “Multi-Tiered System of Support” (MTSS) más sólido que se facilitará a través de lo siguiente:

A. Continuar con la contratación de un coordinador de MTSS que facilitará conjuntamente el proceso de evaluación y planificación de sistemas de apoyo e intervención más sólidos para los estudiantes.

B. Apoyo de consultores externos para respaldar el proceso de implementación y planificación del MTSS.

Evaluar y planificar la implementación de sistemas/estructuras de intervención, de manera de establecer en última instancia un “Multi-Tiered System of Support” (MTSS) más sólido que se facilitará a través de lo siguiente:

A. Continuar con la contratación de un coordinador de MTSS que facilitará conjuntamente el proceso de evaluación y planificación de sistemas de apoyo e intervención más sólidos para los estudiantes.

B. Apoyo de consultores externos para respaldar el proceso de implementación y planificación del MTSS.

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

Monto	\$0,00
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	4A. Coordinador de MTSS. Gastos (salarios y beneficios certificados) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)
Monto	\$75.000
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 4B. Consultor de MTSS

2018-19

Monto	\$0,00
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	4A. Coordinador de MTSS. Gastos (salarios y beneficios certificados) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)
Monto	\$75.000
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 4B. Consultor de MTSS

2019-20

Monto	\$0,00
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	4A. Coordinador de MTSS. Gastos (salarios y beneficios certificados) para el cargo incluidos en los gastos del programa base (Objetivo 1, Acción 1)
Monto	\$75.000
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 4B. Consultor de MTSS

Acción 5

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos

Todos Estudiantes con discapacidades [Grupo(s) de estudiantes específicos]

Ubicaciones

Todas las escuelas Escuelas específicas: Rangos de grados específicos:

o

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Aprendices de inglés	<input type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar	<input type="checkbox"/> De bajos ingresos
<u>Alcance de servicios</u>	<input type="checkbox"/> Toda la LEA	<input type="checkbox"/> Toda la escuela	<input checked="" type="radio"/> <input checked="" type="checkbox"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados
<u>Ubicaciones</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18	2018-19	2019-20
<input type="checkbox"/> Nuevos <input checked="" type="checkbox"/> Modificados <input checked="" type="checkbox"/> Sin cambios	<input type="checkbox"/> Nuevos <input type="checkbox"/> Modificados <input checked="" type="checkbox"/> Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/> Nuevos <input type="checkbox"/> Modificados <input checked="" type="checkbox"/> Sin cambios
<p>5. Continuar la implementación del ELD Three-year Improvement Plan (Plan de Mejora de Tres Años de ELD) que aprovecha las conclusiones del estudio de alineación de EL llevado a cabo durante el año escolar 2015-16:</p> <p>A. Continuar la implementación del software de control ELLevation.</p> <p>B. Continuar con la implementación del programa de ELD que se alinea con el marco de ELA/ELD de California.</p> <p>C. El distrito continuará perfeccionando las prácticas comunes del plan de estudios, la instrucción y la evaluación en todas las escuelas del distrito.</p> <p>D. El distrito evaluará y corregirá (según sea necesario) las políticas relacionadas con la colocación, el progreso y la instrucción de estudiantes EL.</p>		

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18		2018-19		2019-20	
Monto	\$30.000	Monto	\$30.000	Monto	\$30.000
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos	Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos	Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos

	5A. Licencia del software ELLevation		5A. Licencia del software ELLevation		5A. Licencia del software ELLevation
Monto	\$20.000	Monto	\$20.000	Monto	\$20.000
Fuente	Título III	Fuente	Título III	Fuente	Título III
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 5B. Asesoramiento facilitado sobre el diseño de programas [Objetivo 1722]	Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 5B. Asesoramiento facilitado sobre el diseño de programas [Objetivo 1722]	Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 5B. Asesoramiento facilitado sobre el diseño de programas [Objetivo 1722]
Monto	0	Monto	0	Monto	0
Referencia del presupuesto	5C. No se necesitaron gastos adicionales para esta acción/servicio.	Referencia del presupuesto	5C. No se necesitaron gastos adicionales para esta acción/servicio.	Referencia del presupuesto	5C. No se necesitaron gastos adicionales para esta acción/servicio.
Monto	0	Monto	0	Monto	0
Referencia del presupuesto	5D. No se necesitaron gastos adicionales para esta acción/servicio.	Referencia del presupuesto	5D. No se necesitaron gastos adicionales para esta acción/servicio.	Referencia del presupuesto	5D. No se necesitaron gastos adicionales para esta acción/servicio.

Acción 6

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos Todos Estudiantes con discapacidades [Grupo(s) de estudiantes específicos]

Ubicaciones Todas las escuelas Escuelas específicas: Rangos de grados específicos:

o

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos Aprendices de inglés Jóvenes en régimen de acogida familiar De bajos ingresos

Alcance de servicios Toda la LEA Toda la escuela Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados

Ubicaciones Todas las escuelas Escuelas específicas: Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

6. Continuar proporcionando un programa de educación especial (SPED) de alta calidad para los estudiantes con Individual Education Plans (IEP, planes de educación individual). Esto incluye esfuerzos para corregir (en colaboración con el personal de educación general) problemas de desproporción significativa entre los subgrupos clave de estudiantes con diferencias de aprendizaje particulares. A continuación, se incluyen los elementos de estos conjuntos de acciones y servicios.

A. Continuar proporcionando personal de SPED certificado y de alta calidad (docentes y administradores) que apoyen e implementen las siguientes actividades de mejora continua: :

- Cumplimiento de los IEP
- Desarrollo de programas/planes de estudios
- Inclusión/enseñanza conjunta
- PD para los especialistas en educación (sobre las adaptaciones)
- Directivos/apoyo de los jefes de departamento
- Especialistas en educación que facilitan las alianzas de enseñanza conjunta con los docentes de educación general, padres y estudiantes.

Esto incluye tanto la mentalidad para los docentes de educación general como las estrategias prácticas para implementar con los docentes de SPED que están integrados en los entornos de educación general. Los especialistas en educación también brindan apoyo con la administración de casos general y la resolución de problemas.

B. Continuar proporcionando personal de SPED clasificado y de alta calidad.

C. Continuar proporcionando beneficios para el personal de SPED.

D. Implementar (junto con el personal de educación general) el Significant Dis-proportionality Program Improvement Plan (Plan de Mejora del Programa de Desproporción Significativa) para corregir la desproporcionalidad significativa entre los subgrupos clave

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

(Empty box for 2018-19 data)

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

(Empty box for 2019-20 data)

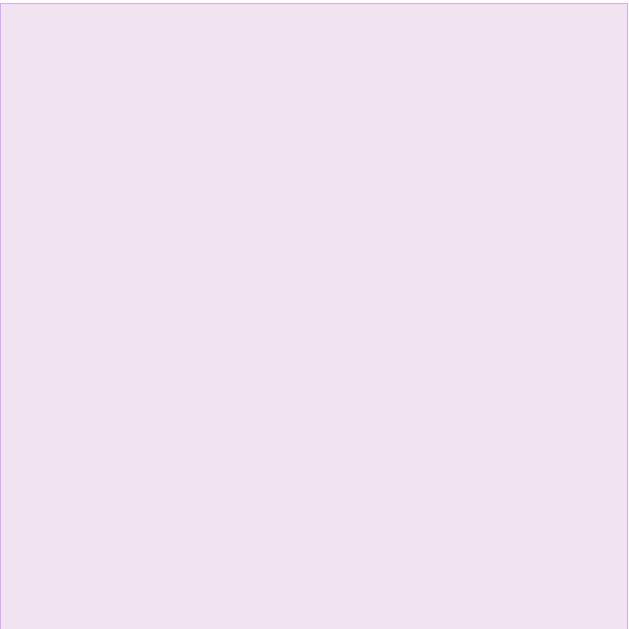
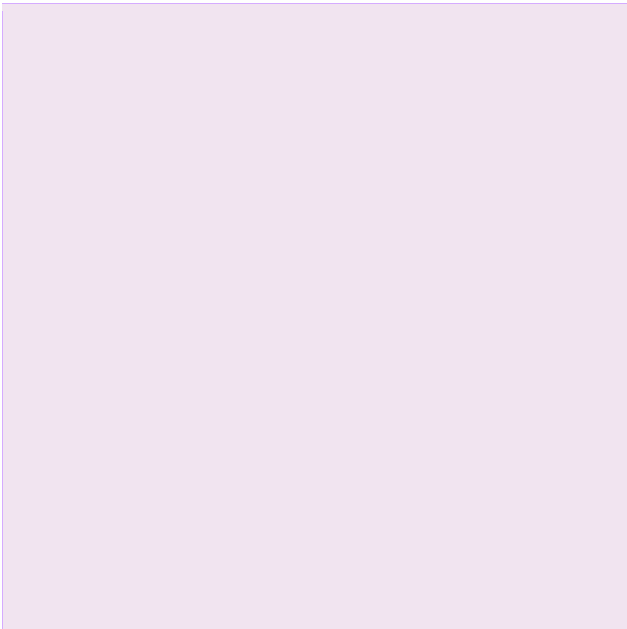
de estudiantes. Esto incluye implementar un Multi-Tiered System of Support para todos los estudiantes, de manera de disminuir la cantidad de derivaciones iniciales a SPED. Además, el plan contiene actividades para corregir los siguientes problemas con los subgrupos clave:

- Disminuir la cantidad (y el porcentaje) de estudiantes afroamericanos con "discapacidades específicas del aprendizaje" (SLD)
- Disminuir la cantidad (y el porcentaje) de estudiantes latinos y blancos con "trastornos emocionales" (ED)

E. Continuar proporcionando libros y suministros para los estudiantes con Individual Education Plans (IEP).

F. Continuar proporcionando servicios (legales, de transporte, etc.) para los estudiantes con IEP.

G. Continuar brindando otros servicios de salida para los programas de SPED de SMUHSD.



GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

Monto	\$7.025.348,00
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 6A. Personal de SPED certificado y altamente calificado [6500]
Monto	\$2.822.556,60
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	2000-2999: Salarios del personal clasificado 6B. Personal de SPED clasificado y altamente calificado [6500]
Monto	\$3.637.251,05
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	3000-3999: Beneficios para empleados 6C. Beneficios para el personal de SPED

2018-19

Monto	\$7.525.348,00
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 6A. Personal de SPED certificado y altamente calificado [6500]
Monto	\$3.122.556,60
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	2000-2999: Salarios del personal clasificado 6B. Personal de SPED clasificado y altamente calificado [6500]
Monto	\$3.837.251,05
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	3000-3999: Beneficios para empleados 6C. Beneficios para el personal de SPED

2019-20

Monto	\$8.025.348,00
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 6A. Personal de SPED certificado y altamente calificado [6500]
Monto	\$3.422.556,60
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	2000-2999: Salarios del personal clasificado 6B. Personal de SPED clasificado y altamente calificado [6500]
Monto	\$4.037.251,05
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	3000-3999: Beneficios para empleados 6C. Beneficios para el personal de SPED

	[6500]		[6500]		[6500]
Monto	0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	6D. No se necesitan gastos adicionales para implementar el Plan SIG-DIS. Todos los otros gastos se incluyen en el presupuesto general de SPED.	Referencia del presupuesto	6D. No se necesitan gastos adicionales para implementar el Plan SIG-DIS. Todos los otros gastos se incluyen en el presupuesto general de SPED.	Referencia del presupuesto	6D. No se necesitan gastos adicionales para implementar el Plan SIG-DIS. Todos los otros gastos se incluyen en el presupuesto general de SPED.
Monto	\$76.712,55	Monto	\$76.712,55	Monto	\$76.712,55
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 6E. Materiales didácticos de SPED	Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 6E. Materiales didácticos de SPED	Referencia del presupuesto	4000-4999: Libros y suministros 6E. Materiales didácticos de SPED
Monto	\$2.604.400,00	Monto	\$2.604.400,00	Monto	\$2.604.400,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 6F. Servicios para los estudiantes con IEP	Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 6F. Servicios para los estudiantes con IEP	Referencia del presupuesto	5000-5999: Servicios y otros gastos operativos 6F. Servicios para los estudiantes con IEP
Monto	\$3.772.302,00	Monto	\$3.772.302,00	Monto	\$3.772.302,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	7000-7439: Otros servicios 6G. La prestación de otros servicios de SPED.	Referencia del presupuesto	7000-7439: Otros servicios 6G. La prestación de otros servicios de SPED.	Referencia del presupuesto	7000-7439: Otros servicios 6G. La prestación de otros servicios de SPED.

Objetivos, acciones y servicios

Detalles de la planificación estratégica y contabilidad

Complete una copia del cuadro a continuación para cada objetivo de la LEA. Duplique el cuadro según sea necesario.

Nuevos Modificados Sin cambios

Objetivo 3

SMUHSD continuará mejorando la salud socioemocional de los estudiantes mediante lo siguiente:

- Apoyos de salud mental de alta calidad
- Iniciativas y actividades destinadas a disminuir el estrés de los estudiantes y mejorar la conexión
- Actividades eficaces de participación y comunicación para apoyar a las familias

[Prioridades estatales o locales abordadas en este objetivo:](#)

ESTATA 1 2 3 4 5 6 7 8
 COE 9 10
 LOCAL LEAP: 1a,1b,2e,2f,5a,5b,5c
 ES

[Necesidad identificada](#)

Sobre base de los aportes de las partes interesadas, los datos de la encuesta Healthy Kids de California (CHKS) sobre el aumento de los sentimientos de estrés de los estudiantes, algunos incrementos informados voluntariamente sobre el consumo de drogas y alcohol, y un incremento en la cantidad de expulsiones en el distrito durante el año escolar 2016-17, el distrito ha identificado la necesidad de tener un empuje fuerte para brindar recursos más coordinados y efectivos, personas y estrategias para apoyar las necesidades socioemocionales de los estudiantes, en consonancia con la implementación de un Multi-Tiered System of Support. En particular, hemos identificado la necesidad continua de apoyar a las familias de los estudiantes no duplicados y brindarles mayor apoyo en cuanto a los procesos y las expectativas necesarios para transitar de manera exitosa la escuela secundaria y matricularse en opciones positivas posteriores a la secundaria. Todos estos datos nos indican la necesidad de invertir de manera significativa en el bienestar socioemocional de los estudiantes.

RESULTADOS MENSURABLES, ANUALES Y PREVISTOS

Sistemas de medición/Indicadores

Base de referencia

2017-18

2018-19

2019-20

A. Disminución de los índices de suspensión/expulsión:
 1. El distrito reducirá un 0,5 % los índices de suspensión/expulsión (uno o más incidentes por los cuales el estudiante ha sido suspendido o expulsado) en 2017-18 y un 1 % entre los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin

A. Disminución de los índices de suspensión/expulsión:
 1. Los actuales índices de suspensión/expulsión del distrito son los siguientes.
 a. Suspensiones:
 • En general: 5 %
 • Aprendices de inglés: 5 %

A-1. Disminución de los índices de suspensión/expulsión:
 a. El distrito reducirá un 0,5 % el índice de suspensión (uno o más incidentes por los cuales el estudiante ha sido suspendido) en 2017-18 y un 1 % entre los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de

A-1. Disminución de los índices de suspensión/expulsión:
 a. El distrito reducirá un 0,5 % el índice de suspensión (uno o más incidentes por los cuales el estudiante ha sido suspendido) en 2018-2019 y un 1 % entre los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de

A-1. Disminución de los índices de suspensión/expulsión:
 a. El distrito reducirá un 0,5 % el índice de suspensión (uno o más incidentes por los cuales el estudiante ha sido suspendido) en 2019-2020 y un 1 % entre los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de

hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

2. Además, el distrito reducirá un 15 % la cantidad general de días de enseñanza perdidos por suspensiones en 2017-20 y un 15 % para los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

- Estudiantes de bajos ingresos: 5 %
 - Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 30 %
 - Estudiantes de educación especial: 7 %
 - Estudiantes latinos: 10 %
 - Estudiantes isleños del Pacífico: 13 %
- b. Expulsiones:
- En general: 0,2 %
 - Aprendices de inglés: 0,1 %
 - Estudiantes de bajos ingresos: 0,1 %
 - Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 0,0 %
 - Estudiantes de educación especial: 0,4 %
 - Estudiantes latinos: 0,4 %
 - Estudiantes isleños del Pacífico: 0,9 %

2. Además, el distrito establecerá una base de referencia de la cantidad general de días y minutos de enseñanza perdidos por suspensiones en 2017-18 para todos los estudiantes, estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico. Cantidad promedio actual de días perdidos por suspensiones:

- En general: 2,47
- Aprendices de inglés: 2,68
- Estudiantes de bajos ingresos: 2,30
- Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 2,00
- Estudiantes de educación especial: 2,38

educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

a. El distrito reducirá un 0,5 % el índice de expulsión (uno o más incidentes por los cuales el estudiante ha sido expulsado) en 2017-18 y un 1 % entre los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

c. Además, el distrito reducirá un 5 % la cantidad general de días y minutos de enseñanza perdidos por suspensiones en 2017-18 y un 15 % para los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

A-2. El distrito reducirá un 5 % la cantidad general de días de enseñanza perdidos por suspensiones en 2017-18 y un 15 % para los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

a. El distrito reducirá un 0,5 % el índice de expulsión (uno o más incidentes por los cuales el estudiante ha sido expulsado) en 2018-2019 y un 1 % entre los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

c. Además, el distrito reducirá un 5 % la cantidad general de días y minutos de enseñanza perdidos por suspensiones en 2018-19 y un 15 % para los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

A-2. El distrito reducirá un 5 % más la cantidad general de días de enseñanza perdidos por suspensiones en 2018-19 y un 7 % (más) para los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

a. El distrito reducirá un 0,5 % el índice de expulsión (uno o más incidentes por los cuales el estudiante ha sido expulsado) en 2019-2020 y un 1 % entre los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

c. Además, el distrito reducirá un 5 % la cantidad general de días y minutos de enseñanza perdidos por suspensiones en 2019-20 y un 15 % para los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

A-2. El distrito reducirá un 5 % más la cantidad general de días de enseñanza perdidos por suspensiones en 2019-20 y un 7 % (más) para los estudiantes EL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.

	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes latinos: 2,39 • Estudiantes isleños del Pacífico: 3,04 			
<p>B. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:</p> <p>1. El porcentaje de estudiantes que informan que “se sienten tristes” disminuirá un 5 % (en relación con la administración en 2015-16) en la próxima administración de la encuesta Healthy Kids de California.</p> <p>2. Además, habrá una disminución del 10 % en la cantidad de estudiantes que informan que consumen drogas/alcohol, según se indica en la encuesta Healthy Kids de California (“Otra medición local”).</p> <p>3. Además, los estudiantes informarán en la encuesta Healthy Kids que se mejoraron las mediciones de conexión en la administración en 2017-18 (en comparación con los resultados de la encuesta en 2015-16).</p>	<p>B. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:</p> <p>1. Porcentaje de estudiantes que “se sienten tristes” en la administración de la encuesta Healthy Kids de California en 2015-16:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de 9.º grado: 21 % • Estudiantes de 11.º grado: 29 % <p>2. Porcentaje de estudiantes que informan que consumen drogas/alcohol en la administración de la encuesta Healthy Kids de California en 2015-16:</p> <p>Consumo de alcohol:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de 9.º grado: 6 % • Estudiantes de 11.º grado: 22 % <p>Consumo de drogas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de 9.º grado: 6 % • Estudiantes de 11.º grado: 14 % <p>3. Porcentaje de estudiantes que se sienten “conectados” en la administración de la encuesta Healthy Kids de California en 2015-16:</p> <p>Niños:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de 9.º grado: 68 % • Estudiantes de 11.º grado: 60 % 	<p>B. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:</p> <p>1. El porcentaje de estudiantes que informan que “se sienten tristes” disminuirá un 5 % (en relación con la administración en 2015-16) en la próxima administración de la encuesta Healthy Kids de California.</p> <p>2. Porcentaje de estudiantes que informan que consumen drogas/alcohol en la administración de la encuesta Healthy Kids de California en 2017-18:</p> <p>Consumo de alcohol:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de 9.º grado: disminución del 0,5 % (en comparación con 2015-16) • Estudiantes de 11.º grado: disminución del 3 % (en comparación con 2015-16) <p>Consumo de drogas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de 9.º grado: disminución del 0,5 % (en comparación con 2015-16) • Estudiantes de 11.º grado: disminución del 3 % (en comparación con 2015-16) <p>3. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de estudiantes que informan que “se sienten tristes” disminuirá un 5 % • Además, habrá una disminución del 10 % en la cantidad de estudiantes que informan que consumen 	<p>B. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:</p> <p>1. El porcentaje de estudiantes que informan que “se sienten tristes” disminuirá un 5 % (en relación con la administración en 2015-16) en la próxima administración de la encuesta Healthy Kids de California.</p> <p>2. Porcentaje de estudiantes que informan que consumen drogas/alcohol en la administración de la encuesta Healthy Kids de California en 2018-19:</p> <p>Consumo de alcohol:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de 9.º grado: disminución del 0,5 % (en comparación con 2017-18) • Estudiantes de 11.º grado: disminución del 3 % (en comparación con 2017-18) <p>Consumo de drogas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de 9.º grado: disminución del 0,5 % (en comparación con 2017-18) • Estudiantes de 11.º grado: disminución del 3 % (en comparación con 2017-18) <p>3. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de estudiantes que informan que “se sienten tristes” disminuirá un 5 % • Además, habrá una disminución del 10 % en la cantidad de estudiantes que informan que consumen 	<p>B. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:</p> <p>1. El porcentaje de estudiantes que informan que “se sienten tristes” disminuirá un 5 % (en relación con la administración en 2015-16) en la próxima administración de la encuesta Healthy Kids de California.</p> <p>2. Porcentaje de estudiantes que informan que consumen drogas/alcohol en la administración de la encuesta Healthy Kids de California en 2019-20:</p> <p>Consumo de alcohol:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de 9.º grado: disminución del 0,5 % (en comparación con 2018-19) • Estudiantes de 11.º grado: disminución del 3 % (en comparación con 2018-19) <p>Consumo de drogas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de 9.º grado: disminución del 0,5 % (en comparación con 2018-19) • Estudiantes de 11.º grado: disminución del 3 % (en comparación con 2018-19) <p>3. Mejoras en el bienestar de los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de estudiantes que informan que “se sienten tristes” disminuirá un 5 % • Además, habrá una disminución del 10 % en la cantidad de estudiantes que informan que consumen

		<p>drogas/alcohol, según se indica en la encuesta Healthy Kids de California (“Otra medición local”).</p> <ul style="list-style-type: none"> Además, los estudiantes informarán en la encuesta Healthy Kids que mejoraron las mediciones de conexión en la administración en 2017-18 (en comparación con los resultados de la encuesta en 2015-16). 	<p>drogas/alcohol, según se indica en la encuesta Healthy Kids de California (“Otra medición local”).</p> <ul style="list-style-type: none"> Además, los estudiantes informarán en la encuesta Healthy Kids que mejoraron las mediciones de “conexión” en la administración en 2018-19 (en comparación con los resultados de la encuesta en 2017-18). 	<p>drogas/alcohol, según se indica en la encuesta Healthy Kids de California (“Otra medición local”).</p> <ul style="list-style-type: none"> Además, los estudiantes informarán en la encuesta Healthy Kids que mejoraron las mediciones de “conexión” en la administración en 2019-20 (en comparación con los resultados de la encuesta en 2018-19).
<p>C-1. Disminuciones en el ausentismo crónico: a. El distrito disminuirá los índices de ausentismo crónico en general y entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes EL, LTEL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de ausentismo crónico: se considera a un estudiante ausente de manera crónica cuando falta al menos al 10 % de los días inscritos en todo el distrito. <p>C-2. Índices de asistencia en general:</p> <ul style="list-style-type: none"> El distrito disminuirá los índices de ausentismo crónico en general y entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes latinos, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y aprendices de inglés. 	<p>C-1. Disminuciones en el ausentismo crónico: a. Los actuales índices de ausentismo crónico del distrito son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> En general: 8,5 % Aprendices de inglés (en ELD): 18,6 % Aprendices de inglés (no en ELD): 16,4 % Estudiantes de bajos ingresos: 14,6 % Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 36,8 % Estudiantes de educación especial: 21,5 % Estudiantes latinos: 13,9 % Estudiantes isleños del Pacífico: 13,6 % <p>C-2. Disminuciones en el ausentismo en general:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los actuales índices promedio del distrito de ausentismo en general y entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes latinos, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en 	<p>C-1. Disminuciones en el ausentismo crónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> El distrito disminuirá un 0,5 % los índices de ausentismo crónico en general y un 2 % entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes EL, LTEL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico. Definición de ausentismo crónico: se considera a un estudiante ausente de manera crónica cuando falta al menos al 10 % de los días inscritos en todo el distrito. <p>C-2. Índices de asistencia en general:</p> <ul style="list-style-type: none"> El distrito disminuirá un 0,25 % los índices de ausentismo en general y un 0,5 % entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes latinos, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar y 	<p>C-1. Disminuciones en el ausentismo crónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> El distrito disminuirá un 0,5 % más los índices de ausentismo crónico en general y un 2 % más entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes EL, LTEL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico. Definición de ausentismo crónico: se considera a un estudiante ausente de manera crónica cuando falta al menos al 10 % de los días inscritos en todo el distrito. <p>C-2. Índices de asistencia en general:</p> <ul style="list-style-type: none"> El distrito disminuirá un 0,25 % (más, durante 2017-18) el ausentismo en general y un 0,5 % (más, durante 2017-18) entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes latinos, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de 	<p>C-1. Disminuciones en el ausentismo crónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> El distrito disminuirá un 0,5 % más los índices de ausentismo crónico en general y un 2 % más entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes EL, LTEL, de bajos ingresos, jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar, de educación especial, latinos e isleños del Pacífico. Definición de ausentismo crónico: se considera a un estudiante ausente de manera crónica cuando falta al menos al 10 % de los días inscritos en todo el distrito. <p>C-2. Índices de asistencia en general:</p> <ul style="list-style-type: none"> El distrito disminuirá un 0,25 % (más, durante 2018-19) el ausentismo en general y un 0,5 % (más, durante 2018-19) entre todos los subgrupos, incluidos los estudiantes latinos, de bajos ingresos, sin hogar o en régimen de

	<p>régimen de acogida familiar y aprendices de inglés son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En general: 4 % • Aprendices de inglés: 5 % • Estudiantes de bajos ingresos: 5 % • Jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar: 10 % • Estudiantes de educación especial: 7 % • Estudiantes latinos: 5 % • Estudiantes isleños del Pacífico: 9 % 	<p>aprendices de inglés.</p>	<p>acogida familiar y aprendices de inglés.</p>	<p>acogida familiar y aprendices de inglés.</p>
<p>D. Brindar capacitaciones/apoyos eficaces para las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se administrará la encuesta Healthy Kids de California para padres por primera vez en 2017-18. <p>Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “[les proporcionan] información sobre cómo ayudar a [sus] hijos a hacer planes para la universidad o un centro de formación profesional”. (CHKS, pregunta 62)</p>	<p>D. Capacitación/apoyo para los padres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se administrará la encuesta Healthy Kids de California para padres por primera vez en 2017-18. Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “[les] proporcionan información sobre cómo ayudar a [sus] hijos a hacer planes para la universidad o un centro de formación profesional”. (CHKS, pregunta 62) 	<p>D. Brindar capacitaciones/apoyos eficaces para las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se administrará la encuesta Healthy Kids de California para padres por primera vez en 2017-18. Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “[les] proporcionan información sobre cómo ayudar a [sus] hijos a hacer planes para la universidad o un centro de formación profesional”. (CHKS, pregunta 62) 	<p>D. Brindar capacitaciones/apoyos eficaces para las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se administrará la encuesta Healthy Kids de California para padres por primera vez en 2017-18. Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “[les] proporcionan información sobre cómo ayudar a [sus] hijos a hacer planes para la universidad o un centro de formación profesional”. (CHKS, pregunta 62) 	<p>D. Brindar capacitaciones/apoyos eficaces para las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se administrará la encuesta Healthy Kids de California para padres por primera vez en 2017-18. Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “[les] proporcionan información sobre cómo ayudar a [sus] hijos a hacer planes para la universidad o un centro de formación profesional”. (CHKS, pregunta 62)
<p>E. Se administrará la encuesta Healthy Kids de California para padres por primera vez en 2017-18.</p> <p>Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “buscan de manera activa los aportes de los padres antes de tomar decisiones</p>	<p>E. Se administrará la encuesta Healthy Kids de California para padres por primera vez en 2017-18.</p> <p>Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “buscan de manera activa los aportes de los padres antes de tomar decisiones</p>	<p>E. Se administrará la encuesta Healthy Kids de California para padres por primera vez en 2017-18.</p> <p>Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “buscan de manera activa los aportes de los padres antes de tomar decisiones</p>	<p>E. Se administrará la encuesta Healthy Kids de California para padres por primera vez en 2017-18.</p> <p>Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “buscan de manera activa los aportes de los padres antes de tomar decisiones</p>	<p>E. Se administrará la encuesta Healthy Kids de California para padres por primera vez en 2017-18.</p> <p>Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas “buscan de manera activa los aportes de los padres antes de tomar decisiones</p>

importantes". (CHKS, pregunta 38) Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas les "brindan asesoramiento de calidad u otras maneras de ayudar a los estudiantes con sus necesidades sociales o emocionales". (CHKS, pregunta 15)	importantes". (CHKS, pregunta 38) Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas les "brindan asesoramiento de calidad u otras maneras de ayudar a los estudiantes con sus necesidades sociales o emocionales". (CHKS, pregunta 15)	importantes". (CHKS, pregunta 38) Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas les "brindan asesoramiento de calidad u otras maneras de ayudar a los estudiantes con sus necesidades sociales o emocionales". (CHKS, pregunta 15)	importantes". (CHKS, pregunta 38) Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas les "brindan asesoramiento de calidad u otras maneras de ayudar a los estudiantes con sus necesidades sociales o emocionales". (CHKS, pregunta 15)	importantes". (CHKS, pregunta 38) Se establecerá una base de referencia en relación con la percepción de los padres respecto de en qué medida sus escuelas les "brindan asesoramiento de calidad u otras maneras de ayudar a los estudiantes con sus necesidades sociales o emocionales". (CHKS, pregunta 15)
--	--	--	--	--

ACCIONES/SERVICIOS PLANIFICADOS

Complete una copia del siguiente cuadro para cada una de las acciones y servicios de la LEA. Duplique el cuadro, incluidos los gastos presupuestados, según sea necesario.

Acción 1

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input type="checkbox"/> Todos	<input type="checkbox"/> Estudiantes con discapacidades	<input type="checkbox"/> <u>[Grupo(s) de estudiantes específicos]</u>
<u>Ubicaciones</u>	<input type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

o

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input type="checkbox"/> Aprendices de inglés	<input checked="" type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar	<input checked="" type="checkbox"/> De bajos ingresos
<u>Alcance de servicios</u>	<input type="checkbox"/> Toda la LEA	<input type="checkbox"/> Toda la escuela	<input checked="" type="radio"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados
<u>Ubicaciones</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

1. Continuar implementando el cargo de coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar. Este es el cargo del administrador de casos para estudiantes de alto riesgo, lo cual incluye ser el enlace principal para los jóvenes en régimen de acogida familiar (revisa los expedientes académicos, coordina el apoyo)

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

1. Continuar implementando el cargo de coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar. Este es el cargo del administrador de casos para estudiantes de alto riesgo, lo cual incluye ser el enlace principal para los jóvenes en régimen de acogida familiar (revisa los expedientes académicos, coordina el apoyo)

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

1. Continuar implementando el cargo de coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar. Este es el cargo del administrador de casos para estudiantes de alto riesgo, lo cual incluye ser el enlace principal para los jóvenes en régimen de acogida familiar (revisa los expedientes académicos, coordina el apoyo)

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

Monto	\$0,00
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 1. Coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar. Este gasto se incluye en los costos del programa base en general incluidos en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).

2018-19

Monto	\$0,00
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 1. Coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar. Este gasto se incluye en los costos del programa base en general incluidos en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).

2019-20

Monto	\$0,00
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 1. Coordinador de justicia reparadora/asistencia y bienestar. Este gasto se incluye en los costos del programa base en general incluidos en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).

Acción **2**

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todos	<input type="checkbox"/> Estudiantes con discapacidades	<input type="checkbox"/> <u>[Grupo(s) de estudiantes específicos]</u>
<u>Ubicaciones</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

O

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input type="checkbox"/> Aprendices de inglés	<input type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar	<input type="checkbox"/> De bajos ingresos
<u>Alcance de servicios</u>	<input type="checkbox"/> Toda la LEA	<input type="checkbox"/> Toda la escuela	<input checked="" type="radio"/> <input type="checkbox"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados
<u>Ubicaciones</u>	<input type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

2. Proporcionar 16 terapeutas matrimoniales y familiares (total de \$1,6 millones, pero \$1 millón se pagó con un subsidio de SPED-ERHMS y \$600.000 con el fondo general).

A. Los terapeutas matrimoniales y familiares proporcionan terapia individual y grupal para los estudiantes que lo necesitan.

B. El programa piloto será evaluado por los evaluadores de Stanford todos los años durante tres años.

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

Monto \$0,00

2018-19

Monto \$0,00

2019-20

Monto \$0,00

Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	2A. Terapeutas matrimoniales y familiares (MFT) para todos los establecimientos escolares (16). (Subsidio de Peninsula Health Care District). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	Referencia del presupuesto	2A. Terapeutas matrimoniales y familiares (MFT) para todos los establecimientos escolares (16). (Subsidio de Peninsula Health Care District). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	Referencia del presupuesto	2A. Terapeutas matrimoniales y familiares (MFT) para todos los establecimientos escolares (16). (Subsidio de Peninsula Health Care District). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).
Monto	\$70.000	Monto	\$70.000	Monto	70.000
Fuente	Otros	Fuente	Otros	Fuente	Otros
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos Programa de control de los MFT. Evaluadores de Stanford	Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos Programa de control de los MFT. Evaluadores de Stanford	Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos Programa de control de los MFT. Evaluadores de Stanford

Acción 3

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos Todos Estudiantes con discapacidades [Grupo(s) de estudiantes específicos]

Ubicaciones Todas las escuelas Escuelas específicas: Rangos de grados específicos:

O

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos Aprendices de inglés Jóvenes en régimen de acogida familiar De bajos ingresos

Alcance de servicios Toda la LEA Toda la escuela Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados

Ubicaciones Todas las escuelas Escuelas específicas: Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

3. Coordinadores de salud y bienestar.

A. Proporcionar tres coordinadores certificados de salud y bienestar, compartidos entre todos los establecimientos escolares para apoyar las necesidades socioemocionales de los estudiantes y el personal.

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

Monto	\$500.000
Fuente	Otros
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 3A. Coordinadores de salud y bienestar. (Subsidio de Peninsula Health Care District)

2018-19

Monto	\$500.000
Fuente	Otros
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 3A. Coordinadores de salud y bienestar. (Subsidio de Peninsula Health Care District)

2019-20

Monto	\$500.000
Fuente	Otros
Referencia del presupuesto	1000-1999: Salarios del personal certificado 3A. Coordinadores de salud y bienestar. (Subsidio de Peninsula Health Care District)

Acción 4

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos

Todos Estudiantes con discapacidades [Grupo(s) de estudiantes específicos]

Ubicaciones

Todas las escuelas Escuelas específicas: Rangos de grados específicos:

o

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos

Aprendices de inglés Jóvenes en régimen de acogida familiar De bajos ingresos

Alcance de servicios

Toda la LEA Toda la escuela Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados

[Ubicaciones](#) Todas las escuelas Escuelas específicas: Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

4. El distrito continuará proporcionando un administrador de apoyos de salud mental (administrador clasificado) que coordinará y administrará los diferentes recursos de salud mental descritos anteriormente.

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

Monto \$0,00

Fuente Base

Referencia del presupuesto Administrador de apoyos de salud mental. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).

2018-19

Monto \$0,00

Fuente Base

Referencia del presupuesto Administrador de apoyos de salud mental. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).

2019-20

Monto \$0,00

Fuente Base

Referencia del presupuesto Administrador de apoyos de salud mental. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).

Acción **5**

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

[Estudiantes cubiertos](#) Todos Estudiantes con discapacidades [Grupo(s) de estudiantes específicos]

[Ubicaciones](#) Todas las escuelas Escuelas específicas: Rangos de grados específicos:

0

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos	<input type="checkbox"/> Aprendices de inglés	<input type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar	<input type="checkbox"/> De bajos ingresos
Alcance de servicios	<input type="checkbox"/> Toda la LEA	<input type="checkbox"/> Toda la escuela	<input checked="" type="radio"/> <input type="checkbox"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados
Ubicaciones	<input type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

5. El distrito continuará invirtiendo en un coordinador de MTSS y en estrategias para apoyar la intervención temprana, el bienestar en todo el distrito y al SRO para abordar el ausentismo crónico en todos los establecimientos escolares.

A. El distrito proporcionará un coordinador certificado de MTSS que brindará apoyo y facilitará la planificación constante para la implementación de un Multi-Tiered System of Support.

B. Para abordar la “desproporción significativa” del distrito en relación con la educación especial entre algunos subgrupos clave, este contratará un consultor de Collaborative Learning Solutions para facilitar el perfeccionamiento del Multi-Tiered System of Support del distrito (consultoría, PD, horario de permiso de ausencia del personal y recopilación de datos).

C. Continuar proporcionando un coordinador de bienestar en todo el distrito que trabaje en la oficina del distrito y apoye los esfuerzos de bienestar en todo el distrito.

D. El distrito continuará proporcionando un SRO en todos los establecimientos para la supervisión y el seguimiento de todos los estudiantes que exhiban un ausentismo crónico.

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18		2018-19		2019-20	
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5A. Coordinador de MTSS/SPED. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	Referencia del presupuesto	5A. Coordinador de MTSS/SPED. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	Referencia del presupuesto	5A. Coordinador de MTSS/SPED. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).
Monto	\$86.000	Monto	\$86.000	Monto	\$86.000
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 5B. Honorarios de los consultores	Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 5B. Honorarios de los consultores	Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 5B. Honorarios de los consultores
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5C. Coordinador de bienestar del distrito. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	Referencia del presupuesto	5C. Coordinador de bienestar del distrito. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	Referencia del presupuesto	5C. Coordinador de bienestar del distrito. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5D. SRO (50 % del costo financiado por el fondo general). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	Referencia del presupuesto	5D. SRO (50 % del costo financiado por el fondo general). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	Referencia del presupuesto	5D. SRO (50 % del costo financiado por el fondo general). Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).

Acción 6

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

[Estudiantes cubiertos](#) Todos Estudiantes con discapacidades [Grupo(s) de estudiantes específicos]

Ubicaciones Todas las escuelas Escuelas específicas: Rangos de grados específicos:

o

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos Aprendices de inglés Jóvenes en régimen de acogida familiar De bajos ingresos

Alcance de servicios Toda la LEA Toda la escuela Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados

Ubicaciones Todas las escuelas Escuelas específicas: Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

6. Fortalecer las asociaciones de asistencia a la comunidad para ampliar las intervenciones que apoyan un incremento del éxito académico de los estudiantes.

A. Continuar con los cargos de coordinadores de participación de padres en todos los establecimientos escolares para fomentar la participación de las familias en la escuela y para apoyar el aprendizaje académico en el hogar.

B. Continuar con el desarrollo de los módulos de educación para padres (desarrollados y financiados por el Peninsula Conflict Resolution Center [Centro de Resolución de Conflictos de la Península]) para incluir cómo utilizar los servicios de la escuela secundaria disponibles, cómo ayudar a los adolescentes con apoyo en las tareas para el hogar, capacitaciones en liderazgo para padres y cómo ayudar a los adolescentes a prepararse para la universidad.

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

Monto \$0,00

2018-19

Monto \$0,00

2019-20

Monto \$0,00

Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	6A. Cargos de coordinadores de participación de padres [2,5 FTE]. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	Referencia del presupuesto	6A. Cargos de coordinadores de participación de padres [2,5 FTE]. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	Referencia del presupuesto	6A. Cargos de coordinadores de participación de padres [2,5 FTE]. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).
Monto	\$75.000	Monto	\$75.000	Monto	\$75.000
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 6B. Servicios de asistencia y educación para padres	Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 6B. Servicios de asistencia y educación para padres	Referencia del presupuesto	5800: Servicios profesionales y de asesoramiento y gastos operativos 6B. Servicios de asistencia y educación para padres

Acción 7

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todos	<input type="checkbox"/> Estudiantes con discapacidades	<input type="checkbox"/> <u>[Grupo(s) de estudiantes específicos]</u>
<u>Ubicaciones</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

O

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

<u>Estudiantes cubiertos</u>	<input type="checkbox"/> Aprendices de inglés	<input type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar	<input type="checkbox"/> De bajos ingresos
<u>Alcance de servicios</u>	<input type="checkbox"/> Toda la LEA	<input type="checkbox"/> Toda la escuela	<input checked="" type="radio"/> <input type="checkbox"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados
<u>Ubicaciones</u>	<input type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

7A. Implementar reuniones de orientación para los estudiantes entrantes con el fin de incluir oportunidades de participación comunitaria cocurricular, extracurricular y escolar.

7B. Aumentar la participación en actividades cocurriculares y en clubes para todos los estudiantes, como se evidencia a través de inscripciones, asistencia, horarios de reuniones.

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

Monto \$0,00

Fuente Base

Referencia del presupuesto 7A. Secciones del UASB/directivos para actividades estudiantiles. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).

Monto \$65.000

Fuente Base

Referencia del presupuesto 7B. Materiales/suministros para actividades de orientación. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (libros y suministros).

2018-19

Monto \$0,00

Fuente Base

Referencia del presupuesto 1000-1999: Salarios del personal certificado
7A. Secciones del UASB/directivos para actividades estudiantiles. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).

Monto \$65.000

Fuente Base

Referencia del presupuesto 7B. Materiales/suministros para actividades de orientación. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (libros y suministros).

2019-20

Monto \$0,00

Fuente Base

Referencia del presupuesto 1000-1999: Salarios del personal certificado
7A. Secciones del UASB/directivos para actividades estudiantiles. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).

Monto \$65.000

Fuente Base

Referencia del presupuesto 7B. Materiales/suministros para actividades de orientación. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (libros y suministros).

Acción 8

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos	<input type="checkbox"/> Todos	<input type="checkbox"/> Estudiantes con discapacidades	<input type="checkbox"/> <u>[Grupo(s) de estudiantes específicos]</u>
Ubicaciones	<input type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

O

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos	<input checked="" type="checkbox"/> Aprendices de inglés	<input checked="" type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar	<input checked="" type="checkbox"/> De bajos ingresos
Alcance de servicios	<input type="checkbox"/> Toda la LEA	<input type="checkbox"/> Toda la escuela	<input checked="" type="radio"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados
Ubicaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

8A. Continuar revisando/controlando semanalmente los registros de asistencia de todos los estudiantes con supervisión personalizada para todos los jóvenes en régimen de acogida familiar.

8B. Ampliar los programas alternativos para suspensiones fuera de la escuela.

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

--

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

--

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18

Monto	\$0,00
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	8A. Personal del Alternative to Suspension Program. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1,

2018-19

Monto	\$0,00
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	8A. Personal del Alternative to Suspension Program. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1,

2019-20

Monto	\$0,00
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	8A. Personal del Alternative to Suspension Program. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1,

	Acción 1 (salarios y beneficios certificados).
Monto	\$0,00
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	8B. 1,0 FTE para apoyo al Independent Study/Alternative Educational Program. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).

	Acción 1 (salarios y beneficios certificados).
Monto	\$0,00
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	8B. 1,0 FTE para apoyo al Independent Study/Alternative Educational Program. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).

	Acción 1 (salarios y beneficios certificados).
Monto	\$0,00
Fuente	Base
Referencia del presupuesto	8B. 1,0 FTE para apoyo al Independent Study/Alternative Educational Program. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios certificados).

Acción **9**

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos	<input type="checkbox"/> Todos	<input type="checkbox"/> Estudiantes con discapacidades	<input type="checkbox"/> <u>[Grupo(s) de estudiantes específicos]</u>
Ubicaciones	<input type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

o

Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos	<input checked="" type="checkbox"/> Aprendices de inglés	<input checked="" type="checkbox"/> Jóvenes en régimen de acogida familiar	<input checked="" type="checkbox"/> De bajos ingresos
Alcance de servicios	<input type="checkbox"/> Toda la LEA	<input type="checkbox"/> Toda la escuela	<input type="checkbox"/> Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados
Ubicaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Todas las escuelas	<input type="checkbox"/> Escuelas específicas:	<input type="checkbox"/> Rangos de grados específicos:

ACCIONES/SERVICIOS

2017-18

Nuevos Modificados Sin cambios

9A. Proporcionar apoyo de intervención/prevenición para aumentar el tiempo de los estudiantes en clase y disminuir los índices de ausentismo crónico.

9B. Proporcionar apoyos socioemocionales, por ejemplo, sistemas de intervención de comportamiento positivo y servicios de salud mental y justicia reparadora para todos los estudiantes en riesgo.

9C. Comunicarse y colaborar regularmente con los docentes, la agencia de bienestar infantil del condado, los trabajadores sociales, las personas a cargo del cuidado, los titulares de derechos de educación, los defensores especiales designados por el tribunal y otras entidades que brindan cuidados, apoyo o servicios para jóvenes en régimen de acogida familiar en la LEA, y responder a sus solicitudes de información.

2018-19

Nuevos Modificados Sin cambios

2019-20

Nuevos Modificados Sin cambios

GASTOS PRESUPUESTADOS

2017-18		2018-19		2019-20	
Monto	\$0,00	Monto	\$0,00	Monto	\$0,00
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	Investigador de un centro de inscripción/apoyo de asistencia. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	Referencia del presupuesto	Investigador de un centro de inscripción/apoyo de asistencia. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	Referencia del presupuesto	Investigador de un centro de inscripción/apoyo de asistencia. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).
Monto	\$50.000	Monto	\$50.000	Monto	\$50.000
Fuente	Base	Fuente	Base	Fuente	Base
Referencia del presupuesto	Servicios externos. Practicantes de asistencia social/YSB/PCRC. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	Referencia del presupuesto	Servicios externos. Practicantes de asistencia social/YSB/PCRC. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).	Referencia del presupuesto	Servicios externos. Practicantes de asistencia social/YSB/PCRC. Estos gastos se contabilizan como parte del programa base del distrito descrito en el Objetivo 1, Acción 1 (salarios y beneficios clasificados).
Referencia del presupuesto	No existen costos adicionales asociados.	Referencia del presupuesto	No existen costos adicionales asociados.	Referencia del presupuesto	No existen costos adicionales asociados.

Demostración del aumento o la mejora de los servicios para los estudiantes no duplicados

Año del LCAP 2017-18 2018-19 2019-20

Fondos de subvención complementarios y de concentración estimados:

\$3.490.179

Porcentaje para el aumento o la mejora de los servicios:

4,53 %

Describa de qué manera aumentan o mejoran los servicios proporcionados a los estudiantes no duplicados en al menos el porcentaje mencionado, ya sea de manera cualitativa o cuantitativa, en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes en el año del LCAP.

Identifique cada acción o servicio financiado o proporcionado a nivel escolar o de la LEA. Incluya las descripciones necesarias para respaldar el uso de los fondos a nivel escolar o de la LEA ([consulte las instrucciones](#)).

San Mateo Union High School District recibirá más de \$3.490.179 en fondos complementarios de la Local Control Funding Formula (Fórmula de Financiamiento de Control Local) para el año escolar 2016-2017. El distrito no cumplirá con los requisitos para recibir financiamiento de subvención de concentración. Los estudiantes no duplicados representan aproximadamente el 25 % de la población general de estudiantes del distrito y se distribuyen de manera desigual en todos los establecimientos escolares:

Aragon HS: 279/1474 (19 % de los estudiantes son no duplicados)

Burlingame HS: 146/1344 (11 % no duplicados)

Capuchino HS: 437/1127 (39 % no duplicados)

Hillsdale HS: 256/1376 (19 % no duplicados)

Mills HS: 265/1198 (22 % no duplicados)

Península AHS: 121/230 (53 % no duplicados)

San Mateo HS: 625/1616 (39 % no duplicados)

TOTAL GENERAL: 2129/8365 (25 %)

Como consecuencia de esta distribución desigual, el distrito continuará ofreciendo diversos programas y apoyos en todos los establecimientos (en todo el distrito y en toda la escuela) que abordan específicamente las necesidades de los aprendices de inglés (nuevos y a largo plazo), los estudiantes de bajos ingresos y los jóvenes sin hogar o en régimen de acogida familiar (como se describe en la Sección 2, Acción/Servicio 3 de este LCAP). Entre estos servicios que se dirigirán principalmente a los “estudiantes no duplicados” y utilizarán los recursos complementarios se pueden mencionar los siguientes:

- Continuar con la implementación de los cursos de álgebra/lengua inglesa intensivos y estratégicos (con algunos modelos piloto nuevos), así como también de las clases de apoyo de estudios guiados en todos los establecimientos (Objetivo 2. Acción/Servicio 3; \$2.525.200)

JUSTIFICACIÓN: estos programas y prácticas de apoyo de estudios guiados (socioemocionales) y de intervención académica intensivos y estratégicas son avalados por investigaciones; específicamente, la que informó los nueve componentes esenciales de los programas del California Department of Education. Estos componentes basados en investigaciones se basaron en las conclusiones esenciales de los esfuerzos de reforma de la escuela de Chicago en la década de los noventa y principios de 2000. Si bien el distrito ha considerado (y considera continuamente) alternativas de esta lista de apoyo actual y de los programas de

intervención, se compromete a utilizar los datos para mejorar continuamente los programas actuales.

- TOTAL: \$3.490.179 (si bien estos gastos exceden nuestros fondos de subvención complementarios, completaremos la diferencia [\$685.021] con recursos del fondo general).

- Summer School Credit Recovery Program

JUSTIFICACIÓN: el programa actual de la escuela de verano, que utiliza un modelo de aprendizaje combinado (con apoyo en línea) que imita el programa de OSCR que utilizamos durante el año escolar. Continuamos controlando este programa para garantizar que sea riguroso y apoye las necesidades de los estudiantes.

Además de estos dos importantes recursos de apoyo dirigidos principalmente a abordar las necesidades de los “estudiantes no duplicados”, el distrito también proporcionará las siguientes acciones/servicios de su fondo general en todo el distrito (también descritos en el Objetivo 2):

- Continuar implementando y ampliando el Advancement Via Individual Determination Program (AVID) para incluir el reclutamiento explícito de aprendices de inglés a largo plazo

JUSTIFICACIÓN: el programa AVID tiene un conjunto importante y antiguo de investigaciones de evaluación que respalda sus enfoques para identificar y apoyar a los estudiantes históricamente poco presentados cuando se los ubica en cursos de niveles superiores. Hemos buscado otras formas de dicho apoyo y no hemos descubierto ninguna que cumpla con el nivel de calidad y efecto que el programa AVID proporciona.

- Continuar ofreciendo especialistas en EL para todos los establecimientos escolares a fin de apoyar y supervisar el progreso y las necesidades académicas de los estudiantes EL

JUSTIFICACIÓN: muchos estudios de escuelas sobre mejores prácticas que acortan la brecha de desempeño para los aprendices de inglés han identificado estrategias como nuestros especialistas en EL como un enfoque eficaz para controlar el progreso de los aprendices de inglés. Este personal clasificado en los campus utiliza nuestros sistemas de información estudiantil y las relaciones personales con los estudiantes y docentes para controlar y guiar las intervenciones académicas y socioemocionales para estos estudiantes en los campus. Continuamos controlando el efecto de este personal.

- Continuar proporcionando subsidios en bloque para tutorías extracurriculares a los establecimientos escolares para apoyar las necesidades académicas de los estudiantes.

JUSTIFICACIÓN: la intervención personalizada y oportuna con los estudiantes es una mejor práctica basada en investigaciones. SMUHSD ha creado tutorías extracurriculares personalizadas en todos los establecimientos escolares para brindar dicho apoyo a los estudiantes.

- Continuar brindando desarrollo del idioma inglés para los estudiantes que estén aprendiendo el idioma

JUSTIFICACIÓN: el California Department of Education y la comunidad de educadores en general que defienden las necesidades de los aprendices de inglés han identificado de manera constante el desarrollo del idioma inglés (ELD) estructurado, el cual se centra en apoyar a los aprendices de inglés para que aprendan las formas y funciones (gramática) del idioma, como una mejor práctica crucial. Mientras que el estado, en su nuevo marco de ELA/ELD, defiende el ELD tanto “integrado” como “designado”, hemos elegido continuar implementando el ELD designado en este momento, mientras investigamos cómo implementaremos un “ELD cada vez más integrado”.

- Continuar implementando el On-Site Credit Recovery Program (OSCR).
- Continuar brindando la plataforma de aprendizaje Compass para que los estudiantes recuperen créditos (se utiliza en OSCR y en la escuela de verano).

JUSTIFICACIÓN: el distrito ha tenido numerosas estrategias para la recuperación de créditos eficaz en términos de costos para los estudiantes. El programa actual, llamado OSCR, ha demostrado en nuestra investigación que apoya de manera eficaz la obtención de créditos que han desaprobado anteriormente por parte de los estudiantes. Continuamos controlando este programa para garantizar que sea riguroso y apoye las necesidades de los estudiantes.

- Continuar proporcionando clases de apoyo de matemática, contextualizadas y de 9.º de transición para los estudiantes con educación académica interrumpida de manera significativa (“matemática SIFE” para aprendices de inglés).

JUSTIFICACIÓN: Californian’s Together ha hecho mucho por documentar los desafíos constantes que enfrentan los estudiantes recién llegados (con antecedentes académicos muy limitados). Hemos reconocido estas necesidades y desarrollamos este programa para apoyar las específicas de este grupo de estudiantes, a través de programas basados en investigaciones que apoyan dichas necesidades.

- Continuar proporcionando programas de apoyo de salud mental, practicantes de asistencia social, coordinadores de participación de padres para las familias.

JUSTIFICACIÓN: estos programas (tutorías y los diferentes recursos de apoyo para padres y de salud mental) son estrategias basadas en investigaciones que han apoyado a los estudiantes y a sus familias para que transiten mejor nuestros programas académicos rigurosos y se matriculen en última instancia en las opciones universitarias u otras posteriores a la escuela secundaria.

Además, el distrito también ofrece servicios y programas alineados con los objetivos del LCAP que cubren a todos los estudiantes, por ejemplo, colocación previa a 9.º grado, articulación con los cinco distritos elementales colaboradores, colocación en IEP de transición para la educación especial, reclutamiento y conservación de docentes completamente calificados, desarrollo profesional en prácticas educativas basadas en investigaciones para los CCSS y NGSS, apoyo de comportamiento positivo y prácticas de justicia reparadora. El trabajo del distrito descrito en el Objetivo 2 de evaluar y planificar un esquema de intervención más eficaz para todos los estudiantes (Multi-Tiered System of Support), pero especialmente para los estudiantes históricamente marginados del distrito (no duplicados), es crucial para las mejoras continuas.

Todos estos programas y prácticas de apoyo son avalados por investigaciones; específicamente, la que informó los nueve componentes esenciales del programa del California Department of Education. Estos componentes basados en investigaciones se basaron en las conclusiones esenciales de los esfuerzos de reforma de la escuela de Chicago en la década de los noventa y principios de 2000. Si bien el distrito ha considerado (y considera continuamente) alternativas de esta lista de apoyo actual y de los programas de intervención, se compromete a utilizar los datos para mejorar continuamente los programas actuales. Si durante el proceso de creación de un Multi-Tiered System of Supports más sólido durante el año escolar 2016-17 surgen nuevas estrategias y estructuras de apoyo, sin duda el distrito las implementará.

Por último, el distrito reconoce que, mientras que estos recursos complementarios se dirigen principalmente a los estudiantes “no duplicados”, algunos servicios podrían, si surgiera la necesidad, ser utilizados por estudiantes externos a los subgrupos de estudiantes no duplicados. Específicamente, el trabajo de brindar intervenciones intensivas y estratégicas podría incluir estudiantes que no pertenezcan a los subgrupos no duplicados. Si bien la mayor parte de los estudiantes a los que se les brindan servicios serán estudiantes prioritarios (80 % o más) y los recursos se dirigirán principalmente a ellos, podría haber otros estudiantes que los necesiten y que el distrito no puede ignorar. Al brindar los servicios identificados sin limitaciones, SMUHSD cubrirá a todos los estudiantes y especialmente a los prioritarios.

SMUHSD está proporcionando una mayor cantidad de servicios a los estudiantes no duplicados, por lo cual excede por mucho sus fondos de subvención complementarios. Además de los cursos de ELD y de intervención descritos anteriormente (Sección 3A) y dirigidos principalmente a los estudiantes no

duplicados, el distrito también brinda los siguientes servicios especializados para estos estudiantes:

Jóvenes en régimen de acogida familiar y sin hogar: SMUHSD tiene una muy pequeña cantidad (menos de 10 estudiantes en régimen de acogida familiar y aproximadamente 30 estudiantes sin hogar por año) en esta categoría. Entre las actividades y los objetivos se pueden mencionar un administrador de casos de asistencia y bienestar/coordinador de RJP que trabaja con estos estudiantes para controlar el progreso, revisar los expedientes académicos y coordinar el apoyo. (Salarios certificados, \$136.000. Objetivo 3, complementarios)

Jóvenes de bajos ingresos: las anteriores mediciones del desempeño de este subgrupo (SED) han demostrado el mayor crecimiento durante los últimos tres años (índices de graduación de la cohorte, etc.). El control continuo de los SED, a través de iniciativas de apoyo actuales (recuperación de créditos en el establecimiento, estudios guiados, apoyo estratégico e intensivo en matemática y ELA, y programas alternativos a la suspensión) demostrarán una mejora continua en cuanto a lo académico y en la participación.

JUSTIFICACIÓN: estos programas y prácticas de apoyo de estudios guiados (socioemocionales) y de intervención académica intensivos y estratégicas son avalados por investigaciones; específicamente, la que informó los nueve componentes esenciales de los programas del California Department of Education. Estos componentes basados en investigaciones se basaron en las conclusiones esenciales de los esfuerzos de reforma de la escuela de Chicago en la década de los noventa y principios de 2000. Si bien el distrito ha considerado (y considera continuamente) alternativas de esta lista de apoyo actual y de los programas de intervención, se compromete a utilizar los datos para mejorar continuamente los programas actuales.

Aprendices de inglés: entre los servicios para apoyar el éxito de los estudiantes EL se pueden mencionar el desarrollo profesional para brindar una enseñanza de EL basada en investigaciones, apropiada y eficaz en todas las áreas de contenidos básicos, con un aumento progresivo en la cantidad de docentes que han participado de estas capacitaciones. SMUHSD ha capacitado a más del 25 % del personal certificado, lo cual afecta directamente a más de 3340 estudiantes. Se incluye el apoyo para capacitadores en lengua inglesa y alfabetización a través del incremento de servicios y recursos en los establecimientos que más lo necesitan (cantidad de estudiantes EL): SMHS, PAHS y CHS. Es una prioridad continuar con el apoyo del distrito para las actividades de asistencia a través de más coordinadores de participación de padres, de manera que todos los establecimientos tengan este servicio durante los próximos tres años. Ampliación del programa de EL con servicios adicionales, lo cual incluye más secciones contextualizadas para ELD 1-2 a fin de apoyar a los estudiantes que se inscriben durante el año escolar; más clases de matemática contextualizadas; evaluación de los expedientes académicos para incluir el asesoramiento de los padres y estudiantes sobre las opciones de colocación y los planes de graduación que cumplen con las necesidades educativas del estudiante; servicios y clases de transición para los estudiantes con educación académica interrumpida (SIFE). Por último, SMUHSD garantizará que todas las clases de EL tengan docentes altamente calificados en 2016-17.

RFEP: debido a que estos estudiantes se encuentran en clases de educación general de contenidos básicos, el distrito continúa capacitando formal e informalmente (en las PLC) a los docentes sobre las mejores prácticas de enseñanza basadas en investigaciones para apoyar las necesidades lingüísticas continuas de los estudiantes reclasificados. Las oportunidades de aprendizaje profesional centradas en los objetivos del lenguaje académico y del lenguaje explícito apoyarán a todos los estudiantes con identificación específica y apoyo para aquellos de lenguajes que son minoría en todas las clases de contenidos básicos. Asimismo, en todos los establecimientos se ofrecen servicios de tutoría extracurriculares que garantizarán que continúe el éxito académico de los estudiantes RFEP en las clases de contenidos básicos.

JUSTIFICACIÓN: el California Department of Education y la comunidad de educadores en general que defienden las necesidades de los aprendices de inglés han identificado de manera constante el desarrollo del idioma inglés (ELD) estructurado, el cual se centra en apoyar a los aprendices de inglés para que aprendan las formas y funciones (gramática) del idioma, como una mejor práctica crucial. Mientras que el estado, en su nuevo marco de ELA/ELD, defiende el ELD tanto "integrado" como "designado", hemos elegido continuar implementando el ELD designado en este momento, mientras investigamos cómo implementaremos un "ELD cada vez más integrado" para nuestros estudiantes RFEP en particular.

Todos estos programas y prácticas de apoyo son avalados por investigaciones; específicamente, la que informó los nueve componentes esenciales del programa

del California Department of Education. Estos componentes basados en investigaciones se basaron en las conclusiones esenciales de los esfuerzos de reforma de la escuela de Chicago en la década de los noventa y principios de 2000. Si bien el distrito ha considerado (y considera continuamente) alternativas de esta lista de apoyo actual y de los programas de intervención, se compromete a utilizar los datos para mejorar continuamente los programas actuales. Si durante el proceso de creación de un Multi-Tiered System of Supports más sólido durante el año escolar 2016-17 surgen nuevas estrategias y estructuras de apoyo, sin duda el distrito las implementará.

Por último, el distrito reconoce que, mientras que estos servicios complementarios se dirigen principalmente a los estudiantes “no duplicados”, algunos servicios podrían, si surgiera la necesidad, ser utilizados por estudiantes externos a los subgrupos de estudiantes no duplicados. Específicamente, el trabajo de brindar intervenciones intensivas y estratégicas podría incluir estudiantes que no pertenezcan a los subgrupos no duplicados. Si bien la mayor parte de los estudiantes a los que se les brindan servicios serán estudiantes prioritarios (80 % o más) y los recursos se dirigirán principalmente a ellos, podría haber otros estudiantes que los necesiten y que el distrito no puede ignorar. Al brindar los servicios identificados sin limitaciones, SMUHSD cubrirá a todos los estudiantes y especialmente a los prioritarios.

El distrito alcanza el 4,92 % de servicios adicionales que se prevé que debe brindar (requisito) a través de la implementación de los puntos anteriores. Todo esto va más allá de los servicios que brinda a todos los estudiantes.

Instrucciones revisadas para la plantilla del Local Control and Accountability Plan y de actualización anual

Anexo

La plantilla del Local Control and Accountability Plan (LCAP) y de actualización anual documenta y comunica las acciones y los gastos de las agencias educativas locales (LEA) para apoyar los resultados de los estudiantes y el desempeño general. Para los distritos escolares y las oficinas de educación del condado, el LCAP es un plan de tres años que se revisa y actualiza en el segundo y el tercer año del plan. Las escuelas semiautónomas pueden completar el LCAP para alinearse con el plazo del presupuesto de dichas escuelas, generalmente un año, que se presenta ante el autorizador escolar. Cada año, todas las LEA deben completar la plantilla del LCAP y de actualización anual.

Para los distritos escolares, el LCAP debe describir, para el distrito y para cada escuela dentro de él, los objetivos y las acciones específicas para alcanzar dichos objetivos para todos los estudiantes y para cada grupo de estudiantes identificados por la Local Control Funding Formula (LCFF) (de grupos étnicos, con desventaja socioeconómica, aprendices de inglés, jóvenes en régimen de acogida familiar, estudiantes con discapacidades y jóvenes sin hogar), para cada una de las prioridades del estado y todas las prioridades identificadas localmente.

Para las oficinas de educación del condado, el LCAP debe describir, para todos los programas y las escuelas dirigidos por ellas, los objetivos y las acciones específicas para alcanzar dichos objetivos para todos los estudiantes y cada uno de los grupos de estudiantes identificados por la LCFF financiados a través de las oficinas de educación del condado (estudiantes que asisten a las escuelas de tribunales juveniles, en libertad condicional o libertad bajo palabra, o que fueron expulsados en ciertas condiciones) para cada una de las prioridades del estado y todas las prioridades identificadas localmente. Los distritos escolares y las oficinas de educación del condado pueden, de forma adicional, coordinar y describir en sus LCAP los servicios financiados por un distrito escolar que se proporcionan a los estudiantes que asisten a escuelas o programas del condado, incluidos los programas de educación especial.

Si el superintendente escolar de un condado tiene jurisdicción sobre un solo distrito escolar, el consejo de educación del condado y el consejo administrativo del distrito escolar pueden adoptar y presentar un LCAP único para su revisión y aprobación, en consonancia con los requisitos de los artículos 52060, 52062, 52066, 52068 y 52070 del Education Code (EC). El LCAP debe expresar claramente con el presupuesto de qué entidad (distrito escolar o superintendente escolar del condado) están alineados todos los gastos presupuestados y reales.

Las escuelas semiautónomas deben describir los objetivos y las acciones específicas para alcanzar dichos objetivos para todos los estudiantes y cada subgrupo de estudiantes identificados por la LCFF, incluidos los estudiantes con discapacidades y jóvenes sin hogar, para cada una de las prioridades del estado que se aplican a los niveles de grados que reciben servicios o la naturaleza del programa dirigido por la escuela semiautónoma y todas las prioridades identificadas localmente. Para las escuelas semiautónomas, la inclusión y la descripción de los objetivos para las prioridades estatales en el LCAP pueden modificarse para cumplir con los niveles de grados que reciben servicios y la naturaleza de los programas proporcionados, incluidas las modificaciones que tienen el objeto de reflejar solo los requisitos legales explícitamente aplicables a las escuelas semiautónomas en el Education Code. Los cambios en los objetivos del LCAP y las acciones y los servicios para las escuelas semiautónomas que surgen del proceso de actualización anual no constituyen necesariamente una revisión importante de la petición de la escuela semiautónoma.

Ante preguntas relacionadas con secciones específicas de la plantilla, consulte las instrucciones a continuación:

Instrucciones: índice vinculado

[Resumen del plan](#)

[Actualización anual](#)

[Participación de las partes interesadas](#)

[Objetivos, acciones y servicios](#)

[Acciones/Servicios planificados](#)

[Demostración del aumento o la mejora de los servicios para los estudiantes no duplicados](#)

Si tiene dudas adicionales o necesita asistencia técnica relacionada con cómo completar la plantilla del LCAP, comuníquese con la oficina de educación local del condado o con la oficina de soporte informático de la agencia local del CDE al 916-319-0809 o por correo electrónico a lcff@cde.ca.gov.

Resumen del plan

El objetivo del LCAP es reflejar los objetivos, las acciones, los servicios y los gastos anuales de la LEA dentro de un ciclo de planificación fijo de tres años. Las LEA deben incluir un resumen del plan para el LCAP todos los años.

Al desarrollar el LCAP, indique el año que corresponda y siga las indicaciones proporcionadas en estas secciones. Al desarrollar el LCAP en los años 2 o 3, indique el año que corresponda y reemplace la información del resumen anterior con información relevante para el año actual.

En esta sección, aborde brevemente las indicaciones proporcionadas. Estas indicaciones no son límites. Las LEA pueden incluir información sobre los programas locales, la demografía de la comunidad y la visión general de la LEA. También pueden adjuntar documentos (por ejemplo, los informes de datos de las rúbricas de evaluación de la LCFF) si así lo quisieran o pueden incluir cuadros que describan los objetivos, los resultados planificados, los resultados reales o los gastos reales y planificados relacionados.

Una LEA puede utilizar un formato alternativo para el resumen del plan siempre y cuando incluya la información especificada en cada indicación y el cuadro con el resumen del presupuesto.

La referencia a las rúbricas de evaluación de la LCFF implica las rúbricas de evaluación adoptadas por el State Board of Education conforme al artículo 52064.5 del *EC*.

Resumen del presupuesto

La LEA debe completar el cuadro con el resumen del presupuesto del LCAP de la siguiente manera:

- **Total de gastos del presupuesto del fondo general de la LEA para el año del LCAP:** este monto incluye los gastos presupuestados totales del fondo general de la LEA para el año LCAP. El año del LCAP implica el año fiscal para el cual un LCAP se adopta o se actualiza para el 1 de julio. El fondo general es el fondo operativo principal de la LEA y contabiliza todas las actividades no contabilizadas en otro fondo. Todas las actividades se informan en el fondo general, a menos que exista un motivo imperioso para contabilizar una actividad en otro fondo. Para obtener más información, consulte el *California School Accounting Manual (Manual de Contabilidad Escolar de California)* (<http://www.cde.ca.gov/fq/ac/sa/>). (Nota: Para algunas escuelas semiautónomas que siguen la contabilidad de fondos gubernamentales, este monto constituye los gastos presupuestados totales en el fondo de ingresos especiales de las escuelas semiautónomas. Para las escuelas semiautónomas que siguen el modelo de contabilidad sin fines de lucro, este monto implica los gastos presupuestados totales, por ejemplo, los presupuestados en el fondo de empresas para las escuelas semiautónomas).
- **Total de fondos presupuestados para las acciones y los servicios planificados para cumplir los objetivos del LCAP para el año correspondiente:** este monto es el total de los gastos presupuestados asociados con las acciones y los servicios incluidos para el año del LCAP de todas las fuentes de fondos, como se refleja en el LCAP. En la medida en que las acciones y los

servicios o los gastos se mencionen en el LCAP bajo más de un objetivo, los gastos deben contarse solo una vez.

- **Descripción de los usos de los gastos del presupuesto del fondo general especificados anteriormente para el año del LCAP y no incluidos en el LCAP:** describa brevemente los gastos incluidos en los gastos del fondo general que no están incluidos en el total de fondos presupuestados para las acciones y los servicios planificados para el año del LCAP. (Nota: El total de fondos presupuestados para las acciones y los servicios planificados puede incluir fondos que no sean los gastos del fondo general).
- **Total de ingresos proyectados de la LCFF para el año del LCAP:** implica el monto total de financiamiento de la LCFF que la LEA estima que recibirá conforme a los artículos 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas) y 2574 (para oficinas de educación del condado) del *EC*, como se implementan de acuerdo con los artículos 42238.03 y 2575 del *EC* para el año del LCAP respectivamente.

Actualización anual

Los objetivos planificados, los resultados previstos, las acciones y los servicios y los gastos presupuestados deben copiarse textualmente del LCAP aprobado del año anterior*. Se pueden corregir errores tipográficos menores.

* Por ejemplo, para el año 2017/18 del LCAP de 2017/18-2019/20, revise los objetivos en el LCAP de 2016/17. Al avanzar, revise los objetivos del año del LCAP más reciente. Por ejemplo, el año 2020/21 del LCAP revisará los objetivos del año 2019/20 del LCAP, que es el último año del LCAP de 2017/18-2019/20.

Resultados mensurables anuales

Para cada objetivo en el año anterior, identifique y revise los resultados mensurables reales, comparados con los resultados mensurables anuales y previstos identificados en el año anterior del objetivo.

Acciones/Servicios

Identifique las acciones y los servicios planificados y los gastos presupuestados para implementar estas acciones para alcanzar el objetivo descrito. Identifique las acciones y los servicios **reales** implementados para alcanzar el objetivo descrito y los gastos anuales reales estimados para implementar las acciones y los servicios. Según corresponda, identifique los cambios en los estudiantes o grupos de estudiantes a los que se les brindan los servicios, o en la ubicación planificada de las acciones y los servicios proporcionados.

Análisis

Con la información de los resultados anuales mensurables reales, lo cual incluye los datos de las rúbricas de evaluación de la LCFF, analice si las acciones y los servicios planificados fueron eficaces para alcanzar el objetivo. Responda las indicaciones según las instrucciones.

- Describa la implementación general de las acciones y los servicios para cumplir el objetivo expresado. Incluya una discusión de los desafíos relevantes y los logros experimentados con el proceso de implementación.
- Describa la eficacia general de las acciones y los servicios para cumplir el objetivo expresado según la LEA.
- Explique las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados. No se necesitan variaciones menores en los gastos o una contabilización dólar por dólar.

- Describa cualquier cambio realizado en este objetivo, los resultados esperados, los sistemas de medición o las acciones y los servicios para cumplir este objetivo como resultado de este análisis y el análisis de los datos proporcionados en las rúbricas de evaluación de la LCFF, según corresponda. Identifique en qué lugar pueden encontrarse esos cambios en el LCAP.

Participación de las partes interesadas

La participación significativa de los padres, estudiantes y otras partes interesadas, incluidos los representantes de los grupos identificados por la LCFF, es crucial para el desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. El Education Code identifica los requisitos de consulta mínimos para los distritos escolares y las oficinas de educación del condado, para consultar a los docentes, directores, administradores, otro personal de las escuelas, unidades de negociación locales del distrito escolar, padres y estudiantes al desarrollar el LCAP. El Education Code requiere que las escuelas semiautónomas consulten con docentes, directores, administradores, otro personal escolar, padres y estudiantes al desarrollar el LCAP. Además, el artículo 48985 del Education Code especifica los requisitos de la traducción de notificaciones, informes, declaraciones o registros enviados a un padre o tutor.

El LCAP se debe compartir con los grupos asesores a nivel de los establecimientos escolares y las LEA deberán solicitar sus aportes, según corresponda (por ejemplo, School Site Councils, English Learner Advisory Councils, grupos asesores de estudiantes, etc.), para facilitar la alineación entre los objetivos y las acciones a nivel del establecimiento escolar y del distrito. Una LEA puede incorporar o citar las acciones descritas en otros planes que se desarrollan para cumplir con objetivos específicos.

Instrucciones: el proceso de participación de las partes interesadas es un proceso anual y continuo. Los requisitos de esta sección son los mismos para cada año de un LCAP de tres años. Al desarrollar el LCAP, indique el año que corresponda y describa el proceso de participación de las partes interesadas utilizado para desarrollar el LCAP y la actualización anual. Al desarrollar el LCAP en los años 2 o 3, indique el año que corresponda y reemplace la información anterior de las partes interesadas y describa el proceso de participación de las partes interesadas utilizado para desarrollar el LCAP del año actual y la actualización anual.

Distritos escolares y oficinas de educación del condado: describa el proceso utilizado para consultar con el Parent Advisory Committee, el English Learner Parent Advisory Committee, los padres, los estudiantes, el personal escolar, las unidades de negociación locales de la LEA y la comunidad para informar el desarrollo del LCAP y la revisión anual y el análisis para el año del LCAP indicado.

Escuelas semiautónomas: describa el proceso utilizado para consultar con los docentes, directores, administradores, otro personal escolar, padres y estudiantes para informar el desarrollo del LCAP y la revisión anual y el análisis para el año del LCAP indicado.

Describa cómo el proceso de consulta afectó el desarrollo del LCAP y la actualización anual para el año del LCAP indicado, lo cual incluye los objetivos, las acciones, los servicios y los gastos.

Objetivos, acciones y servicios

Las LEA deben incluir una descripción de los objetivos anuales, para todos los estudiantes y cada grupo de estudiantes identificados por la LCFF, que se deben cumplir para todas las prioridades estatales, según corresponda al tipo de LEA. Una LEA también puede incluir prioridades locales adicionales. Esta sección también debe incluir una descripción de las acciones planificadas específicas que realizará una LEA para cumplir los objetivos identificados y una descripción de los gastos necesarios para implementar las acciones específicas.

Distritos escolares y oficinas de educación del condado: el LCAP es un plan de tres años que se revisa y actualiza anualmente, según sea necesario.

Escuelas semiautónomas: la cantidad de años indicados en el LCAP puede alinearse con el plazo del presupuesto de las escuelas semiautónomas, generalmente un año, que se presenta ante el autorizador escolar. Si los años 2 o 3 no corresponden, las escuelas semiautónomas deben especificarlo.

Nuevos, modificados, sin cambios

Como parte del proceso de desarrollo del LCAP, que incluye la actualización anual y la participación de las partes interesadas, indique si el objetivo, la necesidad identificada, las prioridades estatales o locales relacionadas o los resultados mensurables anuales y previstos para el año actual del LCAP o los años futuros se modificaron o no tuvieron cambios con respecto al LCAP del año anterior, o especifique si el objetivo es nuevo.

Objetivo

Describa el objetivo. Las LEA pueden numerar los objetivos con el casillero “Objetivo N.º” para facilitar su consulta. Un objetivo es una declaración amplia que describe el resultado deseado hacia el cual se dirigen todas las acciones y los servicios. Un objetivo responde la siguiente pregunta: ¿qué busca alcanzar la LEA?

Prioridades estatales o locales relacionadas

Identifique las prioridades estatales o locales abordadas por el objetivo y coloque una marca de verificación junto a la prioridad o las prioridades aplicables. El LCAP debe incluir los objetivos que abordan cada una de las prioridades estatales, según corresponda al tipo de LEA, y cualquier otra prioridad local. Sin embargo, un objetivo puede abordar múltiples prioridades. ([Vínculo a las prioridades estatales](#))

Necesidad identificada

Describa las necesidades que condujeron a establecer el objetivo. Las necesidades identificadas se pueden basar en la información cuantitativa o cualitativa, lo cual incluye, entre otros, los resultados del proceso de actualización anual o los datos de desempeño de las rúbricas de evaluación de la LCFF, según corresponda.

Resultados mensurables, anuales y previstos

Para cada año del LCAP, identifique los sistemas de medición o los indicadores que la LEA utilizará para el seguimiento del progreso hacia los resultados previstos. Las LEA pueden identificar sistemas de medición para grupos de estudiantes específicos. Incluya en la columna de referencia los datos más recientes asociados con este sistema de medición o indicador disponible en el momento de adopción del LCAP para el primer año del plan de tres años. Los datos más recientes asociados con un sistema de medición o indicador incluyen datos como se informan en la actualización anual del año del LCAP inmediatamente anterior al plan de tres años, según corresponda. Los datos de referencia deben permanecer sin cambios durante los tres años del LCAP. En las columnas de años subsiguientes, identifique el progreso que se realizará cada año del ciclo de tres años del LCAP. Considere cómo los resultados previstos en cualquier año dado están relacionados con los resultados previstos para años subsiguientes.

Los sistemas de medición pueden ser cuantitativos o cualitativos, pero como mínimo una LEA debe utilizar los sistemas de medición necesarios para las prioridades estatales relacionadas, en cada año del LCAP, según corresponda al tipo de LEA. Para el sistema de medición de prioridades de participación de los estudiantes, según corresponda, las LEA deben calcular los índices como se describe en el [Apéndice de la plantilla del LCAP, secciones \(a\)-\(d\)](#).

Acciones/Servicios planificados

Para cada acción/servicio, la LEA debe completar la sección “Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios” o la sección “Para las acciones y los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios”. La LEA no debe completar ambas secciones para una única acción.

Para las acciones y los servicios que no contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios

Estudiantes cubiertos

El casillero “estudiantes cubiertos” debe completarse para todas las acciones y los servicios, excepto aquellos que según la LEA contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios para los estudiantes no duplicados. Indique en este casillero qué estudiantes se beneficiarán con las acciones y los servicios y seleccione “Todos”, “Estudiantes con discapacidades” o “Grupo(s) de estudiantes específicos”. Si selecciona “Grupo(s) de estudiantes específicos”, identifique el grupo según corresponda.

Ubicaciones

Identifique la ubicación donde se brindarán las acciones y los servicios. Si los servicios se brindan en todas las escuelas dentro de la LEA, esta debe indicar “Todas las escuelas”. Si los servicios se brindan en escuelas específicas dentro de la LEA o en rangos de grados específicos únicamente, la LEA debe marcar “Escuelas específicas” o “Rangos de grados específicos”. Identifique la escuela individual o un subconjunto de escuelas o rangos de grados (por ejemplo, todas las escuelas secundarias o desde jardín de infantes hasta 5.º grado [K-5]), según corresponda.

Las **escuelas semiautónomas** que funcionan en más de un establecimiento, autorizadas dentro de la misma petición, pueden elegir distinguir entre establecimientos si seleccionan “Escuelas específicas” e identifican los establecimientos donde se brindarán las acciones y los servicios. Para las escuelas semiautónomas que funcionan únicamente en un establecimiento, “Todas las escuelas” y “Escuelas específicas” podrían ser sinónimos y, por lo tanto, ambas opciones podrían ser apropiadas. Las escuelas semiautónomas pueden utilizar cualquier término siempre y cuando se utilice de una manera sistemática en todo el LCAP.

Para las acciones o los servicios que sí contribuyen con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios:

Estudiantes cubiertos

Para las acciones y los servicios que contribuyan a la demostración general de la LEA de que ha aumentado o mejorado los servicios para los estudiantes no duplicados además de los proporcionados a todos los estudiantes (consulte la sección [Demonstración de más o mejores servicios para los estudiantes no duplicados](#), a continuación), la LEA debe identificar los grupos de estudiantes no duplicados cubiertos.

Alcance de servicios

Para cada acción/servicio que contribuya con el cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios, identifique el alcance de servicios al identificar “Toda la LEA”, “Toda la escuela” o “Limitado a los grupos de estudiantes no duplicados”. La LEA debe seleccionar una de las siguientes tres opciones:

- Si la acción/servicio se financia y se proporciona para mejorar el programa educativo completo de la LEA, coloque una marca de verificación junto a “Toda la LEA”.
- Si la acción/servicio se financia y se proporciona para mejorar el programa educativo completo de una escuela o varias escuelas en particular, coloque una marca de verificación junto a “Toda la escuela”.
- Si la acción/servicio que se financia y se proporciona se limita a los estudiantes no duplicados identificados en “Estudiantes cubiertos”, coloque una marca de verificación junto a “Limitado a grupos de estudiantes”.

Para las escuelas semiautónomas y los distritos escolares de una única escuela, “Toda la LEA” y “Toda la escuela” podrían ser sinónimos y, por lo tanto, ambas opciones podrían ser apropiadas. Para las escuelas semiautónomas que dirigen múltiples escuelas (determinado por un código de CDS único) conforme a un estatuto único, utilice “Toda la LEA” para referirse a todas las escuelas que se rigen por el estatuto y utilice “Toda la escuela” para referirse a una única escuela autorizada dentro de la misma petición. Las escuelas semiautónomas que dirigen una

única escuela pueden utilizar “Toda la LEA” o “Toda la escuela” siempre y cuando estos términos se utilicen de una manera sistemática en todo el LCAP.

Ubicaciones

Identifique la ubicación donde se brindarán las acciones y los servicios. Si los servicios se brindan en todas las escuelas dentro de la LEA, esta debe indicar “Todas las escuelas”. Si los servicios se brindan en escuelas específicas dentro de la LEA o en rangos de grados específicos únicamente, la LEA debe marcar “Escuelas específicas” o “Rangos de grados específicos”. Identifique la escuela individual o un subconjunto de escuelas o rangos de grados (por ejemplo, todas las escuelas secundarias o desde jardín de infantes hasta 5.º grado [K-5]), según corresponda.

Las **escuelas semiautónomas** que funcionan en más de un establecimiento, autorizadas dentro de la misma petición, pueden elegir distinguir entre establecimientos si seleccionan “Escuelas específicas” e identifican los establecimientos donde se brindarán las acciones y los servicios. Para las escuelas semiautónomas que funcionan únicamente en un establecimiento, “Todas las escuelas” y “Escuelas específicas” podrían ser sinónimos y, por lo tanto, ambas opciones podrían ser apropiadas. Las escuelas semiautónomas pueden utilizar cualquier término siempre y cuando se utilice de una manera sistemática en todo el LCAP.

Acciones/Servicios

Para cada año del LCAP, identifique todas las acciones por realizarse y los servicios proporcionados para cumplir con el objetivo descrito. Se pueden agrupar las acciones y los servicios que se implementan para cumplir el objetivo identificado. Las LEA pueden numerar la acción/servicio con el casillero “Acción N.º” para facilitar su consulta.

Nuevos, modificados, sin cambios:

- Marque “Nuevos” si la acción/servicio se agrega a cualquiera de los tres años del LCAP para cumplir el objetivo expresado.
- Marque “Modificados” si la acción/servicio se incluyó para cumplir un objetivo expresado y se ha cambiado o modificado de alguna manera en comparación con la descripción del año anterior.
- Marque “Sin cambios” si la acción/servicio se incluyó para cumplir un objetivo expresado y no se ha cambiado o modificado de ninguna manera en comparación con la descripción del año anterior.
 - Si se anticipa que una acción/servicio planificados permanezcan sin cambios durante todo el plan, una LEA puede marcar “Sin cambios” y dejar las columnas de los siguientes años en blanco en lugar de tener que copiar/pegar la acción/servicio en las columnas de años subsiguientes. Se pueden tratar los gastos presupuestados de la misma manera, según corresponda.

Nota: El objetivo del año anterior podría incluirse o no en el actual LCAP de tres años. Por ejemplo, al desarrollar el año 1 del LCAP, los objetivos expresados en el año 3 del LCAP de tres años anterior serán los del año previo.

Las escuelas semiautónomas pueden completar el LCAP para alinearse con el plazo del presupuesto de dichas escuelas que se presenta ante el autorizador escolar. En consecuencia, una escuela semiautónoma que entregue un presupuesto de un año a su autorizador podría elegir no completar las partes de los años 2 y 3 de la sección “Objetivos, acciones y servicios” de la plantilla. Si los años 2 o 3 no corresponden, las escuelas semiautónomas deben especificarlo.

Gastos presupuestados

Para cada acción/servicio, enumere y describa los gastos presupuestados para que en cada año escolar se puedan implementar dichas acciones e incluya dónde se pueden encontrar dichos gastos en el presupuesto de la LEA. La LEA debe citar todas las fuentes de financiamiento para cada gasto

propuesto. Los gastos se deben clasificar utilizando el California School Accounting Manual, según lo exigen los artículos 52061, 52067 y 47606.5 del *Education Code*.

Los gastos que se incluyen más de una vez en un LCAP se deben indicar como un gasto duplicado y se debe incluir una referencia al objetivo y la acción/servicio donde el gasto aparece primero en el LCAP.

Si el superintendente escolar de un condado tiene jurisdicción sobre un solo distrito escolar y elige completar un LCAP único, este debe expresar con claridad con el presupuesto de qué entidad (distrito escolar o superintendente escolar del condado) están alineados todos los gastos presupuestados y reales.

Demostración del aumento o la mejora de los servicios para los estudiantes no duplicados

Se debe completar esta sección para cada año del LCAP. Al desarrollar el LCAP en los años 2 o 3, copie el cuadro de “Demostración del aumento o la mejora de los servicios para los estudiantes duplicados” y marque el año del LCAP que corresponda. Con la copia del cuadro, complételo según sea necesario para el LCAP del año actual. Conserve todos los cuadros de los años anteriores para esta sección por cada uno de los tres años dentro del LCAP.

Fondos de subvención complementarios y de concentración

Identifique el monto de los fondos del año del LCAP calculado en función de la cantidad y concentración de estudiantes de bajos ingresos, jóvenes en régimen acogida familiar y aprendices de inglés, de conformidad con el artículo 15496(a)(5) del Título 5 del *CCR*.

Porcentaje para el aumento o la mejora de los servicios

Indique el porcentaje de aumento o mejora que necesitan los servicios para estudiantes no duplicados, en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes en el año del LCAP, según cálculos realizados de conformidad con el artículo 15496(a)(7) del Título 5 del *CCR*.

De acuerdo con los requisitos del artículo 15496 del Título 5 del *CCR*, describa de qué manera aumentan o mejoran los servicios proporcionados a los estudiantes no duplicados en al menos el porcentaje calculado en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes en el año del LCAP. Mejorar los servicios implica un crecimiento en cuanto a su calidad y aumentar los servicios implica un crecimiento en cuanto a cantidad. Esta descripción debe abordar cómo las acciones y los servicios limitados para uno o más grupos de estudiantes no duplicados, y cualquier acción y servicio para toda la escuela o el distrito respaldados por la descripción apropiada, tomados en conjunto, provocan el aumento o la mejora proporcionales necesarios en los servicios para los estudiantes no duplicados.

Si el aumento o la mejora de los servicios en general incluye acciones y servicios financiados y proporcionados en toda la escuela o en todo el distrito, identifique cada acción/servicio e incluya las descripciones necesarias que respalden cada acción/servicio de la siguiente manera.

Para los servicios que se proporcionan a nivel de toda la LEA:

- Para los distritos escolares con un porcentaje de estudiantes no duplicados del 55 % o más y para escuelas semiautónomas y oficinas de educación del condado: describa cómo estos servicios **se dirigen principalmente** y son **eficaces** para cumplir sus objetivos para los estudiantes no duplicados en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.
- Para los distritos escolares con un porcentaje de estudiantes no duplicados de menos del 55 %: describa cómo estos servicios **se dirigen principalmente** y son **eficaces** para cumplir sus objetivos para los estudiantes no duplicados en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local. También describa cómo los servicios son **el uso más eficaz de los fondos** para cumplir estos objetivos para los estudiantes no duplicados. Proporcione el fundamento para esta determinación e incluya las alternativas consideradas y las investigaciones, experiencias o teorías educativas de respaldo.

Para los distritos escolares únicamente, identifique en la descripción los servicios financiados y proporcionados en toda la escuela e incluya la descripción necesaria que respalde el uso de los fondos en toda la escuela:

- Para las escuelas con 40 % o más de inscripción de estudiantes no duplicados: describa cómo estos servicios **se dirigen principalmente** y son **eficaces** para cumplir sus objetivos para los estudiantes no duplicados en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.
- Para los distritos escolares que gasten fondos en toda la escuela en un establecimiento con menos del 40 % de inscripción de estudiantes no duplicados: describa cómo estos servicios **se dirigen principalmente** y cómo son el **uso más eficaz de los fondos** para cumplir sus objetivos para los aprendices de inglés, estudiantes de bajos ingresos y jóvenes en régimen de acogida familiar, en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Prioridades estatales

Prioridad 1: servicios básicos, aborda en qué medida:

- A. Los docentes en la LEA fueron bien designados y están completamente acreditados para las asignaturas que dictan y para los estudiantes a los que les enseñan.
- B. Los estudiantes en el distrito escolar tienen acceso suficiente a los materiales didácticos alineados con los estándares.
- C. Las instalaciones escolares se mantienen en buen estado.

Prioridad 2: implementación de los estándares estatales, aborda lo siguiente:

- A. La implementación de los estándares de contenido académico y de desempeño adoptados por el State Board para todos los estudiantes, que son los siguientes:
 - a. Lengua y literatura inglesa: Common Core State Standards (estándares básicos comunes del estado) para lengua y literatura inglesa
 - b. Matemática: Common Core State Standards para matemática
 - c. Desarrollo del idioma inglés
 - d. Educación técnica y profesional
 - e. Health Education Content Standards (estándares de contenido de educación sobre la salud)
 - f. Historia/Ciencias sociales
 - g. Model School Library Standards (estándares de bibliotecas escolares modelo)
 - h. Physical Education Model Content Standards (estándares de contenido modelo de educación física)
 - i. Next Generation Science Standards (estándares de ciencias de última generación)
 - j. Artes visuales y escénicas
 - k. Idiomas extranjeros
- B. Cómo los programas y servicios les permitirán a los aprendices de inglés acceder a los CCSS y a los estándares de ELD con el fin de obtener conocimientos de contenido académico y dominio del idioma inglés.

Prioridad 3: participación de los padres, aborda lo siguiente:

- A. Los esfuerzos que el distrito escolar realiza para obtener los aportes de los padres al tomar decisiones para el distrito escolar y para cada establecimiento escolar individual.
- B. Cómo el distrito escolar fomentará la participación de los padres en los programas para estudiantes no duplicados.
- C. Cómo el distrito escolar fomentará la participación de los padres en los programas para individuos con necesidades excepcionales.

Prioridad 4: desempeño de los estudiantes, de acuerdo con las mediciones de todo lo siguiente, según corresponda:

- A. Las evaluaciones estatales
- B. El índice de desempeño académico
- C. El porcentaje de estudiantes que han completado con éxito cursos que satisfacen los requisitos de ingreso a la UC o la CSU, o programas de estudios que se alinean con el marco y los estándares de educación técnica y profesional aprobados por el State Board
- D. El porcentaje de los aprendices de inglés que progresan hacia la competencia en inglés, según la prueba CELDT
- E. El índice de reclasificación de los aprendices de inglés
- F. El porcentaje de estudiantes que han aprobado la evaluación de colocación avanzada con una calificación de 3 o superior

- G. El porcentaje de estudiantes que participan en el Early Assessment Program y demuestran estar preparados para las carreras universitarias conforme a dicho programa, o en cualquier evaluación subsiguiente de la preparación para las carreras universitarias.

Prioridad 5: participación de los estudiantes, de acuerdo con las mediciones de todo lo siguiente, según corresponda:

- A. Índices de asistencia escolar
- B. Índices de ausentismo crónico
- C. Índices de abandono de la escuela media
- D. Índices de abandono de la escuela secundaria
- E. Índices de graduación de la escuela secundaria

Prioridad 6: ambiente escolar, de acuerdo con las mediciones de todo lo siguiente, según corresponda:

- A. Índices de suspensión de los estudiantes
- B. Índices de expulsión de los estudiantes
- C. Otra medición local, que incluye encuestas para estudiantes, padres y docentes en relación con la sensación de seguridad y la conexión con la escuela

Prioridad 7: acceso a los cursos, aborda en qué medida los estudiantes tienen acceso a los siguientes y se inscriben en ellos:

- A. Un curso de estudio amplio que incluye los cursos descritos conforme a los artículos 51210 y 51220(a)-(i), según corresponda
- B. Programas y servicios desarrollados y proporcionados a los estudiantes no duplicados
- C. Programas y servicios desarrollados y proporcionados a los individuos con necesidades excepcionales

Prioridad 8: resultados de los estudiantes, aborda los resultados de los estudiantes, si estuvieran disponibles, para los cursos descritos conforme a los artículos 51210 y 51220(a)-(i), según corresponda.

Prioridad 9: coordinación de la instrucción de los estudiantes expulsados (únicamente COE), aborda cómo el superintendente escolar del condado coordinará la enseñanza de los estudiantes expulsados.

Prioridad 10: coordinación de los servicios para los jóvenes en régimen de acogida (únicamente COE), aborda cómo el superintendente escolar del condado coordinará los servicios para los niños en régimen de acogida familiar, lo cual incluye:

- A. Trabajar con la agencia de bienestar infantil del condado para minimizar los cambios en la colocación escolar.
- B. Proporcionar información relacionada con la educación a la agencia de bienestar infantil del condado para colaborar en la prestación de servicios para los niños en régimen de acogida familiar, lo cual incluye la información del progreso y el estado de su educación que se debe incluir en los informes judiciales.
- C. Responder solicitudes de información de tribunales juveniles y trabajar con ellos para garantizar la prestación y coordinación de los servicios educativos necesarios.
- D. Establecer un mecanismo para la transferencia expedita y eficiente de los registros de educación y salud y los pasaportes de educación y salud.

Las **prioridades locales** abordan lo siguiente:

- A. Objetivos de prioridad local.
- B. Métodos para evaluar el progreso hacia los objetivos locales.

APÉNDICE A: INSTRUCCIONES PARA CALCULAR LOS ÍNDICES DE LAS PRIORIDADES 5 Y 6

A fin de completar el LCAP de conformidad con las prioridades estatales estipuladas en los artículos 52060 y 52066 del *Education Code*, según corresponda al tipo de LEA, se aplicará lo siguiente:

(a) El “índice de ausentismo crónico” se calculará de la siguiente manera:

- (1) La cantidad de estudiantes con inscripción primaria, secundaria o a corto plazo durante el año académico (del 1 de julio al 30 de junio) con ausentismo crónico, donde “ausentismo crónico” hace referencia a un estudiante que falte el 10 % o más de los días de clase durante el año escolar, que se calcula dividiendo la cantidad total de faltas del estudiante por la cantidad total de días que el estudiante estuvo inscrito y se le brindaron servicios de educación en las escuelas regulares diurnas del distrito, menos sábados y domingos.
- (2) La cantidad de estudiantes no duplicados con inscripción primaria, secundaria o a corto plazo durante el año académico (del 1 de julio al 30 de junio).
- (3) Divida (1) por (2).

(b) El “índice de abandono de la escuela media” se calculará según lo estipulado en el artículo 1039.1 del Título 5 del *California Code of Regulations* (Código de Regulaciones de California).

(c) El “índice de abandono de la escuela secundaria” se calculará de la siguiente manera:

- (1) La cantidad de miembros de la cohorte que abandonan la escuela para el final del año 4, en donde “cohorte” se define como la cantidad de estudiantes que ingresan por primera vez a 9.º grado en el año 1 (cohorte de ingreso) más los estudiantes que se transfieran a la escuela, menos los estudiantes que se transfieran a otra escuela, emigren o fallezcan durante los años 1, 2, 3 y 4.
- (2) La cantidad total de miembros de la cohorte.
- (3) Divida (1) por (2).

(d) El “índice de graduación de la escuela secundaria” se calculará de la siguiente manera:

- (1) La cantidad de miembros de la cohorte que obtuvieron un título secundario regular (o un título secundario en educación para adultos, o que aprobaron el California High School Proficiency Exam [Examen de Competencia de Enseñanza Secundaria de California) al final del año 4 en la cohorte, en donde “cohorte” se define como la cantidad de estudiantes que ingresan por primera vez a 9.º grado en el año 1 (cohorte de ingreso) más los estudiantes que se transfieran a la escuela, menos los estudiantes que se transfieran a otra escuela, emigren o fallezcan durante los años 1, 2, 3 y 4.
- (2) La cantidad total de miembros de la cohorte.
- (3) Divida (1) por (2).

(e) El “índice de suspensión” se calculará de la siguiente manera:

- (1) La cantidad de estudiantes no duplicados que participen en uno o más incidentes y, como consecuencia, sean suspendidos durante el año académico (del 1 de julio al 30 de junio).

(2) La cantidad de estudiantes no duplicados con inscripción primaria, secundaria o a corto plazo durante el año académico (del 1 de julio al 30 de junio).

(3) Divida (1) por (2).

(f) El “índice de expulsión” se calculará de la siguiente manera:

(1) La cantidad de estudiantes no duplicados que participen en uno o más incidentes y, como consecuencia, sean expulsados durante el año académico (del 1 de julio al 30 de junio).

(2) La cantidad de estudiantes no duplicados con inscripción primaria, secundaria o a corto plazo durante el año académico (del 1 de julio al 30 de junio).

(3) Divida (1) por (2).

NOTA: Autoridad citada: artículos 42238.07 y 52064 del *Education Code*. Referencia: artículos 2574, 2575, 42238.01, 42238.02, 42238.03, 42238.07, 47605, 47605.6, 47606.5, 48926, 52052, 52060, 52061, 52062, 52063, 52064, 52066, 52067, 52068, 52069, 52070, 52070.5 y 64001; artículos 6312 y 6314 del Título 20 del USC.

APÉNDICE B: PREGUNTAS ORIENTATIVAS

Preguntas orientativas: revisión anual y análisis

- 1) ¿De qué manera las acciones y los servicios atendieron las necesidades de todos los estudiantes? ¿Y las prestaciones de dichos servicios ocasionaron los resultados deseados?
- 2) ¿De qué manera las acciones y los servicios atendieron las necesidades de todos los subgrupos de estudiantes identificados en conformidad con el artículo 52052 del *Education Code*, incluidos, entre otros, los aprendices de Inglés, los estudiantes de bajos ingresos y los jóvenes en régimen de acogida familiar? ¿Y las prestaciones de dichos servicios o acciones ocasionaron los resultados deseados?
- 3) ¿De qué manera las acciones y servicios atendieron las necesidades y los objetivos identificados de establecimientos escolares específicos? ¿Y dichas acciones y servicios fueron eficaces para alcanzar los resultados deseados?
- 4) ¿Qué información (por ejemplo, datos o sistemas de medición de carácter cualitativo o cuantitativo) se examinó para revisar el progreso respecto de los objetivos en la actualización anual?
- 5) ¿Qué grado de progreso se alcanzó respecto del objetivo y de los resultados mensurables previstos? ¿Qué tan eficaces fueron las acciones y los servicios para lograr el progreso respecto del objetivo? ¿Qué modificaciones a los objetivos, las acciones, los servicios y los gastos se están realizando en el LCAP como resultado de la revisión de progreso y la evaluación de la eficacia de las acciones y los servicios?
- 6) ¿Qué diferencias existen entre los gastos presupuestados y los gastos anuales actuales estimados? ¿Cuáles fueron las razones de las diferencias?

Preguntas orientativas: participación de las partes interesadas

- 1) ¿De qué manera las partes interesadas correspondientes (por ejemplo, padres y estudiantes, incluidos los padres de estudiantes no duplicados y los estudiantes no duplicados identificados en el artículo 42238.01 del *Education Code*, los miembros de la comunidad, las unidades de negociación locales, el personal de la LEA, las agencias de bienestar infantil del condado, los programas de servicios de acogida familiar de las oficinas de educación del condado, los defensores especiales designados por el tribunal y otras partes interesadas en servicios de acogida familiar, organizaciones de la comunidad que representan a los aprendices de inglés, entre otros, según corresponda) se involucraron y participaron en el desarrollo, la revisión y el respaldo de la implementación del LCAP?
- 2) ¿Cómo se incluyó a las partes interesadas en el proceso de la LEA de forma oportuna para permitir la participación en el desarrollo del LCAP?
- 3) ¿Qué información (por ejemplo, datos o sistemas de medición cualitativos o cuantitativos) se puso a disposición de las partes interesadas en relación con las prioridades estatales y qué información utilizó la LEA para informar el proceso de establecimiento de objetivos del LCAP? ¿De qué manera se puso a disposición esta información?
- 4) ¿Qué cambios, de existir alguno, se realizaron en el LCAP antes de la adopción como resultado de comentarios por escrito u otra clase de retroalimentación recibida por la LEA a través de cualquiera de los procesos de participación de la LEA?
- 5) ¿Qué acciones específicas se llevaron a cabo para cumplir con los requisitos legales para la participación de las partes interesadas, en conformidad con los artículos 52062, 52068 o 47606.5 del *Education Code*, según corresponda, incluida la participación con los representantes de los padres y tutores de los estudiantes identificados en el artículo 42238.01 del *Education Code*?
- 6) ¿Qué acciones específicas se llevaron a cabo para consultar con los estudiantes para cumplir con los requisitos del artículo 15495(a) del Título 5 del *CCR*?

- 7) ¿Cómo se continuó y respaldó la participación de las partes interesadas? ¿De qué manera la participación de las partes interesadas respaldadas mejoró los resultados de los estudiantes, incluidos los estudiantes no duplicados, en relación con las prioridades estatales?

Preguntas orientativas: objetivos, acciones y servicios

- 1) ¿Cuáles son los objetivos de la LEA para abordar las prioridades estatales relacionadas con “Condiciones del aprendizaje”: servicios básicos (prioridad 1), la implementación de los estándares estatales (prioridad 2) y el acceso a los cursos (prioridad 7)?
- 2) ¿Cuáles son los objetivos de la LEA para abordar las prioridades estatales relacionadas con “Resultados del estudiante”: desempeño de los estudiantes (prioridad 4), resultados de los estudiantes (prioridad 8), coordinación de la instrucción de los estudiantes expulsados (prioridad 9, únicamente COE) y coordinación de los servicios para los jóvenes en régimen de acogida familiar (prioridad 10, únicamente COE)?
- 3) ¿Cuáles son los objetivos de la LEA para abordar las prioridades estatales relacionadas con “Participación” de padres y estudiantes: participación de los padres (prioridad 3), participación de los estudiantes (prioridad 5) y ambiente escolar (prioridad 6)?
- 4) ¿Cuáles son los objetivos de la LEA para abordar cualquier clase de prioridad identificada de forma local?
- 5) ¿De qué manera se evaluaron las necesidades únicas de los establecimientos escolares individuales para informar el desarrollo de objetivos significativos del distrito o de los establecimientos escolares individuales (por ejemplo, aportes de grupos asesores en los establecimientos escolares, del personal, de los padres, de la comunidad, de los estudiantes; revisión de los planes de la escuela; análisis en profundidad de los datos de la escuela, etc.)?
- 6) ¿Cuáles son los objetivos únicos para los estudiantes no duplicados según se definen en el artículo 42238.01 del *Education Code* y para los subgrupos según se definen en el artículo 52052 del mismo Código, que son diferentes de los objetivos de la LEA para todos los estudiantes?
- 7) ¿Cuáles son los resultados mensurables, previstos y específicos asociados con cada uno de los objetivos de forma anual y durante el plazo del LCAP?
- 8) ¿Qué información (por ejemplo, datos o sistemas de medición cualitativos y cuantitativos) se consideró o revisó para desarrollar los objetivos para abordar cada prioridad estatal o local?
- 9) ¿Qué información se consideró o se revisó para los establecimientos escolares individuales?
- 10) ¿Qué información se consideró o se revisó para los subgrupos identificados en el artículo 52052 del *Education Code*?
- 11) ¿Qué acciones y servicios se proporcionarán a todos los estudiantes, a los subgrupos de estudiantes identificados en conformidad con el artículo 52052 del *Education Code*, a establecimientos escolares específicos, a los aprendices de Inglés, a los estudiantes de bajos ingresos o a los jóvenes en régimen de acogida familiar para alcanzar los objetivos identificados en el LCAP?
- 12) ¿De qué manera estas acciones y servicios se vinculan con los objetivos identificados y los resultados mensurables previstos?
- 13) ¿Qué gastos respaldan los cambios en las acciones y los servicios como resultado del objetivo identificado? ¿Dónde se pueden encontrar dichos gastos en el presupuesto de la LEA?

